

¿Promueves amor del bueno en el aula?

Recursos educativos para la promoción
de las relaciones afectivo-sexuales basadas
en el cuidado y respeto a la diversidad



Reestructuración y Ampliación de contenidos 2023

Lyvia Porras (ASAD)

Actualización y revisión 2023

Álvaro Cirujano (ASAD) y Lyvia Porras (ASAD)

Coordinación y revisión 2020

Inma Tena Traver (ASAD)

Contenido original - Autoría 2020

Diego Mendoza Albalat y Kali Romero Alcalá

Diseño y maquetación

Luciana Laura Vergara

Fotografía portada

Freepik.com

Año

2023

Material realizado en el marco del proyecto +Iguales: Herramientas didácticas para profesionales de la educación para la prevención, concienciación y lucha contra toda forma de violencia contra las mujeres en la adolescencia y juventud ; Realizado por ASAD y financiado por el Ministerio de Igualdad. Secretaría de Estado de Igualdad y Contra la Violencia de Género

Disponible en: www.asad.es



¿Promueves amor del bueno en el aula?

Recursos educativos para la promoción de las relaciones afectivo-sexuales basadas en el cuidado y respeto a la diversidad

PROYECTO VALORARTE **2019-2020**

PROYECTO JÓVENES DESPIERTXS **2022-2023**

PROYECTO MÁS IGUALES **2023**

Guía para profesorado

La Asociación Solidaria Andaluza de Desarrollo (ASAD) es una ONGD granadina dedicada a la defensa y promoción de los Derechos Humanos en todo el mundo como base de la justicia social. Desde 2005, año de nuestro nacimiento, apostamos por impulsar sociedades más democráticas y un desarrollo basado en la voluntad de los pueblos, realizando proyectos de educación y cooperación internacional donde la creatividad y la comunicación tienen un papel fundamental, ya que las consideramos claves para el empoderamiento y la participación de la ciudadanía global.

Una creación de



Financiada por



¿Para qué es esta guía?

Esta guía está diseñada para **servir de apoyo al profesorado en el trabajo pedagógico de temas tan esenciales como las relaciones afectivas de cuidado y respeto**. De una forma amena y fácil de leer, profundizaremos en conceptos y propondremos recursos para trabajar con el alumnado.

¿Quién no ha tenido una profesora o un profesor que nos ha abierto los ojos?

El alumnado pasa gran parte de su jornada en el contexto escolar, compartiendo espacios con pares y con el profesorado a cargo. Las personas que ejercemos tan crucial profesión no solo acompañamos al alumnado en su proceso de aprendizaje reglado, sino que también somos modelos, referentes adultos que mostramos maneras posibles de estar, de comportarnos en el mundo. En este sentido, la comunidad docente y educativa tiene un potencial y una responsabilidad inmensa para **promover reflexiones sobre la manera en que nos relacionamos entre personas y sobre cómo construimos nuestros vínculos sexo-afectivos de una manera sana**.

A lo largo de la guía proponemos herramientas para identificar comportamientos poco saludables, e incluso violentos, que tienen como base mandatos de género que tenemos normalizados en nuestra sociedad. **Existen concepciones diferenciales en base a roles de género, sobre cómo debemos comportarnos en sociedad, cómo debemos hacerlo en pareja o en nuestras relaciones sexuales, según si somos identificados como parte del género masculino o femenino. Estas normas de género abarcan desde nuestra identidad hasta nuestro deseo, marcando unos parámetros de normalidad a los que idealmente debemos ajustarnos**, y que se dan por supuestos. Estas concepciones no solo nos limitan y nos dañan, sino que también discriminan, obvian e invisibilizan a todas esas personas que no encajan (y/o no queremos encajar) en estas nociones convencionales.

Cuando decimos “todxs” nos referimos a todas las personas; se identifiquen con un género, con el otro, con los dos o con ninguno. De todas las opciones posibles para implementar un lenguaje inclusivo, el uso de la “x” ha sido la elegida para la realización de esta guía.

Crear un espacio en el aula donde estas normas se ponen en cuestión es un ejercicio sumamente poderoso y empoderador, no solo para el alumnado, sino para toda la comunidad educativa. Todxs nosotrxs hemos nacido y crecido en un mundo que nos clasifica y limita según nuestro género. Tenemos en mayor o menor medida comportamientos machistas aprendidos.

Es por eso que esta guía puede ser tomada como una oportunidad de apertura y crecimiento personal y profesional de toda la comunidad educativa.

Os invitamos a explorar estas páginas que han sido escritas con cariño. Os animamos también a consultar los libros, vídeos y todo el resto de fuentes que os recomendamos en relación con los distintos temas específicos que vamos a tratar. Pero, sobre todo, ¡os animamos a crear vuestras propias actividades en el aula y en el centro para fomentar el amor del bueno entre vuestro alumnado.

Contenido

Introducción	7
1. ¡A repensarse!	9
¿Conoces los conceptos básicos en torno a la igualdad y la diversidad?	10
Glosario básico para empezar	11
¿Qué tiene que ver el género con la afectividad y la sexualidad?	16
2. Marca la diferencia	19
3. Amar es cuidar	28
Nuestros referentes: amor romántico	29
Mitos sobre el amor romántico: ¿cómo responder ante ellos?	30
Posibles respuestas para enfrentar los mitos del amor romántico	33
Síntomas del amor insano	36
4. Violencias machistas	37
La violencia de género, las violencias machistas	38
El iceberg de la violencia	39
La escalera de la violencia	39
Las ciber-violencias de género	40
Mitos sobre violencia de género: ¿cómo responder ante ellos?	41
5. Enfrentar las violencias machistas desde el aula	44
¿Cómo podemos prevenir la violencia de género?	45
¿Cómo detectar la violencia de género en los espacios educativos?	46
¿Cómo actuar como docentes ante casos de violencia de género?	47
6. Caja de herramientas	50
7 unidades didácticas para prevenir las violencias machistas en el aula	51
Unidad didáctica 1: Prevención, detección e intervención en violencia de género en la adolescencia	52
Unidad didáctica 2: Violencia-s de género y enfoque interseccional	60
Unidad didáctica 3: Pornografía, adolescencia y educación afectivo sexual	68

Unidad didáctica 4: "ABC de la violencia de género digital"	78
Unidad didáctica 5: Redes sin odio: desmontando el discurso de odio basado en género	87
Unidad didáctica 6: Conexiones seguras	94
Unidad didáctica 7: Un viaje por la diversidad LGTBQ+	100
7. Promoviendo amor del bueno	105
Bases de los amores sanos	107
¿Cómo promover las relaciones afectivo- sexuales sanas?	108
8. Si quieres más	110
Marco jurídico	111
Bibliografía en la que nos hemos basado (que te recomendamos explorar)	112
Materiales y recursos	113
Recursos audiovisuales	113
Webs y recursos online	113

Introducción



La primera versión de esta guía - Guía para el profesorado ¿Promueves el amor del bueno en el aula? - nació bajo el PROYECTO VALORARTE 2019-2020 financiado por la Agencia Andaluza de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AACID). Tres años después se añadieron algunos temas nuevos en forma de unidades didácticas en el marco del PROYECTO JÓVENES DESPIERTXS 2022-2023 co-financiado por la AACID y la Diputación de Granada.

La elección de las temáticas vino dada por la realización de un diagnóstico participativo de género realizado a lo largo del curso escolar 22/23 (llevado a cabo desde el mes de mayo de 2022 hasta marzo de 2023). Para este diagnóstico se contó con la colaboración y participación de Equipos directivos de Centros Educativos, profesorado de institutos de secundaria y formación profesional, así como responsables de FP de integración social y responsables de los programas de igualdad de los centros. Estudiantes de secundaria, alumnado de formación profesional de los centros participantes, y alumnado universitario de la UGR. Además de personas voluntarias de la organización y diferentes grupos activistas. Los nuevos temas que se incluyeron fueron: Prevención, Detección e Intervención en Violencia de Género en la Adolescencia; Violencia-S de Género y Enfoque Interseccional; Violencia de Género Digital; y Pornografía, Adolescencia y Educación Afectivo Sexual.

A partir de los resultados del diagnóstico, el equipo técnico de ASAD hizo una valoración de las herramientas creadas que abordan la violencia de género de manera específica, para mejorar las herramientas propuestas, ya que, el grupo social en el que más aumenta la violencia de género es el de los menores de 18 años; además, 1 de cada 5 hombres jóvenes considera la violencia de género como un invento ideológico. La Comunidad Autónoma con

mayor número de víctimas inscritas por violencia de género en el año 2021 fueron Andalucía (6.720). La provincia de Granada se encuentra a la cola en delitos de odio contra el colectivo LGTBQ+, siendo una de las más tolerantes de toda España, sin embargo, si atendemos al número de diligencias policiales por violencia de género, es la segunda provincia de España en ese ranking, según el informe estadístico anual de delitos del Ministerio del Interior (2021).

Las herramientas de comunicación digital han dado lugar a otras formas de violencia contra las mujeres vinculadas con lo digital, violencias específicas de difícil prevención y detección para nuestros equipos docentes, que están generando nuevas pautas relacionales en la esfera afectivo sexual. Por último, cabe destacar que el consumo de productos digitales fruto de la explotación sexual de las mujeres (pornografía) se está produciendo a edades cada vez más tempranas, lo que, sumado a la falta de espacios de educación sexual adecuados, tiene un impacto directo en como lxs jóvenes construyen relaciones afectivo sexuales basadas en el desequilibrio de poder e incluso en la violencia.

La revisión, reestructuración de contenidos y ampliación del documento original para crear una Nueva Guía de Amor del Bueno, se realiza a finales de 2023 en el marco del proyecto +Iguales: Herramientas didácticas para profesionales de la educación para la prevención, concienciación y lucha contra toda forma de violencia contra las mujeres en la adolescencia y juventud financiado por el Ministerio de Igualdad. En el marco de este mismo proyecto, la guía pasó por un proceso de valoración de la herramienta con un equipo de docentes.

Desde ASAD llevamos más de 10 años colaborando con centros educativos públicos de la provincia de Granada realizando proyectos de Educación Para el Desarrollo y la Ciudadanía Global. Fruto de esa presencia continuada nos hemos convertido en observadores privilegiados de la juventud y adolescencia; y hemos servido de apoyo a los equipos docentes; compartiendo con los mismos las alegrías y preocupaciones.

Para quejas, sugerencias y colaboraciones puedes contactar con nosotras en el correo: asad@asad.es

Noviembre 2023 Equipo ASAD. Granada. Planeta Tierra.

“Por un mundo libre de violencias contra las mujeres. Nos queremos vivas”.



Fotografía realizada por el alumnado de 4º ESO de los IES Albayzín y Cartuja en el curso lectivo 2019-2020

01

¡A repensarse!

De un tiempo a esta parte, y sobre todo gracias al enorme impulso histórico del movimiento feminista, hemos empezado a escuchar la palabra “género” en muchos y diversos espacios: en la familia, en las redes sociales y medios de comunicación, en el trabajo... Y es que los feminismos albergan reivindicaciones tan obvias, urgentes e imprescindibles, que han conseguido calar en personas de muy diferentes generaciones y realidades, generando agendas y estrategias de intervención muy diversas.

Para lograr ser referentes positivos para nuestro alumnado, es fundamental que la deconstrucción de las desigualdades comience en nosotrxs mismxs, en nuestro modo actuar, de pensar, de relacionarnos. Por ello, te proponemos este apartado inicial como un ejercicio para plantear la transformación primero desde un plano más personal, con el objetivo de consolidar algunos aprendizajes que son fundamentales para la práctica coeducativa.

¿Conoces los conceptos básicos en torno a la igualdad y diversidad?

Empezamos con un pequeño paréntesis. Te proponemos realizar un sencillo ejercicio con el objetivo de conocer algunos de los conceptos básicos necesarios para conseguir sacar el máximo partido a esta guía, y así fomentar relaciones afectivo-sexuales basadas en el respeto a la igualdad y la diversidad.

ACTIVIDAD

Puedes coger un lápiz y papel y escribir qué entiendes por los siguientes conceptos: androcentrismo, sexismo, machismo, heteropatriarcado, género, estereotipos de género, roles de género, identidad de género, expresión de género, igualdad de género, diversidad afectivo-sexual, trans, cisgénero, identidades no binarias, intersex, pansexualidad, asexualidad y LGBTIQfobia.

Posteriormente, te ofrecemos posibles definiciones de dichos conceptos, para que compruebes si tus ideas se corresponden con las que te presentamos. Debes ser consciente de que alrededor de todos estos conceptos existen numerosos debates y que cualquier definición no dará cuenta de las múltiples ideas que los mismos encarnan. Te animamos a reflexionar sobre ellos y sus implicaciones en el aula. De hecho, ¡éste ya es un primer ejercicio que podrías poner en práctica con tu alumnado!

Pero antes de empezar el glosario vamos a desmontar una de las primeras ideas erróneas que parten del desconocimiento, tanto de la realidad cómo del movimiento social.

“El feminismo es lo mismo que el machismo pero al revés”.

“Ni feminismo, ni machismo, ni igualismo”

El feminismo es un movimiento que lucha contra todas las injusticias y desigualdades sociales. Es lógico que desigualdades tan fuertes, como son las desigualdades de género o sexualidad, estén en el centro de los discursos feministas. Por otro lado, el machismo es una expresión del sexismo, que como ya hemos visto, es un sistema que perpetúa las desigualdades y las jerarquías entre hombres y mujeres. El feminismo no quiere que las mujeres sean superiores a los hombres, sino que se consiga una igualdad y libertad plena.

Por tanto, el feminismo no es lo contrario al machismo, sino la solución al mismo. Es por ello que no tiene sentido equiparar ambos conceptos (como se hace en la segunda frase del mito).

Glosario básico para empezar

- **Androcentrismo:** hace referencia a la práctica cultural que sitúa la visión masculina en el centro del mundo y de las relaciones. Es decir, a través del androcentrismo se toma como universal la visión masculina, invisibilizando el resto de visiones posibles. Por ejemplo, aún nuestra concepción de “historia de la humanidad” cuenta fundamentalmente la historia de los hombres (blancos) como referentes.
- **Asexualidad:** hace referencia a la orientación sexual de las personas que no sienten atracción sexual o erótica hacia otras personas -sin importar su identidad y/o expresión de género-. Existe una gran variedad de forma de vivir la asexualidad y no quiere decir que las personas asexuales no puedan excitarse o practicar sexo en ningún caso.
- **Consentimiento sexual:** La llamada ley del ‘solo sí es sí’ en España define el consentimiento sexual en el Código Penal, por primera vez en el ordenamiento jurídico español. Lo hace en el artículo 178 de la siguiente forma: “Solo se entenderá que hay consentimiento cuando se haya manifestado libremente mediante actos que, en atención a las circunstancias del caso, expresen de manera clara la voluntad de la persona”. Pensar el consentimiento desde el deseo y la voluntad de todas las partes involucradas tiene como fin que las relaciones sean más placenteras. El llamado a que se respeten la voluntad y los cuerpos busca hacernos comprender que es necesario integrar el respeto y el cuidado para relacionarnos mejor. Es de alguna forma poner el placer y el deseo por encima de los deberes y las expectativas sociales a la hora de tener encuentros sexuales. Aprender a verbalizar lo que queremos y a escuchar la voluntad del otro/a y registrar su placer. Esto por supuesto implica replantear los roles estereotípicos de género en la sexualidad. Es importante tener en cuenta que el consentimiento es un concepto atravesado por las relaciones de poder y las inequidades relacionales y sociales.
- **Diversidad afectivo-sexual:** este concepto hace referencia a la multiplicidad de formas de vivir, ser, sentir y relacionarnos. El mismo pretende reconocer y visibilizar la variedad de identidades, orientaciones, atracciones, expresiones o relaciones vinculadas con la sexualidad y el género. Se suele utilizar para hacer referencia al colectivo LGBTIQ (lesbianas, gays, bisexuales, trans, intersexuales, queer, etc.)
- **Equidad e igualdad de género:** La equidad es una consideración de carácter ético con la que se intenta aplicar medidas que corrijan el desequilibrio histórico entre los géneros, y podría decirse que la igualdad de género es el ideal, y la equidad de género son las acciones que se llevan a cabo para garantizar el cumplimiento de ese derecho. Según Naciones Unidas, la igualdad de género se refiere a “la igualdad de derechos, responsabilidades y oportunidades de las mujeres y los hombres, y las niñas y los niños”. Por tanto, el sexo con el que hayamos nacido nunca va a determinar los derechos, oportunidades y responsabilidades que podamos tener a lo largo de nuestra vida. La igualdad no significa que las mujeres y los hombres sean lo mismo, sino que los derechos, las responsabilidades y las oportunidades no dependen del sexo con el que nacieron. La igualdad de género supone que se tengan en cuenta los intereses, las necesidades, roles y las prioridades tanto de las mujeres como de los hombres.
- **Estereotipos de género:** son el conjunto de ideas preconcebidas sobre cómo deben ser y comportarse las personas en función de su género. En las sociedades binarias de género, a los hombres se les asocia con los estereotipos de fortaleza, racionalidad, agresividad, nula expresión de sentimientos, etc. Por el contrario, a las mujeres se les vincula con la debilidad, la obediencia, emocionalidad, etc. No son lo mismo que los roles de género.

- **Expresión de género:** es la forma en la que manifestamos nuestra identidad de género a través de la vestimenta, de la forma de hablar, de nuestros comportamientos, acciones y conductas. Puede ser intencional o no y, además, puede variar. En nuestra sociedad existen expresiones de género masculinas, femeninas o andróginas
- **Género:** conjunto de características, expectativas y valores culturales con los que una sociedad diferencia a su población a partir de las ideas que tiene sobre qué es un “hombre” y qué es una “mujer”. Tradicionalmente se ha concebido al sexo como el conjunto de características biológicas determinadas por la naturaleza, frente al género que se aprende a través del proceso de socialización en las diferentes culturas. Te adelantamos que, a diferencia de lo que mucha gente cree, estos conceptos pueden ser reduccionistas y no dar cuenta de la diversidad de formas de estar en el mundo.



Si quieres profundizar en los debates existentes en el feminismo sobre las definiciones de sexo y género puedes leer el siguiente artículo:

Artículo: “El sistema sexo-género en los movimientos feministas”

<https://bit.ly/3c8qoBX>



- **Heteropatriarcado:** sistema político, económico, social y cultural que conjuga las características del patriarcado, de la heteronormatividad y del sistema binario de género.
 - Por un lado, el **patriarcado** es una forma de organización social desigual que otorga la autoridad, el liderazgo, el control, los recursos y privilegios a los hombres, y se asienta en la opresión, dominio y subordinación de las mujeres – o de lo vinculado con lo femenino.
 - La **heteronormatividad**, por su parte, se refiere al conjunto de discursos, prácticas, instituciones y mandatos –escritos o no escritos, simbólicos o explícitos– que fomentan y reproducen la heterosexualidad como única forma legítima de vivir la sexualidad.
 - Finalmente, el **sistema binario de género** hace referencia a aquella organización social que solo permite dos formas de estar en el mundo – hombre y mujer–, penalizando a aquellas personas que no se identifican con estas dos categorías dicotómicas. Cualquier persona que se aleje de estos mandatos sociales podrá sufrir algún tipo de discriminación, exclusión o desigualdad.
- **Identidad de género o identidad sexual:** es la percepción subjetiva que cada persona tiene sobre sí misma y su género. Puede ser independiente de su corporalidad y de su orientación sexual, así como puede transformarse a lo largo de la vida.
- **Identidades de género no binarias:** haría referencia al conjunto de personas que entienden y viven su identidad de género de manera distinta a las concepciones binarias de hombre y mujer. Hay un gran número de identidades no binarias. Entre ellas, por ejemplo, las personas queer (o gender queer) son aquellas que entienden la identidad como algo fluido, diverso y en constante construcción. Estas personas cuestionan las categorías fijas y estables de género y sexualidad y rechazan el modelo binario de género como sistema de organización social.

- **Interseccionalidad:** El concepto de interseccionalidad lo acuñó en 1989 Kimberlé Williams Crenshaw, académica y profesora estadounidense especializada en el campo de la teoría crítica de la raza. Define la interseccionalidad como “el fenómeno por el cual cada individuo sufre opresión u ostenta privilegio en base a su pertenencia a múltiples categorías sociales” Es palabras más sencillas: ¿la experiencia de dos mujeres negras es idéntica por el hecho de tener el mismo color de piel? Evidentemente no. Poco tendrán que ver las oportunidades de una abogada negra, residente en un barrio de clase alta de Nueva York, con la de otra inmigrante en España que ha llegado de forma ilegal y no puede desempeñar ningún tipo de empleo justamente remunerado. La interseccionalidad es una herramienta analítica para estudiar, entender y responder a las maneras en que el género se cruza con otras identidades y cómo estos cruces contribuyen a experiencias únicas de opresión y privilegio.
- **Feminismo interseccional** introduce nociones de raza, clase social o religión y cuestionaron el feminismo blanco. Mostraron, pues, de manera directa, cómo las interseccionalidades debían formar parte innegociable del discurso por los derechos humanos y específicamente, de las luchas en favor de los derechos de la mujer.
- **Intersexual o intersex:** son aquellas personas que nacen con características sexuales (genitales, gónadas, niveles hormonales, patrones cromosómicos) diversas y que no se ajustan a las concepciones tradicionales de lo que la sociedad ha definido como características sexuales masculinas o femeninas. Existe una gran diversidad de formas de ser intersexual y no siempre se hace evidente en el momento de nacer. La intersexualidad no es ninguna patología, no necesita intervención quirúrgica, ni tiene por qué acarrear problemas de salud.



Fotografía realizada por el alumnado de 4º ESO de los IES Albayzín y Cartuja en el curso lectivo 2019-2020.

- **LGBTIQfobia:** conjunto de ideas, actitudes o conductas violentas y/o discriminatorias hacia las personas LGBTIQ. Rechazo, discriminación o incluso el odio hacia las personas por su orientación sexual o su identidad de género. Incluye el concepto de “Homofobia” cuando el odio se dirige a las personas homosexuales (se sienten atraídas por personas de su mismo sexo), “Lesbofobia, cuando el odio se dirige a mujeres lesbianas (que se sienten atraídas por otras mujeres), “Bifobia” cuando el odio se dirige a las personas bisexuales (se sienten atraídas por personas de ambos sexos); “Transfobia” cuando el odio se dirige a las personas transgénero (no se identifican con el sexo que se les asignó al nacer).
- **Orientación sexual:** Se refiere a la atracción hacia otra persona en el plano emotivo, romántico, sexual o afectivo. Si el deseo se genera hacia personas de diferente sexo al nuestro, estamos hablando de heterosexualidad. Cuando este deseo está orientado hacia personas del mismo sexo, hablamos de homosexualidad (gay y lesbiana). Y cuando el deseo se siente indistintamente hacia personas de uno u otro sexo, aunque no tiene por qué darse en intensidad equivalente, entonces nos referimos a bisexualidad. En las últimas décadas han surgido otros conceptos relativos a la orientación sexual como pansexualidad, asexualidad, demisexualidad, etc. planteándose un amplio abanico de posibilidades que amplían el esquema clásico a la hora de definir las orientaciones y deseos de la sexualidad.
- **Pansexualidad:** es una orientación sexual que hace referencia a aquellas personas que sienten atracción sexual o erótica hacia las personas sin importar la identidad y/o expresión de género de las mismas.
- **Placer:** El placer sexual es la satisfacción y disfrute físico y psicológico derivado de experiencias de estimulación sexual y erótica, compartidas o solitarias, incluyendo fantasías, pensamientos, sueños, emociones y sentimientos. Hoy sabemos que, para lograr nuestro pleno desarrollo físico y emocional, el placer sexual es esencial ya que

aporta satisfacción de necesidades básicas de contacto, intimidad, comunicación, expresión emocional, placer, ternura y amor. Es muy importante hablar de sexualidad desde el placer, porque personas conectadas con su placer son personas mucho más capaces de saber qué les apetece, qué les gusta, de explorar cómo funcionan sus cuerpos, mucho más capaces de poner límites, de negociar relaciones placenteras y seguras. El placer es la mejor herramienta de educación sexual que tenemos.

- **Relaciones sexo-afectivas:** Para entender este concepto tenemos que hablar de “educación integral en sexualidad” (EIS), porque separar los genitales de los afectos no es una forma realista de aproximarse a los seres humanos. Necesitamos una visión integral de la sexualidad que aporte conocimientos basados en habilidades, actitudes y valores para disfrutar de salud, bienestar y dignidad; para entablar relaciones sociales y sexuales basadas en el respeto; analizar cómo sus decisiones afectan su propio bienestar y el de otras personas; y comprender cómo proteger sus derechos a lo largo de su vida.
- **Roles de género:** son aquellos papeles, tareas, funciones, comportamientos que nos son asignados por la sociedad como propios según seamos identificados como hombres o como mujeres. Así, en términos generales, a las mujeres se les asignan unos roles vinculados con el desempeño de actividades en el ámbito doméstico, relacionadas con el cuidado del hogar y con el cuidado de las personas en el entorno familiar; mientras que a los hombres se les asignan roles vinculados con el ámbito público, con el empleo remunerado y la participación en los órganos de toma de decisiones que afectan al conjunto de la sociedad.

- **Salud Sexual y Derechos Sexuales:** La salud sexual es un estado de bienestar físico, mental y social relacionado con la sexualidad. Se relaciona con la posibilidad de tener experiencias sexuales placenteras y seguras en libertad, es decir, sin ningún tipo de coacción, discriminación y violencia por parte de otra persona. Para ello es necesario respetar y proteger los derechos sexuales de todas las personas, particularmente el derecho a libertad sexual, que excluye toda forma de explotación y abuso sexuales, o el derecho a la privacidad sexual. Los derechos sexuales son Derechos Humanos para que cada persona pueda expresar y disfrutar de forma autónoma y responsable de su sexualidad. La salud sexual debe vincularse con el bienestar, la calidad de vida, el placer y el acceso a la información
- **Sexismo:** es la creencia que entiende a los hombres como superiores a las mujeres. Su manifestación es el machismo, aquel conjunto de actitudes discriminatorias que se asientan en la mencionada creencia.
- **Sexualidad:** La sexualidad es un aspecto central del ser humano que está presente a lo largo de toda su vida; según la Organización Mundial de la Salud (OMS). Podemos decir que la sexualidad es un fenómeno natural que afecta a todos los seres humanos y que abarca el sexo, las identidades de género, el erotismo, la salud, el placer, la intimidad, la reproducción y la orientación sexual.
- **Trans/transgénero:** se refiere a aquellas personas que no se sienten cómodas o no se identifican con el sexo/género que le asignaron al nacer. Existe una gran variedad de formas de vivir esta identidad. Muchas personas trans no se identifican con la idea de “vivir en un cuerpo equivocado”, algunas personas trans desean hormonarse u operarse, pero otras muchas no. Por otro lado, el término cisgénero haría referencia a las personas que se identifican o se sienten cómodas con el sexo/género que le ha sido asignado al nacer.
- **Violencia simbólica:** Se refiere al continuo de actitudes, gestos, patrones de conducta y creencias que encaminan los modos de actuar, pensar, mostrarse y vivir las personas en base a estereotipos y roles de género. Estos mensajes se interiorizan y naturalizan, suponiendo roles en los que se debe encajar para ser una persona aceptada y valorada socialmente. En consecuencia, nos esforzamos en ser y comportarnos como la sociedad nos va marcando, en un intento por evitar las consecuencias que conlleva no encajar. La violencia simbólica funciona como una advertencia y como una consecuencia o castigo por no haberla seguido. Algunos ejemplos: chistes, bromas, menosprecios, burlas, desacreditaciones, imposición de la belleza para las mujeres, la imposición de la maternidad para las mujeres, la normalización de la heterosexualidad.

ACTIVIDAD

Una vez conocidos los conceptos, date unos minutos para reflexionar sobre las siguientes cuestiones:

- ¿Se construyen roles y estereotipos de género en las clases?
- ¿Se produce LGBTQfobia en nuestros entornos educativos o es una cuestión ya superada?
- ¿Puede haber personas en mi aula que sean intersexuales? ¿y personas trans?
- Como docentes, ¿reproducimos estos sistemas de desigualdad?
- ¿Qué podemos hacer como referentes adultos para combatir las desigualdades existentes en el aula?



Para profundizar en los diferentes conceptos que hemos nombrado, puedes consultar los siguientes:

Vídeo: “¿Qué es la diversidad sexual? Explicación fácil” <https://bit.ly/382CU2W>

Guía didáctica: Glosario de términos sobre diversidad afectivo sexual. <https://bit.ly/2Tt09h7>

Vídeo: “Cuando ser hetero pasa a ser una imposición: la heteronormatividad”: <https://bit.ly/2T2rSpS>



¿Qué tiene que ver el género con la afectividad y la sexualidad?

Como hemos señalado anteriormente, **desde que somos pequeñxs recibimos numerosos mensajes sobre cómo debemos amar y relacionarnos con lxs demás, según si se nos ha asignado el género femenino o masculino al nacer.** Estos mensajes – que vienen desde la familia, la escuela, los medios de comunicación, las instituciones, las películas, las canciones, las revistas, las series o las redes sociales – se interiorizan en todas las personas.

El imaginario social imperante en el que vivimos es **cis-heteropatriarcal**. ¿Has escuchado o utilizado alguna vez esta expresión? Con ella nos referimos a que la manera en la que se estructura nuestro entorno interpersonal, simbólico, cultural y material otorga privilegios y causa desigualdades en función de

diferentes rasgos que pueden tener las personas. Por ejemplo, un hombre cis, heterosexual y blanco tiene mayores oportunidades, seguridad y acceso a los recursos que una mujer trans, lesbiana y negra.

Si te interesa esta mirada, te recomendamos que investigues acerca de la perspectiva interseccional, porque permite analizar de un modo complejo y profundo la existencia e interrelación de lo que se conocen como diferentes “ejes” de opresión y privilegio. Y es que, aunque en esta guía sobre todo nos vamos a focalizar en cómo se articulan las categorías de género y sexualidad, es fundamental que también tengamos en cuenta otras variables como son, por ejemplo, la clase social, la edad o las capacidades de las personas. Es decir, en este caso vamos a enfatizar el carácter cis-heteropatriarcal de la sociedad, pero tratamos de no perder de vista el racismo, el edadismo, el clasismo o el capacitismo.

Todo ello nos ayuda a comprender mejor cómo **ser asignadx con un rol de género u otro va a condicionar nuestro mundo, así como va a perpetuar la desigualdad y va a promover la violencia fruto de esa desigualdad de privilegios y de poder en la sociedad.** Estas concepciones dicotómicas nos distribuyen a todxs entre dos “cajas” –sea cual sea nuestro género elegido– y nos proponen dos discursos completamente opuestos y complementarios, que perpetúan modelos de experimentar nuestra sexualidad, nuestros afectos, y en definitiva nuestra vida. De aquí surgen los desequilibrios de poder que sirven como base a la violencia de género.

En el ámbito de la sexualidad y la afectividad, la sociedad nos enseña que el afecto es la cualidad deseable en el lado femenino. Del lado masculino, en cambio, es solo la sexualidad la que es central, estando desconectada de la afectividad, y siendo esta vista como una debilidad en un hombre.

En cuanto a la expresión del deseo, la experiencia para el grupo femenino está ligada a la vergüenza, la represión, la invisibilización y la culpa. La expresión de su deseo genera juicios muy diferentes para chicas y chicos. Por otro lado, dentro de la concepción hegemónica de la sexualidad masculina, se exige la expresión del deseo, muy asociada además al rendimiento. “Ellos” deben ser proactivos, expertos, y deben estar siempre dispuestos a tener relaciones. De “ellas” se esperará que sean pasivas, inexpertas, y que sólo tengan relaciones sexuales encuadradas dentro de relaciones afectivas. De “ellas” se esperará que sean pasivas, inexpertas, y que sólo tengan relaciones sexuales encuadradas dentro de relaciones afectivas.

Esta dicotomía lleva a los dos grupos de género a tener una ruptura de comunicación en este ámbito. Cuando ponemos estos dos roles a interactuar, nos encontramos con situaciones en las que “ellas” fingen por no herir los sentimientos– el ego– de sus parejas sexuales. Como “él sabe”– desde una concepción coitocéntrica que pone la penetración y el pene en el centro del acto sexual–, no pregunta qué le gusta a “ella”. Como “ella” no puede saber, no se le permite explorar su cuerpo, tiene una desconexión con su cuerpo y de su placer. Pensemos por un momento cómo la masturbación es una práctica de la que se habla abiertamente en uno de los grupos de género, mientras que es todavía un tabú en el otro. Si nos fijamos, somos clasificadxs o bien como sujetos deseantes o bien como objetos de deseo.



Guiadxs por esas leyes no escritas que dictan cómo debemos ser y cómo debemos relacionarnos, acabamos perpetuando formas tóxicas de expresar nuestras emociones, y en definitiva de amar a otrxs. de deseo.

El reto estaría en educar para que el alumnado comprenda que existen múltiples formas de vivir la masculinidad, la feminidad u otras formas de estar en el mundo, mejores y más sanas maneras de relacionarnos, todas ellas bajo principios respetuosos y saludables, porque, en definitiva, ¿qué es ser hombre? o ¿qué es ser mujer?

¿Has escuchado alguna vez el término de coitocentrismo?

¿Sabes qué significa falocentrismo?

El coitocentrismo es una tendencia a jerarquizar dentro de las relaciones sexuales, entre aquellas prácticas significativas, las “que cuentan” (el coito) y las prácticas secundarias, que “no cuentan” o que se entiende que solo tienen sentido para “ayudar” a que se realice el coito.

Por su parte, el falocentrismo hace referencia a la presencia y peso del pene como símbolo fuera y dentro del sexo en la sociedad, sobre todo en comparación con la invisibilización absoluta de la vulva. Una muestra de ello es, por ejemplo, el hecho de que todos y todas hayamos visto dibujos, esquemas, fotos de cómo es el órgano sexual masculino desde nuestra infancia, mientras los órganos sexuales femeninos apenas se conocen, hasta el punto de que su representación resulta de “mal gusto” o “desagradable”.



Para trabajar sobre cómo los modelos hegemónicos de masculinidad y feminidad nos condicionan en nuestro desarrollo personal, os recomendamos el siguiente vídeo:

Vídeo: “Rosa o Azul, poema de Hollie McNish, doblado al español” <https://bit.ly/32Hhirx>

Para trabajar sobre sexualidad, salud sexual y derechos sexuales y reproductivos puedes utilizar el siguiente material del Proyecto Sexpresan y estas dos guías elaboradas por el Gobierno de Canarias:

Guías didácticas: Guías sobre derechos sexuales y reproductivos para las mujeres jóvenes: https://www.gobiernodecanarias.org/igualdad/ediciones_publicaciones/guias_sexualidad/

Página web: Proyecto Sexpresan <https://bit.ly/32wU9Jy>



02

Marca la diferencia

Antes de empezar a trabajar ejercicios concretos o temas concretos vamos a empezar por lo básico, una serie de pequeñas acciones y reflexiones que marcan la diferencia, porque pueden ayudaros a crear un espacio seguro y de promoción de los buenos tratos en el día a día de vuestro centro educativo.

Pequeñas y grandes claves cotidianas que pueden marcar una gran diferencia. Para empezar un ejercicio de auto reflexión:

- Todas las personas nos hemos educado en el sexismo y en la homo/lesbo/trans/bi/fobia. Debido a ello es preciso que nos repensemos e identifiquemos los prejuicios y mitos que tenemos interiorizados sobre personas diferentes a nosotrxs. Siempre es una buena oportunidad para actualizarse, formarse y reflexionar sobre cuestiones nuevas que nos ayuden a transformarnos para abrazar la igualdad y la diversidad.
- Piensa cómo se ha construido tu expresión/ identidad de género y tu sexualidad, y de esta forma, te será más fácil no reproducir ni dar por hecho patrones normativos en el aula.

1. Saca los estereotipos de nuestro discurso

No desarrolles comentarios e ideas estereotipadas sobre qué es ser mujer o qué es ser hombre, qué es ser heterosexual o qué es ser gay o lesbiana, ni tampoco sobre qué es ser cis o trans. Asimismo, no realices discursos y prácticas que reproduzcan estereotipos, roles y prejuicios de género y sexualidad. Parece fácil, pero todas las personas tenemos tan interiorizados este tipo de discursos que si no le ponemos conciencia es difícil sacarlos totalmente de nuestra vida.

Por ejemplo, la ampliamente estudiada Generación del 27 fue un grupo de artistas y pensadorxs formado tanto por hombres como por mujeres, a las que nuestra historia parece haber dejado de lado.



Te invitamos a ver el documental *Las Sin Sombrero* o leer los dos libros con el mismo título, escritos por Tania Balló. Las poetas de esta generación están recogidas en la indispensable antología poética *Peces en la tierra* (2010), editada por Pepa Merlo.

2. No des por hecho las cosas

Es muy importante que no presupongamos ideas relacionadas con las relaciones afectivo-sexuales o con las identidades y expresiones de género. Muchas veces estas asunciones están basadas en falsas creencias. Ten una actitud de apertura y permítete sorprenderte. No des por hecho que no existe violencia de género en la adolescencia. No des tampoco por hecho la heterosexualidad del alumnado ni su género. No trates a las personas como si todas fueran cisgénero y heterosexuales, ni tampoco como si todas tuvieran familias nucleares heterosexuales. O como si todas se sintieran a gusto con el género asignado al nacer o con una expresión o identidad de género binaria.

3. Cuida y respeta

Si alguien del alumnado te comparte que es gay, lesbiana y/o trans, respeta la confidencialidad. Habla con esta persona sobre si necesita algún tipo de apoyo o consejo. En caso de que consideres necesario comunicárselo o derivarlo a otra persona o especialista del centro educativo, cuenta siempre con su autorización.

4. Utiliza un lenguaje inclusivo

El lenguaje nos permite comunicarnos y definir el mundo que nos rodea. También expresa la forma en la que nos relacionamos con las demás personas y nos permite ser e identificarnos. El lenguaje no es neutro. Está cargado de sesgos culturales, muchos de ellos discriminatorios. Es importante utilizar un lenguaje que incluya a todas las personas y no invisibilice a colectivos que sufren desigualdad, como son las mujeres o la comunidad LGBTIQ. Es por ello que te recomendamos utilizar estrategias inclusivas en cuanto al género.

Como ejemplo de vocabulario y recursos para evitar el masculino genérico: profesorado, alumnado, personal de limpieza, personal docente, jefatura de estudios, dirección, etc.

Puedes también simplemente utilizar el desdoblamiento, en caso de que no haya otra forma de expresión, es decir, usar género masculino y femenino para hablar (por ejemplo, “alumnos y alumnas”).

Igualmente, muchas personas no se identifican con el género masculino ni con el femenino. Por esta razón, están surgiendo nuevas estrategias inclusivas para visibilizar a estas personas como el uso de la “e”, del “*”, de la “x”, en lugar del masculino o femenino. Ejemplo: nosotres, profesor*s, alumnxs, etc. Aunque el uso de estas palabras no está validado, se puede hacer un uso reivindicativo de las mismas.

A la hora de escribir en la web debes tener en cuenta que la X y el * generan problemas en los programas de lectura para personas con discapacidad visual, por lo que en esos casos te recomendamos usar las dobles formas (o/a) o desdoblar los artículos (las y los estudiantes) .

**Seguramente
conozcas a
personas que
utilicen algún
tipo de lenguaje
inclusivo, o
puede que tú
mismx estés
empezando a
usarlo.**



Collage realizado por el alumnado de 4º ESO de los IES Albayzín y Cartuja en el curso lectivo 2019-2020



Si aún no lo tienes claro, necesitas más información o quieres escuchar algunos argumentos acerca de su importancia, te recomendamos este interesante vídeo en el que dos profesoras de instituto comparten los resultados que obtuvieron en un pequeño experimento con el alumnado de plástica.

Vídeo: “Masculino genérico: un experimento de lenguaje inclusivo con dibujos” <https://bit.ly/2Vts03E>

También este maravilloso libro de María Martín Barranco te puede ayudar a profundizar sobre esta temática:

Libro: Ni por favor ni por favora. Cómo hablar con lenguaje inclusivo sin que se note (demasiado) de María Martín Barranco <https://bit.ly/2SYiqE0>



5. Crea un clima de confianza en tus clases

Si consigues construir en las clases un espacio en el que todas las personas se sientan seguras para opinar y mostrarse tal y como son, generarás un entorno ideal para el debate y el aprendizaje colectivo. Si eres capaz de mostrarte ante el alumnado como una persona defensora de la igualdad y la diversidad, tus alumnxs sabrán que contigo se puede dialogar sobre estos temas. Puedes utilizar o crear con tu alumnado en tus clases símbolos igualitarios (carteles, chapitas, etc.) y proponer actividades y lecturas que inviten a la reflexión sobre estas cuestiones (a lo largo de la guía te iremos comentando material para utilizar).

6. Ten una actitud empática y asertiva en el aula

Ante comentarios, actitudes o burlas que no respeten la igualdad y la diversidad debes intervenir desde la escucha activa. Intenta entender por qué se han producido esas actitudes discriminatorias. No censes ni prohíbas, pero cuestiona y debate con asertividad aportando datos, experiencias o recursos.

7. Siempre que detectes una desigualdad, actúa

Es preciso que todas las personas nos impliquemos cuando detectemos una desigualdad discriminación o violencia. El mirar para otro lado o la pasividad pueden justificar comportamientos poco igualitarios.

Puedes mostrar y hacer reflexionar sobre las consecuencias que las actitudes discriminatorias tienen en las personas. Genera espacios para debatir sobre igualdad y diversidad, sé un referente en estas cuestiones, pon en marcha iniciativas que promuevan las relaciones basadas en los buenos tratos. Actúa siempre que identifiques comentarios, actitudes, insultos, chistes o burlas sexistas o LGBTIQfóbicas. **Mirar para otro lado nos hace cómplices.**

8. Pon en valor y dedica tiempo

Emplea alguna de las tutorías para hacer talleres o debates sobre estas temáticas. Utiliza las distintas celebraciones de los días mundiales contra la violencia de género, el día internacional de las mujeres, el día internacional contra la LGTBIQfobia, el día del Orgullo LGTBIQ, el día de la visibilidad trans, etc. para generar debates en tus clases. Aunque es importante, por otro lado, transversalizar estas temáticas dentro de nuestro currículum formativo para que cuenten su labor en la lucha por la igualdad y que no sólo se trabajen en los días clave. También puedes invitar a tus clases a personas o asociaciones LGTBIQ y/o feministas, diversidad.

9. Rompe estereotipos

Hazle saber al alumnado que los roles y estereotipos relacionados con el género y la sexualidad pueden afectar negativamente a todas las personas, pues limitan nuestra forma de relacionarnos, de comunicarnos, de pensar, actuar y sentir. Hay que romper la vinculación "obligatoria" entre los hombres con el mundo público, el mundo de la empresa, de la política, del dinero, etc. así como la asociación entre el mundo privado y del hogar con las mujeres. Empezando, por ejemplo, por los estudios y profesiones "deseables" que se asignan a los chicos y a las chicas en función de su género. Asimismo, hay que romper los prejuicios hacia las personas no binarias, así como los estereotipos hacia las personas con relaciones afectivo-sexuales no heterosexuales.



Por ejemplo, desde 2014, se celebra también el Orgullo Trans en Sevilla. Un momento de celebración, visibilidad y reivindicativo para el colectivo.

Para más información, puedes consultar la siguiente web:

Página Web: Federación Andaluza LGBT <https://bit.ly/2VtAasr>

Para trabajar sobre estereotipos alrededor del ciclo menstrual te recomendamos el maravilloso libro: Yo menstruó, un manifiesto (2018) de Erika Iruña.

Además, si estás interesadx en continuar formándote, profundizar y fortalecer tu perspectiva de género, pueden interesarte los cursos de formación online que ofrecen plataformas especializadas como:

Ágora Espacio de Formación Feminista o Periféricas: <https://espaciosorica.com/>

Web: Periféricas <https://bit.ly/2PraGYX>

10. Muestra referentes positivos de diversidad

Fomenta la presencia de personas, eventos, o instituciones que promuevan la lucha por la igualdad y el respeto a la diversidad. Por ejemplo, puedes explicar las luchas del movimiento feminista y/o de los colectivos LGTBIQ para conseguir un mundo más justo e igualitario.

Valora, respeta y anima las muestras de afecto diversas, así como modelos diversos de masculinidades y feminidades. Tienes que conseguir que los chicos comprendan que pueden llorar, mostrar debilidades, vulnerabilidad o miedo. En definitiva, que ellos también pueden expresar emociones y ser personas que se emocionan. Por otra parte, es necesario que las chicas encuentren modelos de mujeres activas, líderes, con capacidad de agencia y de autonomía para tomar decisiones y actuar. Puedes también visibilizar diversos modelos familiares diferentes al de la familia nuclear heterosexual clásica.

Asimismo, muestra referentes trans o no binarios. Haz visible en tus clases a mujeres y personas LGBTIQ de distintas culturas y comunidades étnico-raciales que son referentes en diversos ámbitos como la ciencia, la historia, la filosofía, el deporte, la literatura, el cine, el arte, etc. Por ejemplo, Noelia Heredia “la Negri”, cantaora de flamenco, gitana y activista LGBTIQ. Esto ayudará a lxs alumnxs a encontrar referentes positivos para construir sus identidades de género y sexuales.

Aquí van algunxs referentes trans o no binarios: Miquel Missé y Lucas Platero (teóricxs y activistas), Lazlo Pearlman (artista performer/cineasta), Alicia Ramos (cantautora), Viruta FTM (cantautor), Laverne Cox (actriz), Abril Zamora (actriz), Elsa Ruiz (ilustradora, cómica y youtuber), Carla Antonelli y Aitzole Araneta (activistas y políticas), Sasha Sathya (artista hiphopera y activista) o Susy Shock (artista cantautora y activista).



Fotografía realizada por el alumnado de 4º ESO de los IES Albayzín y Cartuja en el curso lectivo 2019-2020

Estas cuestiones y referentes no solo puedes abordarlos en las sesiones de tutoría o en las asignaturas de Valores y Educación para la Ciudadanía. En cada una de las materias existen posibilidades para trabajar la igualdad y la diversidad. Por ejemplo, en el ámbito de las Ciencias Naturales puedes hablar de la diversidad existente de los cuerpos desde un punto de vista “fisiológico” más allá de las categorías binarias de hombre y mujer, así como tratar la existencia de “prácticas homosexuales” en el mundo animal. Igualmente, puedes aportar biografías y contribuciones de mujeres y personas LGTBIQ en la ciencia y en la producción de conocimiento científico a lo largo de la historia (Hipatia de Alejandría, Amalie Emmy Noether, Marie Curie, Katherine Johnson, etc).

Te recomendamos el siguiente cómic:
“**Científicas: pasado, presente y futuro**”

<https://institucional.us.es/cientificas/comic/>



11. Respeta procesos, abre caminos

Es fundamental que el alumnado comprenda que su identidad está en constante transformación y que existen otras posibilidades de estar en el mundo distintas a las de hombre y mujer. La diversidad de identidades y expresiones de género es mucho mayor de la que el sistema binario de género nos ha hecho creer. Es por ello esencial respetar la autonomía de las personas para definirse en las distintas identidades de género y orientaciones sexuales. En este sentido, muéstrate siempre como una persona respetuosa con la diversidad de formas de ser y con la igualdad, y ayuda al alumnado a adquirir las herramientas

necesarias para construir su identidad de género y orientación sexual con libertad.

En el espacio de las Ciencias Sociales, además de trabajar sobre biografías y aportaciones de mujeres y personas LGTBIQ en este ámbito (Mariana Pineda, Carmen de Burgos, Foucault, Monique Wittig, Gloria Anzaldúa, Angela Davis, Bell Hooks, Judith Butler, Paco Vidarte, Paul Preciado, Jack Halberstam, etc.), puedes abordar la represión de la homosexualidad o la discriminación de las mujeres en distintas épocas históricas. Otra tarea interesante para una asignatura de Filosofía o Historia puede ser hacer una comparativa de la visión de Rousseau de las mujeres, que comentábamos anteriormente, con la visión de Poulain de la Barre (nacido más de medio siglo antes) en su libro “La igualdad de los sexos: discurso físico y moral” de 1673, en el que se destaca la importancia de deshacerse de los prejuicios. En el área de las Artes, puedes mostrar mujeres y personas LGTBIQ artistas (Miguel Ángel, Virginia Woolf, Maruja Mallo, García Lorca, Elisabeth Mulder, Cernuda, Queen, David Bowie, Ocaña, etc.) y cómo su condición de mujer y/o persona que vive la diversidad sexual les condicionó el desarrollo de su trabajo.

12. Educa en permitirnos sentir

Trabajar la educación emocional. El alumnado debe interiorizar herramientas que le ayuden a identificar emociones, nombrarlas, comunicarlas y gestionarlas desde los buenos tratos y sin agresividad. Trata la educación emocional como una pata del currículum formativo, no es una cuestión ni secundaria ni optativa.

13. Pon en valor el cuidado

Educa sobre la necesidad de la corresponsabilidad en las tareas domésticas, especialmente a los chicos. Visibiliza, también, el papel que tienen los cuidados y las tareas del hogar en el sostenimiento de la vida. Es muy importante que el alumnado aprenda a valorar a aquellas personas que se dedican a estas tareas, que por lo general suelen ser mujeres.



Collage realizado por el alumnado de 4º ESO de los IES Madraza e Hispanidad en el curso lectivo 2016-2017

14. Educa sobre la violencia y sus consecuencias

- Muestra al alumnado las consecuencias que tienen las distintas violencias LGBTQIófóbicas o sexistas en las personas.
- Continúa formándote
- Fórmate constantemente en estas cuestiones. El alumnado está mostrando cada vez más su interés por estas temáticas.

15. Fomenta el respeto y el reconocimiento a las personas trans:

- Llama al alumnado trans por su nombre y género elegido.
- Permite el uso de aseos y vestuarios con el que cada persona se sienta identificada.
- Infórmate sobre los recursos especializados en tu Centro educativo para prestar apoyo y acompañamiento, en caso de que la persona trans lo necesite.
- Hay que adecuar la documentación administrativa del Centro (lista de clase, boletín de calificaciones, carnet de estudiante, etc.) al nombre y género elegido.
- Respeta la vestimenta con la que el alumnado se identifique y se sienta a gusto.
- Evita expresiones patologizantes como “cuerpo equivocado” o “vivir en un cuerpo que no te corresponde”.
- No des por hecho que todas las personas trans se quieren operar u hormonal.
- No presupongas que todas las personas trans tengan expresiones/identidades de género binarias

Ten en cuenta que en Andalucía existe un protocolo de actuación sobre identidad de género en el sistema educativo andaluz que es de obligado cumplimiento. En él se exponen los derechos del alumnado trans y cómo podemos respetarlos.



Protocolo de actuación sobre identidad de género en el sistema educativo andaluz .

<https://bit.ly/32qVlrr>

Asimismo, puedes revisar las siguientes leyes andaluzas que han de garantizar estos derechos:

Ley: 2/2014, de 8 de julio, integral para la no discriminación por motivos de identidad de género y reconocimiento de los derechos de las personas transexuales de Andalucía.

<https://bit.ly/3a8jomK>

Ley: 8/2017, de 28 de diciembre, para garantizar los derechos, la igualdad de trato y no discriminación de las personas LGTBI y sus familiares en Andalucía. <https://bit.ly/2VrqWnt>

03

Amar es cuidar

Cómo dice Pamela Palenciano en su monólogo "No solo duelen los golpes", podemos detectar desde momentos muy tempranos en una relación de novixs adolescentes, conductas tóxicas que, trabajadas a tiempo, podrían prevenir mucho sufrimiento no solo físico, llegando incluso a la muerte, como sabemos sino también psicológico.



Puedes ver un vídeo-taller de Pamela Palenciano para trabajar en el aula en:

<https://asad.es/creacion/video-taller-interactivo-sobre-violencia-de-genero/>

Puedes encontrar el Monólogo de Pamela Palenciano "No sólo duelen los golpes" en el siguiente enlace:

Vídeo: "No solo duelen los golpes":

<https://www.youtube.com/watch?v=eGmb1mq98m4>

Las relaciones tóxicas no empiezan con agresiones físicas, si no quizás sería más fácil salir de ellas al identificarlas con claridad. Hablamos de un entramado, que llega a ser una espiral de la que es verdaderamente difícil salir.

Este modelo de amar y de relacionarnos no solo se reproduce en las personas heterosexuales, sino también en el resto de orientaciones afectivo-sexuales. Es por ello que, como docentes, debemos tomar conciencia de los mismos e intervenir para fomentar entre el alumnado relaciones saludables, consensuadas, horizontales y libres de violencias.

Nuestros referentes: Amor romántico

Una de las maneras más potentes a través de la cual interiorizamos ideas sobre cómo relacionarnos con lxs demás es a partir de lo que denominamos amor romántico, cuyas formas y patrones impregnan gran parte de nuestros imaginarios culturales. Este modelo de amor responde a la típica imagen que tenemos sobre qué es una historia de amor ideal, en la que el príncipe rescata a la princesa, se la lleva a su palacio, se casan y son felices para siempre. A simple vista, parece una historia de amor única y maravillosa. Pero si leemos entre líneas, en estas historias podemos sacar otras conclusiones no tan beneficiosas. Suelen reproducir roles y estereotipos de género sobre cómo deben ser las chicas y los chicos a la hora de relacionarse, y reproducen un modelo de relación dependiente y desigual.

- Se presenta a los chicos como valientes, fuertes, apuestos y salvadores.
- Se presenta a las chicas como guapas, dóciles y pasivas esperando a que un hombre las libere.
- Se suele presentar que la chica protagonista está rodeada de mujeres malas, feas, horribles y malintencionadas. Esta idea contribuye a que las chicas puedan ver al resto de compañeras como enemigas y no como compañeras o aliadas
- Suele presentar al príncipe como un señor de una clase social más alta que la de la chica, a la que liberará y se llevará a su reino. Esta idea puede contribuir a que las chicas interioricen que es bueno salir de su comunidad y dejarlo todo (amistades, familia, aficiones...) para irse con el hombre que le llevará a su entorno.

Estos son solo algunos ejemplos de los mensajes encubiertos que descansan en este tipo de historias. Y a su vez, estas historias son solo representaciones de una serie de mitos, que pueden ser la base de las distintas violencias de género o machista

MITOS SOBRE EL AMOR ROMÁNTICO: ¿CÓMO RESPONDER ANTE ELLOS?

Los mitos son una serie de falsas creencias que se consideran ciertas por gran parte de la sociedad, se naturalizan y se normalizan. Como docentes, es muy importante intentar desmontar estos mitos que muchas veces están instalados en el alumnado (y también en el resto de población adulta), con el objetivo de ofrecer alternativas a los mismos. Así, lxs jóvenes podrán aprender a amar y relacionarse de una forma saludable, igualitaria y cuidadosa.

Como ya hemos señalado, estos mensajes y mitos se transmiten de manera diferencial. El amor romántico no es ajeno a la socialización de género, sino fruto de la misma. De esta forma, si queremos contribuir al desarrollo de relaciones basadas en los buenos tratos, es necesario que hayamos podido identificar y deconstruir todos estos pequeños y no tan pequeños mandatos de género.

Para empezar, vamos a empezar con un artículo de Coral Herrera sobre los mitos del amor romántico. El tema principal de su obra es la crítica al amor romántico desde una perspectiva de género y queer, basado principalmente en el modelo de relaciones heterosexuales. En su trabajo manifiesta que existen diferentes maneras de entender y experimentar el amor más liberadoras y satisfactorias que las tradicionales.



Fuente - Artículo » Los mitos del amor romántico » publicado en su blog haikita.blogspot en agosto de 2010. Artículo original de Coral Herrera <https://haikita.blogspot.com/>



Ilustración creada por Amanda Allen Niday @amandaallenniday

MITO 1: "Y vivieron felices, y comieron perdices"

La estructura mítica de la narración amorosa es casi siempre la misma: dos personas se enamoran, se ven separadas por diversas circunstancias, obstáculos (dragones, bosques encantados, monstruos terribles) y barreras (sociales y económicas, religiosas, morales, políticas). Tras superar todos los obstáculos, la pareja feliz por fin puede vivir su amor en libertad. Evidentemente, como mito que es, esta historia de obstáculos y superaciones está atravesada por las ideologías patriarcales, que ponen la misión en manos del héroe, mientras que la mujer espera en su castillo a ser salvada. él es activo, ella pasiva.

MITO 2: "El príncipe azul"

Opera en el imaginario femenino porque se nos ofrece siempre como figura salvadora.

El príncipe azul es un héroe porque pone la misión (matar al dragón, encontrar al tesoro, derrotar a las hordas malvadas, devolver el poder a algún rey, etc) por delante de su propia vida. El príncipe azul es un hombre activo, saltarín, espadachín, gran atleta, buen jugador, gran estratega, noble de corazón. Es joven, travieso, algo ingenuo; es un ser valiente y bueno, que es tierno y dulce en la intimidad.

Esta simbología puede darse también en relaciones no heterosexuales, entre mujeres y entre hombres, ya que el modelo de amor aprendido para relacionarnos en pareja sigue siendo el mismo y cada parte de la pareja puede adoptar estos roles.

MITO 3: Mito de la media naranja

Derivado del mito amoroso de Aristófanes, que supone que los humanos fueron divididos en dos partes que vuelven a unirse en un todo absoluto cuando encontramos a nuestra "alma gemela", a nuestro compañero/a ideal. Es un mito que expresa la idea de que estamos predestinados el uno al otro; es decir, que la otra persona es

inevitablemente nuestro par, y solo con ella nos sentimos completos.

MITO 4: Mito de la exclusividad

Creencia de que el amor romántico sólo puede sentirse por una única persona. Este mito es muy potente y tiene que ver con la propiedad privada, que siente como propiedades a las personas y sus cuerpos. Es un mito que sustenta otro mito: el de la monogamia como estado ideal de las personas en la sociedad.

MITO 5: Mito de la fidelidad

Creencia de que todos los deseos pasionales, románticos y eróticos deben satisfacerse exclusivamente con una única persona: la propia pareja

MITO 6: Mito de la perdurabilidad (o de la pasión eterna)

Creencia de que el amor romántico y pasional de los primeros meses puede y debe perdurar tras miles de días (y noches) de convivencia.



Fotografía realizada por el alumnado de 4º ESO de los IES Albayzín y Cartuja en el curso lectivo 2019-2020

MITO 7: Mito del matrimonio o convivencia

Creencia de que el amor romántico-pasional debe conducir a la unión estable de la pareja, y constituirse en la base del matrimonio (o de la convivencia en pareja). Eso significa también que lo que mantiene unido al matrimonio y a la familia no es tanto el fundamento económico y el amor, sino el miedo a la soledad” (Ulrick y Elisabeth Beck, 2001).

MITO 8: Mito de la omnipotencia

Creencia de que “el amor lo puede todo” y debe permanecer ante todo y, sobre todo. Este mito ha sujetado a muchas mujeres que han creído en este poder mágico del amor para salvarlas o hacerlas felices, pese a que el amor no siempre puede con la distancia, ni los problemas de convivencia, ni la pobreza extrema.

MITO 9: Mito del libre albedrío

Creencia que supone que nuestros sentimientos amorosos son absolutamente íntimos y no están influidos de forma decisiva por factores socio-biológicos-culturales ajenos a nuestra voluntad.

MITO 10: El mito del emparejamiento

Creencia en que la pareja es algo natural y universal, y se posiciona como proyecto de vida por encima de otras relaciones y planes vitales. La convivencia de dos en dos ha sido, así, reificada en el imaginario colectivo, e institucionalizada en la sociedad.

En ese sentido, explica que la simplicidad de los estereotipos de género invisibiliza la amplia gama de modos de ser, de estar y de relacionarse que existen para hombres, mujeres y personas transgénero. Nos encierra en unos supuestos sobre lo que deberíamos ser, cómo deberíamos estar y sentir.



Aquí puedes ver una entrevista a Raquel Córcoles, más conocida como Moderna de Pueblo.

Es autora de “Idiotizadas”: <https://www.planetadelibros.com/libro-idiotizadas/254451>

Vídeo: “Idiotizadas”.
<https://bit.ly/39YC9t0>

Posibles respuestas para enfrentar los mitos del amor romántico

En el siguiente apartado te presentamos algunas de las falsas creencias existentes sobre el amor romántico y te ofrecemos posibles respuestas que puedes utilizar para desmontarlos. Muchas veces escucharás en las clases estos mitos y es importante responder a ellos con asertividad.

“Solo se quiere de verdad una vez, y si se deja pasar nunca más se volverá a encontrar el amor”.

Respuesta: Este es el mito de la media naranja que nos dice que el amor de nuestras vidas será nuestra alma gemela, que solo seremos felices cuando encontremos a una persona con la que encajemos a la perfección, una única persona en el mundo que es “para nosotrxs” y que el destino pondrá en nuestro camino. Tenemos que hacer ver al alumnado que – contrario a lo que todavía tienden a reflejar la mayoría de películas románticas de Hollywood– esto no es así. Debemos intentar mostrarles que sí podemos elegir cuáles son las características que deseamos en una pareja, y que es muy probable que esas características sean compartidas por muchas personas en el mundo, de las cuales nos podríamos enamorar. Pero sobre todo, hay que transmitirles que la felicidad no depende de la otra mitad, que todas las personas somos complejas y completas, que tener pareja o no tenerla es una decisión personal, pero nunca un requisito para ser felices.

“Los celos son una expresión de amor. Si no tiene celos no me quiere de verdad”.

Respuesta: Podemos intentar trasladar al alumnado que los celos no son una muestra de amor, sino que son una expresión de inseguridad, de miedos, posesión, control y dependencia. Una relación debe basarse en la libertad y en la confianza. En numerosas ocasiones los celos están en la base del abuso, del abuso o de la agresión.

El sacudirse los celos no es tarea sencilla, pero lo primero que debemos hacer es identificarlos y pensar que no nos hacen bien. Así, es importante hacerse responsable de nuestros propios sentimientos de celos, intentar encontrar de dónde vienen, y sobre todo evitar actuar acorde a ellos. Lo peor de los celos no es la sensación desagradable que producen en nosotros, sino cómo actuar acorde a ellos nos lleva a herir a los demás.

Si me mira el móvil, el facebook o el instagram es porque me quiere

Respuesta: Es importante hacer ver al alumnado que esta actitud es una muestra de control y de posesión. Es recomendable ser consciente de los límites que establecemos a la hora de estar en una relación con otra persona. Hay que incidir en que no debemos permitir que nos interroguen, que nos espíen, que

nos revisen el móvil, las redes sociales o que nos prohíban ver a amigos. Para poder ser feliz y tener relaciones de amor sanas, es esencial no dejar de ser unx mismx, de tener nuestro propio espacio. “Compartirlo todo”–dando claves de acceso a móviles o cuentas en redes sociales– no significa que confías más en la otra persona, y nunca debe ser un requisito para tener una relación con alguien.

Al mismo tiempo, demandar esta información privada personal a otrxs como una muestra de confianza en nosotrxs, lo que verdaderamente señala es que nosotrxs no confiamos en la otra persona.

Es básico para el desarrollo personal durante toda la vida, pero especialmente en la adolescencia: nunca en una relación hay que renunciar a las amistades, pues las relaciones amorosas pueden finalizar, y si hemos abandonado a nuestras amistades o familiares podemos quedarnos aisladx. Es muy necesario recomendar al alumnado que tengan sus espacios individuales y sus espacios compartidos, a la vez que hacerles considerar como una “bandera roja” el hecho de que nos demanden renunciar a dichos espacios.



Aquí tienes un cuento muy interesante de Nunila López Salamero y Myriam Cameros Sierra en formato de audio- libro:

Audio-libro: “La cenicienta que no quería comer perdices”

<https://bit.ly/2Pqqwmb>



Te recomendamos el texto “**Lo contrario del amor libre**”, de H.R. Herzen.

Puedes leerlo en la entrada del siguiente blog Totamor <https://bit.ly/2HVII91>

Un vídeo que puede ayudar a lxs adolescentes a desmontar el mito del amor omnipotente es el de “Amor, rayadas y límites” de la PsicoWoman:

Vídeo: “Amor, rayadas y límites” <https://bit.ly/2T7ack5>

Psicowoman, esta vez hablando sobre el amor Disney: “**Amor del bueno, Disney y maltrato**”: <https://bit.ly/32rv2a1>

LGTBI y sus familiares en Andalucía. <https://bit.ly/2VrqWnt>

“Los que se pelean son los que más se desean”

Respuesta: Este mito puede justificar o tolerar algunos comportamientos que son ofensivos o violentos, todo por permanecer en la relación y luchar por el amor. Es una falsa creencia que está muy interiorizada porque desde pequeñxs nos dicen que si alguien te hace burla o se mete contigo es porque le gustas... A esto hay que responder que no, que quien te quiere te da abrazos, besos, mimos, te valora, te escucha o te dice cosas bonitas



Si quieres profundizar aún más en el amor insano y sus síntomas en adolescentes, te recomendamos:

Vídeo: “Cómo saber si sufres maltrato. Proyecto ‘Conectar sin que nos raye’” <https://bit.ly/32re8bk>

Guía didáctica: Guía de los buenos amores <https://bit.ly/2v7Xkdt>

“El amor lo puede todo”

Respuesta: Puedes comentar con el alumnado que es un mito creer que el amor lo puede todo, es decir, que si surge algún problema en la relación, con esfuerzo todo se puede superar. Esta creencia de que el amor es sacrificio puede justificar insultos, ofensas o golpes. Por eso no es saludable. No siempre las personas van a cambiar por amor. Aunque se quiera a una persona y se crea que las cosas van a mejorar, no se debe tolerar que nos hagan daño y que nos hagan sentir mal. Lo mejor es recomendar que se alejen de relaciones de este tipo. Lo que siempre debe prevalecer es el amor por unx mismx; el amor propio, y es en nombre de este amor propio por el que debemos luchar.



Aquí tienes un vídeo sobre los mitos del amor romántico, esta vez de Noemí Casquet:

Vídeo: “Mierdas del amor romántico que deberían arder en el infierno” <https://bit.ly/32Are6o>

“Quien bien te quiere te hará sufrir”

Respuesta: Sería conveniente intentar trasladar al alumnado que esto no es cierto. El amor nunca resta, siempre suma, siempre nos hace crecer, y si nos hacen sufrir eso no es un amor sano. Crecer con la idea de que el amor lleva asociado una parte de sufrimiento tendrá consecuencias negativas no solo en la relaciones con otrxs, sino también en la relación que establecemos con nosotrxs mismxs, pues asumir este mito puede llevarnos a iniciar relaciones en las que seremos más permisivas ante determinadas situaciones. Hay que hacer ver que las personas que te quieren te tratarán con respeto, con paciencia, con cariño. En definitiva, te cuidarán.

“Si él liga mucho es un machote. Si ella liga mucho es una fácil”

Respuesta: Es importante transmitir al alumnado que cada persona es dueña de su cuerpo y que tiene el derecho de hacer con él lo que quiera, ya sea acostarse con alguien, bailar, practicar deporte o salir de fiesta. Podemos enseñar a lxs alumnxs que este mito es un ejemplo de cómo se encarnan en las personas los roles y estereotipos de género, y cómo la sociedad, en cierta medida, penaliza a quien no cumple con estas normas no escritas. Es por ello, que es muy importante que nos sacudamos dichos mandatos para vivir y relacionarnos de una manera más libre y respetuosa.

Síntomas del amor insano

Señales para identificar que estás en una relación de violencia en parejas

Los mitos del amor romántico llevados a un extremo pueden tener consecuencias muy graves. Al existir las desigualdades de género que venimos explicando, las chicas suelen ser las principales afectadas por los mismos. Algunas de estas consecuencias son la dependencia (emocional, económica, social), la falta de autoestima, la obsesión por encontrar esa persona "ideal" y no saber estar sin pareja, la creencia de que la felicidad depende de otra persona, etc.

Muchos de estos síntomas son sutiles y al tenerlos tan interiorizados, en ocasiones, resulta difícil detectarlos. En muchos casos lxs jóvenes no han adquirido las herramientas necesarias para concebir ciertos síntomas como violentos. Por ello, es necesario que sepamos identificar estos síntomas negativos para intervenir y ofrecer alternativas más saludables.

A continuación te presentamos algunos de estos síntomas:

- Los celos: *"Es celosx porque me quiere"*.
- El control: *"Te mando mensajes al móvil porque me preocupo por ti"*.
- El aislamiento: *"No hagas caso de lo que dice tu madre, le caigo mal y me odia"*, *"no me gusta que salgas con tus amigxs"*.
- El acoso: Seguir, vigilar, perseguir, esperar a la salida, acosar por teléfono o redes sociales...
- La descalificación: *"Eres tontx, no sirves para nada"*
- La humillación: Desprecios, burlas, reproches, reírse en público de la persona, etc.

- Las amenazas: *"Si me dejas me mato"*, *"si sigues ahí me voy"*, amenazas de agresiones físicas.
- El chantaje emocional: *"Si no haces esto, me voy a enfadar"*
- La indiferencia afectiva: Muy sutil, pero muy importante: silencio, desatención, frialdad o muestras de indiferencia como método de extorsión.
- La presión y negligencia social: Presionar para que se acepten relaciones sexuales cuando la otra persona no quiere, a modo de chantaje, *"si no quieres hacerlo, me busco a otrx que sí quiera"*, *"eso es que tú ya no me quieres"...*

04

Violencias machistas

La violencia de género, las violencias machistas

Este modelo de amor que acabamos de ver, junto con los mandatos de género puede llevarnos a relaciones insanas, tóxicas, en definitiva, violentas. Es a todo este conjunto de violencias expuestas a las que denominamos violencia de género o machista. Es preciso que tengamos claro que la violencia de género es cualquier tipo de violencia ejercida por hombres hacia las mujeres por el hecho de serlo.

También es muy importante que interioricemos que existen diferentes tipos de violencias de género o machista que van más allá de los golpes. Existe la violencia física (que es la más visible), pero también violencia psicológica (chantaje, minar la autoestima, no valorar...), sexual (tocamientos sin consentimiento, violación, agresión, acoso, abuso), económica, social o las ciberviolencias. La violencia de género es estructural, es decir, se asienta en el propio sistema patriarcal que genera desigualdades y jerarquías, y está tan interiorizada que a veces la persona que la ejerce no es consciente de hacerlo y la persona recibe esa violencia puede tardar tiempo en identificarla.



Es importante no confundir la violencia de género con el concepto de violencia intrafamiliar que se refiere a violencia ejercida dentro del seno de la familia por cualquiera de sus miembros. Como ejemplos de la violencia intrafamiliar se pueden nombrar el maltrato infantil, la violencia por parte de hijos a progenitorxs, el maltrato a ancianxs de la familia, etc.

La violencia de género siempre es ejercida hacia la mujer, y tiene su origen en todos los desequilibrios de poder que existen en la sociedad entre mujeres y hombres, y en el supuesto derecho que el sistema cisheteropatriarcal le da a ellos sobre la vida de ellas. Estos tipos de violencia no son conceptos estancos y pueden verse entremezclados, pero debemos tener en cuenta que bajo ninguna circunstancia se puede sustituir uno por el otro.

La violencia de género debe siempre ser reconocida como tal para poder ser abordada de una manera específica y adecuada, ya que su origen también es muy específico y diferente al origen y mecanismos de la violencia intrafamiliar.

ACTIVIDAD

Aquí tienes una sencilla actividad que puedes hacer en el aula, con el objetivo de visibilizar y darle la importancia a cada uno de los feminicidios que ocurren en nuestro país: a principio de curso, proponle al grupo que, cada vez que ocurra un feminicidio, investigue y exponga quién era esa persona, qué edad tenía o a qué se dedicaba. Esta propuesta puede servir para que el alumnado entienda que, más allá de las cifras, detrás de cada caso hay una persona muy parecida a cualquiera de nosotras. También sirve para que entiendan con qué alarmante frecuencia se mata a una mujer en España solo por el hecho de serlo. Si esta idea te parece interesante, te invitamos a que trates de reservar suficiente tiempo para poder enfocar de forma adecuada, evitando así el sensacionalismo, la banalización o la revictimización.

Puedes apoyarte en el maravilloso trabajo que está haciendo en este proyecto:

Web: Feminicidios <https://bit.ly/387gSvM>

EL ICEBERG DE LA VIOLENCIA

Aunque en términos jurídicos el concepto violencia de género hace referencia a la violencia ejercida por un hombre hacia una mujer que es su pareja o expareja, nosotrxs entenderemos este término desde un punto de vista más amplio con el objetivo de incluir cualquier tipo de violencia hacia las mujeres. La imagen del iceberg de la violencia de género, que a continuación te presentamos, te ayudará a comprender e identificar los distintos tipos de violencia que existen. Como verás, algunas son más sutiles y menos explícitas que otras, por lo que es preciso tener conciencia de las mismas para detectarlas.

Gran parte de estas violencias más sutiles e invisibles son las que denominamos micromachismos para hacer referencia a pequeños dejes, actitudes o pensamientos que por estar tan enraizados en nuestra sociedad, y en todo lo que hemos ido interiorizando de ella, ni siquiera caemos en la cuenta de que son machistas. Estas actitudes se pueden dar en el hogar, en las redes sociales, en un bar, dando un paseo, en la cama o incluso en los centros escolares. El que no aparezcan referentes de mujeres en los libros que utilizamos en clase o el que fomentemos ciertas profesiones diferentes a chicos y a chicas son un ejemplo de estos micro- machismos que se reproducen en el aula.



Si quieres conocer más sobre los micromachismos y cómo se reproducen en los centros escolares, puedes consultar los siguientes recursos:

Web: Decálogo: micromachismos en los Centros <https://bit.ly/394w26c>

Guía didáctica: Cómo identificar los micromachismos <https://bit.ly/3Gu2Zva>

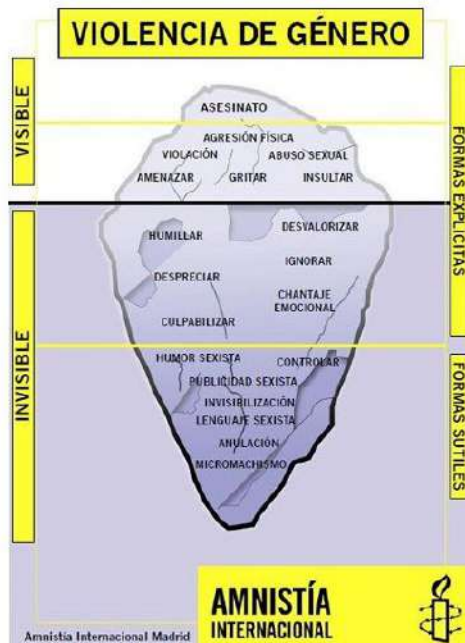


Ilustración realizada por Amnistía Internacional

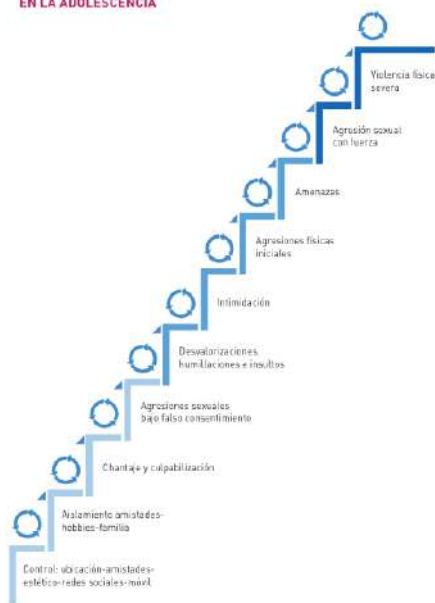
LA ESCALERA DE LA VIOLENCIA

Además de utilizar la imagen del iceberg para comprender las distintas modalidades de violencia, te recomendamos que pienses en la violencia de género como una escalera. La imagen de la escalera de la violencia de género nos puede ayudar a concebir a la violencia como un proceso en el que se van subiendo peldaños poco a poco y, al cabo de un tiempo, sin darte cuenta, te ves completamente dentro de ella. A través de la escalera de la violencia de género y de “La historia de Pepa y Pepe”, la socióloga Carmen Ruíz Repullo explica este proceso en la adolescencia. Esta socióloga muestra cómo en cada peldaño se van ejerciendo diferentes violencias que la persona que la sufre no es capaz de identificar.

Se comienza por abandonar amistades, se continúa permitiendo el control de las redes sociales, se sigue con la pérdida de espacios propios y se culmina con la realización de prácticas sexuales no deseadas u otro tipo de violencias físicas.

Como encargadx de parte de la educación de nuestros jóvenes, es muy recomendable que interioricen estos contenidos y consigan transmitirlos al alumnado. Si consigues trasladar estos conocimientos a tus alumnxs estarás previniendo muchas de las violencias que existen en la sociedad.

ESCALERA CÍCLICA DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO EN LA ADOLESCENCIA



Escalera cíclica de la violencia de género en los adolescentes, del estudio «Voces tras los datos: una mirada cualitativa a la violencia de género en adolescentes», de Carmen Ruiz Repullo y el Instituto Andaluz de la Mujer



Te recomendamos que visites el siguiente link donde Carmen Ruiz Repullo explica esta peligrosa dinámica de la escalera de la violencia de género en la adolescencia:

Vídeo: “Pepa y Pepe. La escalera de la violencia de género” <https://bit.ly/382wgcP>

LAS CIBER-VIOLENCIAS DE GÉNERO

Por otra parte, no podemos obviar las nuevas tecnologías. Es importante tener en cuenta que hoy en día los canales de comunicación se han expandido, y que existen maneras de violencia directamente vinculadas con las posibilidades que nos ofrecen internet y las redes sociales. Éstas nos proporcionan un mundo de infinitas posibilidades de conexiones, de creación de redes con otras personas afines, de empoderamiento, de descubrimiento, pero también en el contexto virtual podemos sufrir ciberviolencias.

De manera más concreta, las ciberviolencias de género harían referencia a comentarios, actitudes, o ataques que se dirigen a una persona por su género. Son muy variadas y van desde el acto de espiar o controlar las redes sociales de la pareja, a prohibir su uso, realizar insultos o amenazas a través de Internet, difundir imágenes de la persona que está siendo víctima de la misma, chantajear o acosar a través las redes sociales.

Es importante que el alumnado sea capaz de utilizar las nuevas tecnologías y redes sociales de una manera responsable. Así, para promover un uso cuidadoso y responsable de las nuevas tecnologías entre el alumnado, te proponemos que consultes la guía sobre ciberviolencias de ASAD que te dejamos aquí como recurso.



Aquí tienes algunos recursos para profundizar sobre las ciberviolencias y trabajar con el alumnado en torno a esta problemática:

Guía didáctica: “Ciberviolencias hacia adolescentes en las redes sociales. Convivencia escolar en equidad y diversidad” <https://bit.ly/3c8QG7k>

Vídeo: “Toda la verdad sobre ciberviolencias de género” <https://bit.ly/2Plnpwr>

Mitos sobre la violencia de género: cómo responder ante ellos

Al igual que con el amor romántico, existen una serie de mitos en torno a la violencia de género que es preciso identificar para intentar desmontarlos. A continuación, te presentamos algunas de estas falsas creencias y diversas respuestas que puedes utilizar si las escuchas en el aula.

“Hay muchas denuncias falsas de violencia de género”.

Respuesta: A este mito se le puede responder con datos. Según el Consejo General del Poder Judicial, que es el órgano que ofrece este tipo de cifras, el número de denuncias de violencia de género que no fueron ciertas suele ser inferior al 0,01%. Es decir, un número mucho menor al de denuncias falsas de otros delitos.



Puedes consultar y mostrar al alumnado esta noticia del periódico El Mundo donde muestran cifras sobre las llamadas “denuncias falsas”:

Artículo: “La Fiscalía señala que sólo el 0’01% de las denuncias por violencia machista son falsas” <https://bit.ly/2vjHDDH>

“La violencia de género no se produce en la adolescencia”.

Respuesta: Ante esta falsa creencia también podemos volver a responder con datos. En tabla te presentamos estas alarmantes cifras sobre la violencia de género en chicas menores de 18 años: Aun reconociendo que en muchos casos la juventud no ha adquirido las herramientas para detectar que ciertos comportamientos son violentos, el 9,2 % de las chicas jóvenes reconoce que ha sufrido maltrato por su pareja o expareja y el 13,1% de los chicos jóvenes reconoce que han ejercido o han intentado ejercer violencia a sus parejas o exparejas.



Este breve vídeo es muy simple y didáctico para trabajar el tema del consentimiento:

Vídeo: “Consentimiento sexual explicado en 3 minutos con una taza de té”

<https://bit.ly/3941lhB>

“Cuando una mujer dice no, quiere decir sí”.

Respuesta: Tenemos que educar al alumnado para que comprenda que cuando una persona dice “no es no” y que “solo sí es sí”. Lo contrario sería no respetar a la persona que está expresando una opinión o sentimiento. Hay que desterrar el mito de que a las chicas les gusta que les insistan. No podemos exigir a una persona que haga algo que no quiere o no se siente preparada para hacerlo en ese momento.



Es importante que cuando trabajemos la violencia de género pongamos el foco en la responsabilidad del agresor y nunca culpabilicemos a la víctima.

Vídeo: “Cómo prevenir una violación”

<https://bit.ly/2SZZfJZ>

“El alcohol y las drogas son las causantes de la violencia de género”.

Respuesta: El abuso de alcohol y de drogas puede ser un desencadenante de la violencia, pero la causa es el machismo de la sociedad. Si no, ¿por qué estos hombres solo suelen ser violentos con sus parejas y no con otras personas? Muchas de las personas que maltratan no abusan del alcohol ni de las drogas, al igual que muchas personas que consumen alcohol y drogas no son maltratadores.

“Las personas con menos formación, con menos recursos y las personas extranjeras son las que mayoritariamente ejercen y sufren la violencia”.

Respuesta: Tenemos que tener muy claro que la violencia de género se produce en todas las sociedades patriarcales sin distinción en cuanto a nivel de ingresos, clase o cultura. Es probable que una persona con menos formación tenga menos recursos para identificar que está sufriendo malos tratos; por ello es tan necesaria la educación en igualdad.

También es un mito que el número de extranjeros condenados por violencia de género en nuestro país sea mayor que el de españoles.

De cualquier forma, más allá de los números, es importante desmontar esta idea repleta de prejuicios y xenofobia, que criminalizan a un colectivo por actos individuales.



Puedes mostrar la noticia ofrecida por la Cadena Ser donde se expone que los datos correspondientes al segundo trimestre de 2018, reflejan que del total de hombres condenados (9.142) un 71,7% (6.560) eran españoles y un 28,2% (2.582) eran extranjeros:

Noticia: “Los datos sobre la violencia machista que desmienten a Vox”

<https://bit.ly/2VkoNmN>

“La violencia de género se debe llamar violencia doméstica o intrafamiliar”.

Respuesta: Esta afirmación es síntoma del desconocimiento de dichos conceptos. Como ya hemos explicado, la violencia de género se asienta en la base del sistema machista en el que vivimos, y se ejerce sobre las mujeres. La violencia de doméstica o intrafamiliar responde a otras causas. Haría referencia a cualquier tipo de violencia ejercida en el núcleo familiar y no tiene su base en el sistema patriarcal. Es igual de rechazable que la violencia de género, pero no debemos confundir conceptos porque necesitamos implementar estrategias específicas para evitar estas violencias.



Viñeta de Untaltoni titulada 'Sólo si sí' para la sección 'Millor Riure' de Nou Diari.

05

Enfrentar las violencias machistas desde el aula

Ya hemos señalado la importancia de lxs docentes en la prevención de la violencia de género y en el fomento de relaciones positivas, horizontales e igualitarias. **Recuerda que eres un referente y que la identidad de tus alumnxs está en momento de máxima construcción.** Por eso, es primordial ser capaces de transmitir mensajes y valores igualitarios.

¿Cómo podemos prevenir la violencia de género?

Para empezar te dejamos un par de recursos



Video taller sobre las relaciones de género en las relaciones afectivas

<https://asad.es/creacion/video-taller-interactivo-sobre-violencia-de-genero/>

Video taller sobre masculinidad e identificación de violencias

<https://asad.es/creacion/video-taller-interactivos-sobre-masculinidad-y-las-relaciones-de-genero/>

Es muy importante la tarea de prevención para que el alumnado haya adquirido las herramientas necesarias que le permitirán cortar a tiempo una relación o conducta violenta y no llegar a la punta del iceberg. **Si se llegan a producir estas conductas violentas, solo nos queda la detección y la intervención, pero previamente podemos sensibilizar, concienciar y educar en igualdad y en el respeto a la diversidad de formas de ser.**

Te planteamos un conjunto **de recomendaciones** que puedes implementar en el aula:

- Para poder educar en igualdad, es necesario que el

personal docente tenga una conciencia igualitaria. Si consideras que todavía no tienes la suficiente información, continúa formándote. Esta guía te aporta numerosos contenidos, recursos y consejos, pero puedes encontrar aún más información fácilmente por Internet. Participa en los espacios formativos que tengas a tu alrededor relacionados con estas cuestiones. Tenemos que tener claro que para prevenir relaciones violentas la primera herramienta es la educación.

- Intenta transformar los roles y estereotipos de género en tu alumnado. Esto es una tarea fundamental. Tenemos que conseguir educar a los chicos en valores no violentos, en la emocionalidad, en la empatía. Al igual que tenemos que educar a las chicas fuera de roles de pasividad, sumisión o dependencia. Es preciso educar en masculinidades y feminidades igualitarias. Tienes que conseguir que no se erotice al “machote” y se discrimine al “buenazo”. Sigamos sacudiéndonos normas de género que tan interiorizadas tenemos.
- Visibiliza a personas que se han salido de los mandatos de género impuestos en las relaciones afectivo-sexuales. Esto ayudará a lxs alumnxs a encontrar referentes positivos. Hay que ampliar el abanico de formas de comportarse, de relacionarse y de ser. De la misma manera, fomenta la visibilidad de las mujeres y de identidades diversas en los contenidos de las asignaturas que impartes. También puedes explicar las razones por las que no han aparecido tradicionalmente en el currículum escolar.
- Actúa siempre que detectes actitudes sexistas o conductas violentas naturalizadas en el aula. Recuerda que es imprescindible visibilizar los micromachismos y las violencias más sutiles de la figura del iceberg.
- Genera debates en los que argumentes lo positivo de construir sociedades igualitarias, libres de violencias y respetuosas con las diversas formas de ser, sentir y amar. Traslada los debates presentes sobre la violencia de género en los medios de comunicación a tus clases.

- Utiliza un lenguaje no sexista e inclusivo con la diversidad. Volvemos a insistir en este punto porque es fundamental que nos comuniquemos en igualdad. Si tus alumnxs observan que utilizas un lenguaje igualitario, o que has cambiado ciertas formas de expresarte, es probable que esto influya en ellxs.
- Lucha contra los prejuicios. Evita juicios de valor asentados en creencias discriminatorias.
- Enseña herramientas de resolución pacífica de los conflictos. Puedes basarte para ello en la teoría de la Comunicación No Violenta de Marshall Rosenberg.
- Puedes hablar de tus experiencias personales sobre estas cuestiones. Todas las personas somos más empáticas cuando nos hablan desde las emociones, vivencias y experiencias.
- Utiliza las nuevas tecnologías como instrumentos a favor de la igualdad y de la diversidad. Puedes visibilizar youtubers/instagramers/influencers como referentes positivos y al contrario, puedes utilizar youtubers/ instagramers/influencers que reproducen patrones no saludables sobre cómo son las relaciones afectivo-sexuales e intentar desmontar sus argumentos

¿Cómo detectar la violencia de género en los espacios educativos?

Con frecuencia, es difícil que una persona que está sufriendo violencia de género se lo comunique a sus profesorxs. Esto ocurre porque la propia persona no ha detectado que está viviendo una situación de maltrato, porque considera que controla la situación, porque no tiene la suficiente confianza con el profesorado como para comunicárselo, porque puede sentir miedo o vergüenza o porque no posee las herramientas para hacerlo. En ocasiones, es más probable que unx amigx te lo cuente y te pregunte

qué puede hacer. Tomando en consideración los contenidos que te estamos ofreciendo, es posible que tú también lo puedas detectar. Por eso, te presentamos algunos comportamientos que habitualmente se dan en aquellas personas que están viviendo una relación de violencia:

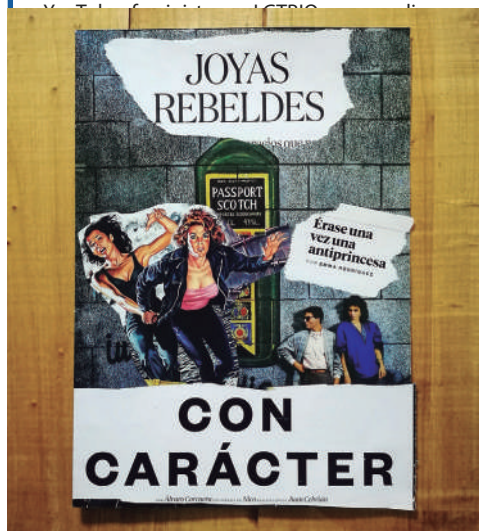
- Disminución del rendimiento escolar. Si observamos que una chica tiene un peor rendimiento escolar debemos estar atentxs pues puede deberse a diversos motivos. Uno de ellos es que está inmersa en una relación poco saludable. En ocasiones, las personas que están viviendo una relación tóxica descuidan sus deberes académicos, puesto que se dedican a pasar la mayoría del tiempo con la persona que ejerce comportamientos insanos hacia ella. También es lógico que si una persona está en este tipo de relaciones no se encuentre bien para estudiar y concentrarse.
- Posibles cambios en su estado de ánimo, en su actitud o en su conducta. Estos cambios pueden ser hacia sus compañerxs, hacia el profesorado o hacia su familia. A veces, puede tener mal humor, estar irascible, nerviosa o triste.
- Disminución de su autoestima. Al estar dentro de una relación que no te valora, que no te respeta, que no te cuida, es probable que la autoestima de quien está sufriendo disminuya y no consiga valorarse lo suficiente.
- Experimenta cierto aislamiento o soledad. En numerosas ocasiones, estas personas dejan de salir con sus amistades, pasan solas el recreo, no quieren hacer actividades con su familia, etc.
- Decide no participar en actividades extraescolares o decide no asistir a las excursiones con sus compañerxs.
- Pasa la mayoría del tiempo con su pareja.
- Falta de autonomía para tomar decisiones.
- Abandono de hobbies u otras actividades que anteriormente hacía y le gustaban, pero que

desde que está en una relación de este tipo ha dejado de practicar,

- Dedicar mucho tiempo al móvil y a las redes sociales, sobre todo hablando con su pareja.
- Cambios en su forma de vestir y de arreglar-se. Ya no utiliza la misma ropa que antes.
- Guarda silencio, no participa en los debates, expresa tristeza o llora cuando tratamos en el aula estas cuestiones relacionadas con la violencia de género o con la promoción de relaciones afectivo-sexuales saludables.
- Ausencias injustificadas



Te recomendamos los siguientes canales de



Collage realizado por el alumnado de 4º ESO de los IES Madraza e Hispanidad en el curso lectivo 2016-2017

¿Cómo actuar como docentes ante casos de violencia de género?

Debido a las normativas vigentes en materia de igualdad y contra la violencia de género, todos los Centros educativos están obligados a planificar actividades para promocionar la igualdad y deben contar con protocolos para actuar ante casos de violencia de género.

Las secuencias de actuación ante posibles casos de violencia de género, en términos generales, suelen ser:

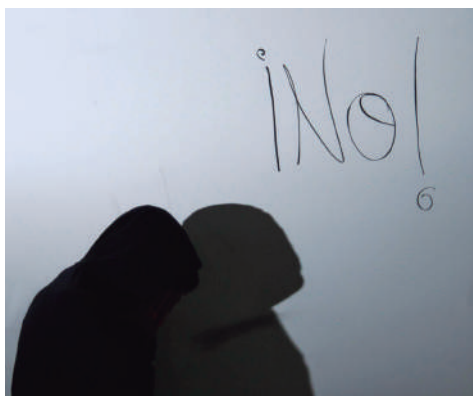
- Sospecha de que se está produciendo una relación de maltrato.
- Comunicación del caso al tutor/a, al equipo de orientación y a la dirección del centro.
- Observación y recogida de pruebas consultando al entorno cercano.
- Tomar distintas medidas de protección y hablar con las personas implicadas
- En caso necesario, denuncia.

Cuando hables con **ALGUNA PERSONA** que sufre violencia o está en riesgo de sufrirla:

- Genera un clima de confianza. Muestra una actitud de escucha activa, de empatía y comprensión. No juzgues ni critiques.
- Hazle ver que ella no es culpable ni responsable de la situación. Es tarea de toda la sociedad trabajar para que estos casos no ocurran.
- Exprésale que no está sola, que cuenta contigo, con el resto del equipo docente y con distintos organismos especializados.
- Hazle saber que es bueno hablar sobre los problemas para buscar soluciones.
- No cuestiones su interpretación de los hechos e intenta transmitirle que está en un lugar seguro para que exprese sus sentimientos y emociones. No muestres gestos expresivos de sorpresa o espanto.
- Anímalala a que se lo cuente a su familia y amistades.
- Respeta sus tiempos.
- Valórala. Muéstrale que admiras sus habilidades, e intenta reforzar su autoestima.
- Trabaja con ella su educación emocional para que aprenda a identificar sus emociones y pueda expresar sus sentimientos y opiniones con asertividad. Ayúdala para que desarrolle su capacidad de resiliencia.
- Si no ha tomado conciencia de la situación de violencia en la que está inmersa, trata de explicársela desde la cercanía y sin paternalismos. Puedes intentar hacer que reflexione sobre su

relación, sobre si está feliz, sobre si siente que la tratan bien, la cuidan y la respetan.

- No le hagas creer que las soluciones son fáciles ni levantes falsas esperanzas. Pero incide en que hay soluciones para salir de esa situación.
- No manifiestes cansancio o reproches hacia ella. No utilices frases como “te lo estabas buscando”, “eso son cosas de críxs”, “no tiene importancia, seguro que pasará con el tiempo”, etc.
- No tomes decisiones por ella.
- Consensúa y planifica qué acciones se van a desarrollar.
- Ofréctete para acompañarla a un recurso especializado.
- Si consideras que existe un riesgo de violencia mayor, considera hablar con sus familiares y acceder a recursos especializados. Guarda pruebas e implícate en su protección.



Fotografía realizada por el alumnado de 4º ESO de los IES Albayzín y Cartuja en el curso lectivo 2019-2020.

Cuando hables con UNA PERSONA que está ejerciendo la violencia:

- Lo más importante es atajar la situación de violencia.
- Genera un espacio de confianza para el diálogo en el que pueda expresarse.
- Mantén la confidencialidad de las personas que te han hablado sobre la violencia que ejerce, sobre todo si es su pareja.
- Evita la confrontación.
- Es posible que no reconozca su conducta violenta por lo que tendrás que mostrársela y explicar con ejemplos cercanos.
- Hazle ver que es responsable de la situación y que, por tanto, no puede evadir el problema, sino afrontarlo. Es importante que sea consciente de la gravedad de sus acciones y de las consecuencias negativas que tiene sobre su pareja.
- Aconséjale que cambie de actitud o conducta. Muéstrale otro tipo de referentes de masculinidades positivas e igualitarias.
- Hazle saber que es muy importante reparar el daño causado (si la persona agredida así lo requiere o necesita).
- Trabaja con él su educación emocional. Tiene que aprender a expresar opiniones y sentimientos sin utilizar la violencia. Trabaja con él la empatía para que se ponga en el lugar de la otra persona. Ha de aprender a conocer sus emociones y a expresar la ira sin agresividad.
- Valora los cambios positivos que se produzcan en su actitud para seguir fomentándolos.

- Muéstrale las consecuencias legales de su comportamiento y las medidas que va a tomar el centro educativo.
- Incide en que todas las personas podemos cambiar si tomamos consciencia de nuestras actitudes. Y que, por tanto, para él también hay solución.
- Aconséjale o acompáñale a los recursos especializados que puedan trabajar con él.



Aquí tienes algunas guías didácticas para te puede servir para profundizar en los contenidos y recomendaciones que comentamos en este apartado:

Guía de buen trato y prevención de la violencia de género. Protocolo de actuación en el ámbito educativo <https://bit.ly/2Tgf663>

Guía para prevenir la violencia de género. Orientaciones para el profesorado <https://bit.ly/3ca7Bq4>

Manual para prevenir la violencia de género en los centros escolares <https://bit.ly/2SYIC2s>

Abre los ojos. El amor no es ciego <https://bit.ly/3ahkYDh>

06

Caja de herramientas

7 Unidades didácticas para prevenir las violencias machistas en el aula

Esta caja incluye 7 herramientas (unidades didácticas) para abordar las diferentes violencias de género en el aula. Pero antes de ponernos a trabajar, os proponemos empezar de manera divertida y diferente, UN TRIVIAL!



EDUSEX es un juego educativo, perfecto para romper el hielo y empezar a explorar temas de educación sexual y afectiva de una forma amena y entretenida, con preguntas sobre cuatro áreas temáticas clave:

- "Di Sí al Sí" (Consentimiento y Relaciones Afectivas);
- "Bajo la Piel" (Anatomía y Salud Sexual);
- "Arcoiris de Identidades" (Identidades y Orientaciones)
- "Entre Ficción y Realidad" (Educación sexual digital)

El Trivial Edusex nos invita a aprender, debatir y descubrir más sobre las formas de relacionarnos de manera integral, respetuosa e inclusiva. Y una vez que hayáis calentado motores con el juego, manos a la obra con estas siete Unidades Didácticas:

UNIDAD DIDÁCTICA 1: Prevención, Detección e Intervención en Violencia de Género en la Adolescencia

UNIDAD DIDÁCTICA 2: Violencia-s de Género y Enfoque Interseccional

UNIDAD DIDÁCTICA 3: Pornografía, Adolescencia y Educación Afectivo Sexual

UNIDAD DIDÁCTICA 4: ABC de la Violencia de Género Digital

UNIDAD DIDÁCTICA 5: Redes Sin Odio: Desmontando el Discurso de Odio Basado en Género

UNIDAD DIDÁCTICA 6: Conexiones Seguras: Violencias Digitales y Derecho a la Intimidad con Enfoque de Género

UNIDAD DIDÁCTICA 7: Un Viaje por la Diversidad LGTBIQ+

¡Así que manos a la obra! Con estas herramientas podrás hacer de vuestro aula un espacio más seguro, informado y respetuoso para toda la comunidad educativa.



Aquí puedes descargar el trivial para jugar en las aulas:

<https://asad.es/creacion/trivial-edusex-desde-el-autoconocimiento-hasta-la-interaccion-digital-segura/>

UNIDAD DIDÁCTICA I: Prevención, detección e intervención en violencia de género en la adolescencia.

I. Algunos datos

- Respecto a la violencia contra las mujeres, en la juventud y adolescencia, la situación parece ir en contra de los avances logrados en los últimos años y la visión de la sociedad al respecto.
- Cada vez son menos los chicos que están de acuerdo con la afirmación de que la violencia de género es un problema grave; si en 2017 lo creían el 54,2%, en el año 2021 apenas se supera el 50%.
- Situación contraria en el caso de las mujeres, ya que aquellas que consideran que la violencia de género es un problema social muy grave ha aumentado del 72,4% (2017) al 74,2% (2021).
- Desde 2017 el porcentaje de chicos que niegan la existencia de la VG (un 20%) se ha duplicado, uno de cada cinco adolescentes y jóvenes varones de 15 a 29 años cree que la violencia de género no existe y que es solo un invento ideológico.

Esto ha desembocado en que el grupo social en el que más aumenta la violencia de género es en el de los menores de 18 años.

Además, hay cuestiones específicas que se manifiestan en la adolescencia; en las mujeres adolescentes y jóvenes hasta el 14% de las mismas afirma haber sido presionada para mantener relaciones sexuales, el 55,7% por hombres con las que mantiene una relación. Este dato nos sirve para darnos cuenta de cómo las situaciones de violencia de género en el ámbito de la pareja son omnipresentes. Un 17,3% declara sufrir abusos emocionales, un 17,1% dice sufrir el control abusivo general, y el 14,9% sufre control por parte de su pareja a través del móvil.

Según la encuesta del Ministerio de Igualdad, 46% de las mujeres han recibido imágenes o comentarios de índole sexual sin su consentimiento a través de redes sociales. Las situaciones que un mayor porcentaje de chicas de entre 14 y 20 años ha vivido, son las relacionadas con mostrar (48%) o pedir (43,9%) fotografías sexuales, y el 23,4% ha recibido peticiones de cibersexo online.

II. Motivación inicial

Empezaremos con un ejercicio de reflexión. Mostraremos al alumnado algunas afirmaciones comunes y mitos relacionados con la violencia de género en la adolescencia. Luego, el grupo debatirá si estas afirmaciones son verdaderas o falsas. Esto permitirá identificar las ideas preconcebidas y proporcionará un punto de partida para la discusión y el aprendizaje.



Collage realizado por el alumnado de 4º ESO de los IES Madraza e Hispanidad en el curso lectivo 2016-2017

ACTIVIDAD**MITOS Y REALIDADES**

En esta actividad, se presentarán al grupo una serie de afirmaciones comunes y mitos sobre la violencia de género en la adolescencia. Cada afirmación se escribirá en una tarjeta individual y se colocará en un tablero en el aula.

A continuación, se dividirá al alumnado en grupos más pequeños, de 4 ó 5 integrantes, y se les pedirá que clasifiquen las afirmaciones en dos categorías: "Mito" y "Realidad". Después de que todos los grupos hayan tenido la oportunidad de clasificar las afirmaciones, el/la docente repasará cada afirmación y proporcionará aclaraciones sobre por qué es un mito o una realidad.

Algunas de las afirmaciones que se pueden usar incluyen:

- "La violencia de género sólo se produce en relaciones de pareja adultas."
- "Si una chica no deja a su pareja violenta, es porque en realidad no quiere hacerlo."
- "La violencia de género solo es física."
- "Los chicos no pueden ser víctimas de violencia de género."
- "Si una persona está borracha o drogada, no puede ser considerada responsable de actos violentos."
- "La violencia de género es un problema privado, no es asunto de los demás."
- "La violencia de género sólo afecta a mujeres de ciertos grupos socioeconómicos o culturales."
- "Si la pareja se disculpa y promete cambiar después de un episodio de violencia, entonces probablemente lo hará."

Este ejercicio permitirá identificar las ideas preconcebidas del alumnado y proporcionará un punto de partida para la discusión y el aprendizaje. Además, les ayudará a entender que la violencia de género es un problema complejo y multifacético que puede afectar a cualquier persona, independientemente de su edad, sexo o estatus socioeconómico.

Esta actividad es particularmente efectiva porque es participativa y desafía las nociones preexistentes, estableciendo el tono para la reflexión y la discusión crítica en las siguientes etapas de la unidad didáctica.

III. Conceptos básicos

En esta sección, trataremos conceptos básicos y fundamentales de la violencia de género. Para asegurarnos de que todo el alumnado tenga una comprensión clara y completa, dividiremos esta sección en cuatro partes:

A. Definición y tipos de violencia de género

Primero, definiremos qué es la violencia de género. Explicaremos que se refiere a actos de violencia dirigidos hacia una persona debido a su género, es decir, un tipo de violencia que se ejerce contra las mujeres por el hecho de serlo.

Discutiremos los diferentes tipos de violencia de género, incluyendo:

- **Violencia física:** Esto incluye golpear, abofetear, patear, morder, estrangular o usar un arma.
- **Violencia sexual:** Incluye cualquier acción que viole el derecho de una persona a controlar su actividad sexual, desde acoso sexual hasta violación.
- **Violencia emocional o psicológica:** Esto puede incluir amenazas, humillación, control, aislamiento, intimidación o cualquier otro comportamiento que disminuya el sentido de autoestima o dignidad de una persona.
- **Violencia económica:** Esto ocurre cuando el abusador controla completamente los recursos económicos de la víctima, restringiendo su capacidad para trabajar o limitando su acceso a dinero o bienes.

B. Mitos y realidades sobre la violencia de género

Luego, repasamos algunos de los mitos comunes y las realidades asociadas con la violencia de género, basándonos en las afirmaciones que discutimos durante la motivación inicial. Corrigiendo estos mitos, ayudaremos al grupo a tener una comprensión más realista y precisa de la violencia de género.

C. Violencia de género en el contexto de las relaciones de pareja en la adolescencia

Aquí, nos centraremos en la violencia de género dentro de las relaciones de pareja en la adolescencia. Discutiremos cómo la violencia puede surgir en relaciones entre jóvenes y cómo se puede manifestar. También hablaremos de los daños potenciales que puede causar, tanto físicos como emocionales, y cómo puede afectar el desarrollo y el bienestar de las jóvenes que la sufren.

D. La violencia hacia las niñas y adolescentes: manifestaciones y consecuencias

Por último, hablaremos específicamente de la violencia dirigida hacia las niñas y adolescentes. Discutiremos las diferentes formas en que puede manifestarse, incluyendo el acoso, la violencia física y sexual, y el control emocional y psicológico. Explicaremos cómo estas formas de violencia pueden tener efectos duraderos en el desarrollo de las niñas y su bienestar general. También abordaremos cómo estas experiencias pueden influir en sus relaciones futuras y en su autoimagen.

Este amplio abordaje de los conceptos básicos de la violencia de género ayudará al alumnado a desarrollar una comprensión sólida y multidimensional del tema, preparando al mismo para las discusiones y actividades más detalladas que se realizarán en las siguientes etapas de la unidad didáctica.

IV. Ejercicios prácticos + recursos

Las actividades prácticas y los recursos serán fundamentales para solidificar la comprensión del alumnado sobre la violencia de género. Aquí presentamos tres actividades principales:

A. ACTIVIDAD 1: "ROLE-PLAY DE SITUACIONES"

- **Descripción:** El alumnado se dividirá en grupos pequeños y se les darán diferentes escenarios relacionados con la violencia de género. Tendrán que interpretar la situación, discutir las posibles acciones y reacciones, y explorar las diferentes opciones de intervención.
- **Dinámica:** El/la docente facilitará la discusión, asegurando que participe todo el mundo. Los y las participantes presentarán su escenario al resto de la clase, y se abrirá un debate general para hablar sobre las distintas reacciones y estrategias.
- **Contenidos:** Esta actividad ayudará al alumnado a entender cómo se puede manifestar la violencia de género en diferentes situaciones, y cómo pueden responder de manera efectiva.
- **Duración:** Aproximadamente 40-50 minutos.
- **Materiales necesarios:** Escenarios impresos para el role-play.

B. ACTIVIDAD 2: "DISEÑO DE UN PLAN DE PREVENCIÓN"

- **Descripción:** El alumnado trabajará en grupos para diseñar un plan de prevención de la violencia de género en su escuela. Deberán considerar todos los aspectos de la violencia de género que hemos discutido y pensar en estrategias efectivas para prevenirla.
- **Dinámica:** Cada grupo presentará su plan al resto de la clase, y el/la docente facilitará un debate para discutir las fortalezas y debilidades de cada plan.
- **Contenidos:** Esta actividad ayudará al alumnado a aplicar lo que han aprendido sobre la violencia de género a un contexto real, y a pensar de manera crítica y creativa sobre la prevención.
- **Duración:** Aproximadamente 50-60 minutos.
- **Materiales necesarios:** Papel y lápices para dibujar y escribir el plan.

B. ACTIVIDAD 3: “DISCUSIÓN GUIADA SOBRE RECURSOS Y SERVICIOS DE APOYO”

- **Descripción:** El/la docente presentará una serie de recursos y servicios de apoyo disponibles para las víctimas de violencia de género, tanto dentro como fuera de la escuela.
- **Dinámica:** Los y las estudiantes podrán hacer preguntas y discutir cómo se sienten más cómodos accediendo y usando estos recursos. También podrán sugerir formas de mejorar la visibilidad y accesibilidad de estos recursos.
- **Contenidos:** Esta actividad proporcionará al grupo información práctica sobre cómo pueden obtener ayuda si ellos o alguien que conocen está experimentando violencia de género.
- **Duración:** Aproximadamente 20-30 minutos.
- **Materiales necesarios:** Información impresa sobre recursos y servicios de apoyo, proyector para presentar recursos en línea.

Estas actividades prácticas permitirán al grupo poner en práctica lo que han aprendido sobre la violencia de género, al tiempo que les proporcionarán habilidades útiles y recursos para su vida diaria. Además, fomentarán la empatía y la comprensión, y ayudarán a crear un ambiente de aula más seguro y de apoyo.

V. Evaluación

La evaluación se llevará a cabo a través de una combinación de revisión del trabajo en clase, reflexión personal y evaluación escrita para asegurar que se hayan comprendido y asimilado los conceptos clave sobre la violencia de género.

A. ACTIVIDAD DE EVALUACIÓN 1: “REVISIÓN DE LOS TRABAJOS EN CLASE”

- **Descripción:** Los trabajos en grupo que el alumnado ha desarrollado durante la unidad (Role-play y Plan de prevención) serán evaluados según una rúbrica que valorará aspectos como el entendimiento y aplicación de los conceptos clave, el trabajo en equipo y las habilidades de presentación.
- **Dinámica:** El/la docente revisará y evaluará los trabajos presentados por los grupos de estudiantes utilizando la rúbrica proporcionada.
- **Duración:** Se realizará a lo largo de la unidad didáctica.
- **Materiales necesarios:** Rúbrica de evaluación.

B. ACTIVIDAD DE EVALUACIÓN 2: “REFLEXIÓN PERSONAL”

- **Descripción:** Cada integrante de la clase escribirá una reflexión personal sobre lo que ha aprendido durante la unidad. Se les pedirá que discutan cómo sus percepciones y comprensiones sobre la violencia de género pueden haber cambiado y qué acciones podrían tomar para prevenir la violencia de género en su comunidad.
- **Dinámica:** Cada participante redactará la reflexión en clase y luego la entregarán al docente
- **Duración:** Aproximadamente 30-40 minutos.
- **Materiales necesarios:** Papel y lápiz o computadora para redactar la reflexión.

C. ACTIVIDAD DE EVALUACIÓN 3: “EVALUACIÓN ESCRITA”

- **Descripción:** Cada participante completará una evaluación escrita que abarca los conceptos clave de la unidad. Las preguntas pueden incluir definiciones, ejemplos de situaciones de violencia de género, desacreditación de mitos comunes y sugerencias de intervención y prevención.
- **Dinámica:** Esta será una evaluación individual. Cada estudiante recibirá la evaluación y tendrán un tiempo limitado para completarla.
- **Duración:** Aproximadamente 40-50 minutos.
- **Materiales necesarios:** Evaluación escrita.

Esta combinación de métodos de evaluación asegurará que todo el alumnado tenga la oportunidad de demostrar su comprensión del material, ya sea a través de trabajos prácticos, reflexiones escritas o pruebas tradicionales.

D. ACTIVIDAD DE EVALUACIÓN 4: "TABLERO DE CONOCIMIENTOS"

- **Descripción:** Esta actividad está diseñada para ser un enfoque interactivo y participativo para la evaluación grupal. Se creará un "Tablero de conocimientos" en la sala de clase, en el cual se pondrán varios conceptos clave aprendidos durante la unidad. Cada grupo de estudiantes deberá aportar algo a cada concepto en el tablero, ya sea un ejemplo, una definición detallada, un mito refutado o una estrategia de intervención/prevención.
- **Dinámica:** Los grupos de estudiantes se turnan para ir al tablero y agregar información bajo cada concepto. Luego, como clase, se revisará cada aportación para asegurarse de que sea correcta y se discutirá cualquier punto de desacuerdo o confusión.
- **Duración:** Aproximadamente 60-70 minutos.
- **Materiales necesarios:** Un tablero grande o una hoja de papel grande, marcadores o notas adhesivas.

La dinámica de "Tablero de conocimientos" es una manera de fomentar la colaboración y el debate en el grupo, al tiempo que les permite demostrar su comprensión de los conceptos clave de la unidad de una manera más participativa y menos formal.

VI. Estrategias para el Profesorado

A. Dificultades para detectar la violencia de género:

- **Formación en indicadores de violencia de género:** Los equipos docentes deben recibir formación sobre las señales comunes de la violencia de género en la adolescencia, que pueden diferir de las que se dan en el mundo adulto.
- **Concienciación sobre prejuicios y mitos:** Ofrecer talleres o seminarios sobre los mitos comunes de la violencia de género puede ayudar al profesorado a evitar interpretaciones erróneas.
- **Fomentar la detección proactiva:** Crear protocolos que promuevan la observación activa y la intervención temprana. Esto puede implicar el seguimiento de los cambios de comportamiento, las interacciones entre estudiantes, etc.

B. Habilidades para detectar la situación, pero dificultades para actuar frente a la misma:

- **Desmantelar mitos sobre la ayuda a las víctimas:** Realizar formaciones para desmontar mitos y

creencias erróneas sobre cómo ayudar a las víctimas de violencia de género.

- **Fomentar la confianza en la intervención:** Ofrecer un apoyo constante al profesorado para que se sientan seguros al intervenir en situaciones de violencia de género.
- **Clarificar roles y competencias:** Aclarar las funciones y responsabilidades del personal educativo en situaciones de violencia de género.

C. Orientaciones desacertadas:

- **Formación en estrategias de intervención adecuadas:** El profesorado debe recibir formación sobre cómo intervenir de manera efectiva con las víctimas adolescentes de la violencia de género.
- **Promover la comprensión y la empatía:** El profesorado debe ser capacitado para comprender que las víctimas pueden tener dificultades para aceptar recomendaciones debido al trauma y al control ejercido por el abusador.

D. Detección e intervención adecuadas:

- Establecer relaciones de confianza: Las víctimas de violencia de género tienen más probabilidades de buscar y aceptar ayuda si confían en la persona que les ofrece apoyo. Fomentar relaciones de confianza y respeto en el aula puede ser crucial para la detección y la intervención.
- Potenciar las capacidades del profesorado: La formación y el apoyo continuos pueden mejorar las habilidades del profesorado para detectar e intervenir en situaciones de violencia de género. Deben ser vistos como una parte esencial de la red de apoyo para las víctimas.
- Estas estrategias están destinadas a ayudar a los equipos docentes a superar las dificultades mencionadas. Sin embargo, es importante recordar que cada situación es única y puede requerir adaptaciones o enfoques específicos.

UNIDAD DIDÁCTICA 2: Violencia-s de género y enfoque interseccional

Contra las violencias y celebrando nuestra diversidad

I. Motivación inicial

Situación: Imagina que en tu escuela se lleva a cabo una actividad en la que se simula una competencia de obstáculos para todo el alumnado. Sin embargo, algunas personas tienen ventajas y desventajas adicionales en comparación con otras.

- Algunas personas tienen vendas en los ojos que les dificultan la visión.
- Algunas personas tienen las manos atadas, lo que limita su capacidad para utilizarlas.
- Algunas personas tienen pesas en los pies, lo que les dificulta el movimiento rápido.
- Algunas personas tienen barreras físicas en su camino, como obstáculos adicionales.
- Algunas personas tienen que seguir diferentes reglas en el juego.

Preguntas:

- ¿Creen que las diferencias que se mencionaron, como la falta de visión, las manos atadas, las pesas o las barreras, podrían afectar el rendimiento en la competencia?
- ¿Es justo que todas las personas participen en igualdad de condiciones? ¿Por qué o por qué no?
- ¿Cómo te has sentido?

Esta situación nos permite reflexionar sobre las desigualdades y las diferencias que existen en nuestra sociedad y cómo pueden afectar las oportunidades y experiencias de las personas. Puedes usarla como

punto de partida para hablar sobre las desigualdades de género y cómo se entrelazan con otras características, como la raza, la clase social, la orientación sexual y la discapacidad.

II. Conceptos básicos

Las violencias de género deben escribirse en plural, la mirada interseccional nos ayuda a ver esas violencias que sufren determinados grupos de mujeres. Nos referimos a las violencias que afectan a las mujeres debido a la combinación de su género y otras características como la etnia, la clase social, la orientación sexual, la edad, la diversidad funcional, el origen o la identidad de género, etc. Cuando hablamos de interseccionalidad, nos referimos a cómo estas diferentes características se entrelazan y pueden generar formas específicas de discriminación y violencia.

****Imagina que cada persona es como un rompecabezas y tiene muchas piezas que forman su identidad. Estas piezas incluyen el género, el color de piel, la orientación sexual, la religión, la nacionalidad, entre otras características. La interseccionalidad se trata de reconocer que todas estas piezas se combinan y pueden afectar la manera en que una persona es tratada en la sociedad.**

Cuando hablamos de violencias de género desde la mirada interseccional, nos referimos a que algunas mujeres enfrentan una doble o triple discriminación debido a la intersección de diferentes características. Por ejemplo, una mujer afrodescendiente puede enfrentar violencia no solo por ser mujer, sino también

por el color de su piel. Esto puede hacer que su experiencia de violencia sea diferente a la de una mujer blanca.

Es importante comprender la interseccionalidad para poder luchar contra todas las formas de discriminación y violencia. No podemos separar nuestras identidades en pedazos individuales, porque todas ellas interactúan y afectan nuestras experiencias en la sociedad. Reconocer la interseccionalidad significa escuchar y valorar las experiencias de todas las personas, especialmente aquellas que enfrentan múltiples formas de opresión.

A continuación, te mostramos algunos ejemplos de cómo interseccionan las violencias contra las mujeres con:

Violencia racial, étnica y de origen: Las mujeres pertenecientes a etnias pueden enfrentar barreras adicionales para denunciar las violencias de género. Estas barreras pueden incluir el miedo a la discriminación, las dificultades de acceso a servicios de apoyo culturalmente sensibles o las barreras idiomáticas, así como desigualdades en el acceso a derecho por situación administrativa.

Según datos recopilados por el Observatorio contra la Violencia Doméstica y de Género, en España, el 61% de los feminicidios ocurridos entre 2013 y 2019 fueron perpetrados contra mujeres de origen extranjero, a pesar de representar solo el 14% de la población femenina total del país.

Violencia por diversidad funcional: Pensemos en una adolescente con alguna diversidad funcional, sea física o mental, cómo normalmente es percibida en función de su "discapacidad". Esto implica a menudo actitudes de desvalorización, infantilización y falta de reconocimiento de su autonomía y capacidad para tomar decisiones.

Según la Organización Mundial de la Salud (OMS), las mujeres y niñas con diversidad funcional son más propensas a sufrir violencia física, sexual y psicológica. Según un estudio del Instituto Universitario de Estudios de la Mujer de la Universidad Autónoma de Barcelona, el 70% de las mujeres con discapacidad

intelectual en instituciones han sufrido violencia sexual.

Violencia por orientación sexual e identidad de género: Imagina a una chica que se siente atraída por otras chicas en lugar de chicos. Ella podría enfrentar acoso escolar, insultos o incluso violencia física debido a su orientación sexual, pero también discriminación por ejemplo en la consulta médica, dificultad de acceso a la información sobre su salud sexual por ejemplo, no contar con referentes familiares, culturales o sociales de diversidad sexual. Según el informe "Diversidad sexual y violencias de género" del Ministerio de Igualdad de España, las mujeres lesbianas, bisexuales y transgénero tienen un mayor riesgo de sufrir violencias de género en comparación con las mujeres heterosexuales. El informe destaca que el 43% de las mujeres lesbianas y bisexuales y el 32% de las mujeres transgénero han experimentado violencias de género en algún momento de sus vidas.

Violencia por clase y origen socioeconómico: Pensemos en una adolescente que pertenece a una familia de bajos recursos económicos. Ella puede enfrentar violencias específicas, como la falta de oportunidades educativas, necesidades de afrontar responsabilidades familiares desde edades tempranas (tanto de cuidados familiares como laborales), o incluso ser víctima de explotación laboral debido a su situación socioeconómica y también por su género. Además, las mujeres con menos recursos económicos pueden enfrentar dificultades para acceder a la justicia y recibir el apoyo adecuado debido a barreras económicas. Esto puede incluir problemas para pagar abogados, falta de dependencia económica, costos asociados a los procesos legales y falta de conocimiento sobre los derechos y recursos disponibles.

Violencia por edad: Pensemos en una adolescente más joven y una mujer mayor. Ambas pueden experimentar violencias de género debido a su edad. La adolescente podría sufrir acoso escolar o abuso en relaciones de pareja, mientras que la mujer mayor podría ser víctima de maltrato o negligencia por parte de sus cuidadores. Para ejemplificar esto te dejamos algunos datos, fíjate bien en las diferencias en los porcentajes:

- Según el Instituto de la Mujer y para la Igualdad de Oportunidades de España, en 2020, **el 23,9% de las mujeres de 16 a 24 años reportaron haber sufrido algún tipo de violencia de género.**
- Según datos del Observatorio Estatal de Violencia sobre la Mujer, en 2020, **el 5,4% de las mujeres mayores de 65 años en España presentaron denuncias por violencia de género.**
- Según la Encuesta sobre violencias de género del Ministerio de Igualdad de España, en 2020, **el 19,2% de las chicas de 16 a 24 años encuestadas afirmaron haber sufrido violencias de género por parte de su pareja o expareja.**
- Según el informe del Observatorio Estatal de Violencia sobre la Mujer, se ha detectado un **aumento de las situaciones de violencia de género hacia mujeres mayores en residencias y centros de cuidado, donde el 89,8% de las víctimas son mujeres.**



III. Propuesta de actividades en el aula + recursos

A. ACTIVIDAD : “ANÁLISIS DE CASOS DE VIOLENCIA INTERSECCIONAL”

Objetivo pedagógico: Analizar casos reales de violencia interseccional y fomentar la empatía, la comprensión y la reflexión crítica.

Descripción de la actividad:

- **Introducción:** Inicia la actividad explicando al grupo el concepto de violencias de género desde el enfoque interseccional y su importancia. Anima a reflexionar y pensar en las diferentes dimensiones de la identidad que pueden interrelacionarse y afectar las experiencias de violencia.
- **Investigación:** Divide al alumnado en grupos y pídeles que investiguen casos reales de violencia interseccional en línea o a través de estudios de caso concretos de casos que tu previamente hayas identificado. Cada grupo debe seleccionar un caso para analizar y comprender las dimensiones de la violencia interseccional involucradas.
- **Análisis y discusión:** Cada grupo presenta su caso y realiza un análisis en el que identifiquen las diferentes dimensiones de la identidad y las desigualdades que se intersecan en la situación de violencia. Fomenta la reflexión y la discusión crítica sobre las causas, impactos y posibles estrategias para abordar esta violencia.
- **Conclusiones y propuestas (1 sesión):** Finaliza la actividad con una discusión general donde el grupo en conjunto comparte sus conclusiones y proponen acciones concretas para prevenir y abordar la violencia interseccional en la sociedad. Anima a pensar en estrategias individuales y colectivas, así como en la importancia de la solidaridad y el apoyo mutuo.
- **Duración:** Esta actividad se puede realizar en una o dos sesiones, dependiendo de la profundidad del análisis y la discusión.
- **Materiales necesarios:** Hojas de papel, lápices, acceso a Internet para buscar casos de violencias de género entendida desde un enfoque interseccional.

B. ACTIVIDAD : “ENTREVISTA A UNA EXPERIENCIA DIFERENTE”

Objetivo pedagógico: Fomentar la empatía, el entendimiento y la conciencia de las violencias y discriminaciones que enfrentan personas con experiencias diferentes a las propias.

Descripción de la actividad:

- **Introducción (15-20 minutos):** Explicar que deberán realizar una entrevista a una persona que perciban como muy diferente a ellos, ya sea por edad, sexo, origen, circunstancias personales u otras características. Destacar que el objetivo es aprender de la experiencia de la otra persona y comprender mejor las violencias y discriminaciones que enfrentan.
- **Identificación de entrevistados (15 minutos):** Cada quien debe pensar e identificar a una persona a entrevistar. Puede ser alguien de su entorno cercano, un conocido o un voluntario que esté dispuesto a participar, pero siempre alguien que consideren que tiene una experiencia vital muy diferente a la propia.
- **Preparación de preguntas (15-20 minutos):** Elaboren una lista de preguntas para la entrevista. Las preguntas deben estar enfocadas en comprender las experiencias de violencias y discriminaciones que enfrenta la otra persona debido a sus diferencias.
- **Realización de la entrevista (duración variable):** Realización de la entrevista a la persona seleccionada. Esto puede ser en persona, por teléfono o incluso a través de videoconferencia. Si es posible, grabar la entrevista.
- **Análisis y reflexión (30-40 minutos):** Después de la entrevista, pedir que reflexionen y analicen las respuestas obtenidas. Pueden hacerlo individualmente o en grupos pequeños. Anima a que compartan sus impresiones, destaquen las violencias y discriminaciones mencionadas y reflexionen sobre cómo se sienten al conocer esas experiencias.
- **Presentación y discusión en grupo (30-40 minutos):** Invitar a compartir sus reflexiones y conclusiones en un debate grupal. Fomentar un ambiente respetuoso y de escucha activa donde puedan aprender de las experiencias de los demás. Es importante motivar la discusión para analizar las diferentes que hay entre las respuestas entre hombres y mujeres en la percepción del riesgo y de la violencia
- **Cierre y reflexión personal (10-15 minutos):** Pide que hagan una reflexión personal sobre cómo esta actividad les ha afectado y qué acciones pueden tomar en el futuro para combatir las violencias y discriminaciones que han aprendido.
- Esta actividad promoverá la empatía y el entendimiento al permitir a explorar y aprender de las experiencias de personas con las que se sienten muy distantes. Les brindará una oportunidad única para escuchar y comprender las violencias y discriminaciones que enfrentan estas personas, y reflexionar sobre su propio papel en la lucha contra las violencias (si, en plural) de género desde un enfoque interseccional.
- **Duración:** Esta actividad se puede llevar a cabo en una o dos sesiones, dependiendo de la duración de la entrevista y el tiempo dedicado a la reflexión y el análisis.
- **Materiales necesarios:** Grabadora (opcional), papel, lápices o bolígrafos.

C. ACTIVIDAD : “CAMPAÑA DE VISIBILIZACIÓN DE LA DIVERSIDAD DE MUJERES”

Objetivo pedagógico: Fomentar la conciencia sobre la diversidad de mujeres y promover la inclusión y el respeto a través de la creación de una campaña de visibilización.

Descripción de la actividad:

- **Introducción:** Comienza la actividad explicando al grupo el concepto de violencias (si, en plural) de género desde la mirada interseccional y la importancia de reconocer y valorar la diversidad de mujeres en nuestra sociedad. Que hagan una pre ejercicio identificando de entrada la diversidad de personas que hay dentro de su grupo y cómo las identidades se pueden entremezclar y cruzar, que no somos una sola categoría.
- **Investigación y reflexión:** Pide que investiguen sobre diferentes grupos de mujeres que enfrentan desigualdades y violencias interseccionales, como mujeres migrantes, mujeres rurales, mujeres jóvenes, mujeres LGBTQ+, etc. Anímalos a reflexionar sobre las experiencias y desafíos que enfrentan estos grupos.
- **Diseño de la campaña:** Divide el aula en subgrupos y pídeles que elijan uno de los grupos identificados en la investigación. Cada grupo deberá crear una campaña para visibilizar y sensibilizar sobre la diversidad de mujeres y las demandas de ese segmento. Deberán buscar una idea fuerza, un mensaje potente, un hashtag y diseñar carteles, folletos, videos u otros materiales visuales para difundir su mensaje.
- **Implementación y divulgación:** Anima a reflexionar sobre el impacto de su campaña y cómo pueden contribuir a la inclusión y el cambio social.
- **Duración:** Este proyecto se puede llevar a cabo durante varias semanas o meses, dependiendo del tiempo disponible y la profundidad que se desee abordar.
- **Materiales necesarios:** Papel, lápices, colores, acceso a Internet y recursos audiovisuales (opcional), impresora (opcional).



Fotografía realizada en activismo de Jóvenes Despiertxs 2022

IV. Propuesta de evaluación de aprendizajes

ACTIVIDAD : “CÍRCULO DE REFLEXIÓN”

Objetivo pedagógico: Evaluar la comprensión y reflexión del aula sobre las violencias de género con enfoque interseccional a través de un círculo de reflexión.

Descripción de la actividad:

- **Introducción (5-10 minutos):** Recordar los conceptos clave, ejemplos y desafíos de las violencias de género con enfoque interseccional discutidos en las sesiones anteriores.
- **Círculo de reflexión (30-40 minutos):** Establecer algunas reglas básicas, como escuchar atentamente y respetar las opiniones de todas las personas que conforman el círculo. Realizar preguntas abiertas y permitir que el grupo comparta sus reflexiones, experiencias personales y aprendizajes derivados de las actividades. Guiar la conversación y asegurarse de que todas las personas que participan tengan la oportunidad de participar.
- **Síntesis y cierre (10-15 minutos):** Hacer una síntesis de las reflexiones y aprendizajes compartidos durante el círculo de reflexión. Permitir que hagan preguntas o compartan cualquier pensamiento adicional que tengan sobre el tema.
- **Evaluación individual (5-10 minutos):** Pedir una breve evaluación individual sobre la actividad, escribiendo o compartiendo en voz alta sus reflexiones finales sobre lo que han aprendido y cómo se han sentido al participar en el círculo de reflexión.
- Esta actividad de evaluación a través de un círculo de reflexión permite expresar sus pensamientos y reflexiones en un ambiente seguro y respetuoso. Además, es una actividad sencilla de implementar y proporciona una oportunidad valiosa para evaluar la comprensión y el impacto de los aprendizajes
- **Duración:** Esta actividad puede llevarse a cabo en una sola sesión, adaptándose al tiempo disponible.
- **Materiales necesarios:** Sillas dispuestas en círculo.

Es importante adaptar y personalizar esta unidad didáctica de acuerdo con las características y necesidades del grupo de estudiantes al que va dirigida, así como asegurarse de incluir referencias y recursos actualizados sobre la legislación y los datos estadísticos más recientes en España y a nivel global.

V. Estrategias para el profesorado

- **Sensibilización y formación:** Buscar oportunidades de capacitación y formación continua sobre la violencia de género e interseccionalidad. Esto te ayudará como docente a comprender mejor los conceptos, las dinámicas y las implicaciones de esta problemática.
- **Fomentar un ambiente seguro y respetuoso:** Crear un entorno de aula seguro y respetuoso donde todas las personas se sientan cómodos para compartir y discutir sus experiencias, preguntas y preocupaciones relacionadas con la violencia de género interseccional.
- **Integraren el currículo:** Identificar oportunidades para integrar la temática de la violencia de género y sobre todo la mirada interseccional se integre en diversas áreas del currículo, como en asignaturas de ciencias sociales, lengua, ética, educación cívica, incluso en la educación física tienen cabida este tipo de actividades.
- **Utilizar enfoques participativos:** Fomentar la participación activa a través de debates, proyectos de investigación, presentaciones y otras actividades que les permitan explorar y reflexionar sobre la violencia de género desde una mirada interseccional.
- **Promover la empatía y el respeto:** Realizar actividades que fomenten la empatía y el respeto hacia las diferentes identidades y experiencias. Esto puede incluir la lectura de literatura diversa, la visualización de películas o documentales relevantes, y la participación en charlas o testimonios de personas que hayan experimentado violencia de género interseccional.
- **Invitar a especialistas y activistas:** Invitar a personas especialistas, profesionales y activistas que trabajen en el campo de la violencia de género y la discriminación desde un enfoque interseccional para ofrecer charlas, talleres o sesiones informativas en el aula.
- **Fomentar la reflexión crítica:** Promover la reflexión crítica y el cuestionamiento de los estereotipos, prejuicios y desigualdades que perpetúan la violencia de género. Animar a analizar las causas y consecuencias de esta problemática y a considerar posibles soluciones y acciones para el cambio.
- **Colaboración con padres y familias:** Involucrar a familias en la educación sobre la violencia de género y la interseccionalidad, a través de reuniones informativas, talleres o actividades conjuntas. Esto ayudará a crear un frente común en la prevención y el abordaje de esta problemática.
- **Evaluación y retroalimentación:** Realizar evaluaciones periódicas para evaluar el progreso del grupo en la comprensión de la violencia de género y su capacidad para tomar acciones. Proporcionar retroalimentación constructiva y alentar al grupo a seguir aprendiendo y trabajando activamente en la lucha contra la violencia de género.

UNIDAD DIDÁCTICA 3: Pornografía, adolescencia y educación afectivo sexual

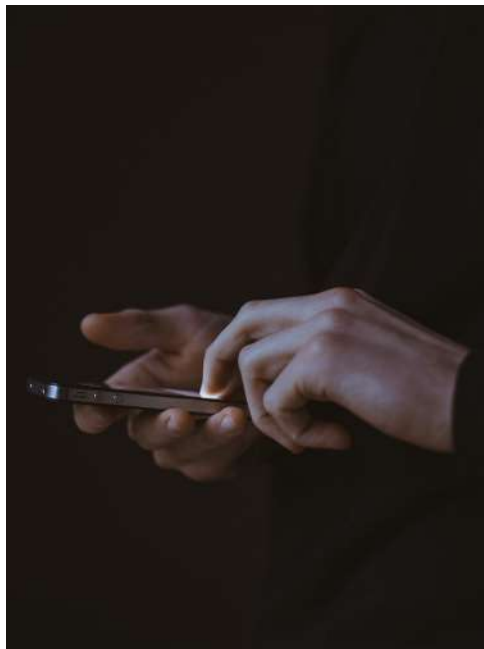
I. Algunos datos

- Según el estudio de Inserta Andalucía y la Red Jóvenes e Inclusión Social, en Andalucía el 57,2% de los y las jóvenes ha consumido contenidos pornográficos antes de los 16 años, aunque legalmente el acceso sólo debería estar permitido a mayores de edad.
- Mientras, la edad media de la primera relación sexual en España es de 16,7 años, según la Fundación Española de Contracepción (FEC). Así, antes de iniciar una vida sexual activa, adolescentes y jóvenes construyen una cosmovisión y expectativas respecto al sexo basadas en lo que se muestra en la pornografía.
- Los y las jóvenes andaluces señalan que la consumen alguna vez (46,1%), de manera ocasional, semanalmente tan solo lo hacen un 20,7% y diariamente un 3,1%.

El entorno digital no escapa de los problemas sociales y, por tanto, refleja y reproduce la desigualdad, la violencia de género y la discriminación frente a la diversidad. Todos estos problemas repercuten en la sexualidad de las mujeres, marcan la masculinidad de los hombres y castigan a quien no sigue «la norma». Así, la «nueva pornografía» de consumo masivo (mainstream) online, gratuita e ilimitada sigue estos mismos mandatos y es perjudicial para el desarrollo de las personas; especialmente en la adolescencia.

En primer lugar, es un producto que está diseñado para hombres heterosexuales que siguen una masculinidad autoritaria y desigual, a los que sirve como forma de socialización; en ella, las mujeres son convertidas en objetos sexuales, llegando incluso a recoger escenas en las que en ocasiones son víctimas de la violencia, lo que traslada una visión de las mujeres convertida en objeto sexual. De la misma manera, personas LGTBI no encuentran en esta pornografía una referencia a sus

orientaciones; y cuando la diversidad sexual aparece en la pornografía, lo hace desde la perspectiva de la masculinidad tóxica; es decir, como «fetichismo» o complemento a la heterosexualidad machista dominante en estos contenidos. La población adolescente accede a esta pornografía por primera vez a través de sus amistades o de manera accidental, pero, posteriormente, comienza a buscar estos contenidos de manera intencional; tanto para satisfacer la curiosidad natural de esta etapa vital; así como fuente de información (nos encontramos con adolescentes que recurren a la pornografía para resolver dudas sobre la sexualidad) y continúa viéndola para satisfacer un incipiente y en construcción deseo sexual, donde la pornografía permite obtener satisfacción inmediata.





Las personas adolescentes que consumen pornografía de forma habitual afirman que la misma influye en su vida, generando conductas adictivas y teniendo consecuencias para su desarrollo y su vida social y entendimiento emocional. Esta adicción tiene consecuencias, como son el abandono de otras actividades, una construcción del deseo sexual sobre unos cimientos irreales, violentos y desiguales, incapacidad para distinguir realidad y ficción; fijando sus expectativas sexuales en base a una ficción que reproduce los estereotipos y patrones de violencia contra las mujeres, que cuando son imitados no siempre existe un consentimiento previo en sus prácticas, igual que ocurre en la pornografía. La sexualidad y la pornografía se viven de manera muy distinta según el género y la orientación sexual. Son ellas las que principalmente denuncian que reciben mensajes sexuales sin pedirlo y también son ellas quienes envían este material, especialmente en las relaciones heterosexuales, con el riesgo que supone.

La mayoría de adolescentes (72,5%) reconoce que se dan prácticas de riesgo en la pornografía, pero un 10,2% no las identifica y el 20,2% no sabe expresarlo.

En cuanto a las relaciones de poder en la pornografía, el 55% de las chicas y la mayoría de adolescentes con género no binario niega con rotundidad que son igualitarias, frente al 31,1% de los chicos. El 59,4% de la población adolescente prefiere los vídeos en los que no hay jerarquías de poder (especialmente las chicas). Sin embargo, quienes ven pornografía con frecuencia muestran mayor interés por los vídeos en los que existen jerarquías de poder explícito.

Así es el consumo de pornografía por edades

La primera vez que los jóvenes se encuentran con pornografía es a los



8 años

Debido a la "familiaridad" con la tecnología móvil.

1 de cada 4 varones comenzó a consumir pornografía

Antes de los 13 años



La edad media del inicio de consumo en hombres es a los

14 años



La edad media del inicio de consumo en mujeres es a los

16 años



europapress.es

Este es el porcentaje de personas que consumen pornografía antes de los 16 años en...

Hombres

Mujeres



Fuente: Red Jóvenes e Inclusión Social y Universitat de Illes Balears

Entre los equipos profesionales de la educación social y la investigación está extendida la preocupación por la falta de capacidad de la adolescencia para ser crítica con la pornografía y para comprender que lo que ve es ficción. Esta cuestión se relaciona directamente con la necesidad de que las personas adolescentes tengan herramientas para interpretar los contenidos. Las y los profesionales destacan que cuando la población adolescente accede a la pornografía todavía no se ha terminado su proceso madurativo; no se ha recibido educación afectivo-sexual y se parte de un contexto de desigualdad de género. Sin embargo, la ficción de los productos pornográficos sí entra en

productos pornográficos sí entra en los debates entre adolescentes. En ellos asumen que las prácticas sexuales de la pornografía siguen también «modas», es decir, hablan de la irrealidad de los «superhéroes del sexo»... Y, sin embargo, no ponen tanto el foco en la irrealidad de, por ejemplo, los cuerpos que aparecen representados. Su crítica es, por tanto, parcial. El 36,8 % de quienes consumen con más frecuencia pornografía no distingue entre la ficción de la pornografía y sus propias experiencias sexuales, y del total, el 17,1 % no sabe contestar.

II. Motivación inicial

Objetivo de la actividad: Sensibilizar de manera crítica a estudiantes sobre el tema de la pornografía y el impacto de su consumo en la adolescencia, identificar sus conocimientos previos y desmentir mitos comunes.

Descripción de la actividad: La actividad consiste en la presentación del tema y una discusión inicial en clase. El/la docente introducirá el tema de la pornografía y su impacto en la percepción de la sexualidad. Se plantean una serie de afirmaciones que los estudiantes tendrán que categorizar como verdaderas o falsas.

Afirmaciones comunes y mitos:

- "La pornografía es una representación realista del sexo".
- "Todxs lxs adolescentes consumen pornografía, es normal".
- "La pornografía no afecta a nuestras relaciones".
- "Ver pornografía no tiene efectos negativos en la salud mental".
- "El sexo en la pornografía siempre es consentido".
- "Los actores y actrices pornográficos disfrutan de todo lo que hacen en las escenas".

Duración: 30 minutos.

Desarrollo:

- **Introducción (5 minutos):** El o la docente introducirá el tema de la unidad didáctica, explicará los objetivos y la importancia de aprender sobre el impacto del consumo de pornografía en la adolescencia.
- **Discusión en clase (20 minutos):** A continuación, se presentarán las afirmaciones y mitos sobre la pornografía. El alumnado deberá decidir si creen que son verdaderos o falsos. Se animará a los estudiantes a compartir sus pensamientos y opiniones sobre cada afirmación.
- **Resumen (5 minutos):** Al final de la discusión, el o la docente resumirá las opiniones de las y los estudiantes y ofrecerá algunas reflexiones iniciales. Se remarca que la unidad didáctica tiene como objetivo explorar estos temas en profundidad.

Materiales necesarios: Ninguno específico, aunque se podría usar una pizarra o un proyector para mostrar las afirmaciones y mitos.

III. Conceptos básicos

Objetivo de la actividad: Entender la definición y las implicaciones del consumo de pornografía en la adolescencia, así como las diferentes formas en que puede manifestarse.

Descripción de la actividad: El/la docente presentará los conceptos básicos relacionados con la pornografía y su consumo en la adolescencia. A través de una presentación y una discusión en clase, el alumnado aprenderá acerca de los diferentes aspectos de la pornografía, sus efectos en la salud mental y las relaciones, y cómo se diferencia de la sexualidad real.

Conceptos a desarrollar: Definición de pornografía y cómo se difiere de la sexualidad real

- La pornografía se define generalmente como cualquier material que representa sexualmente a las personas con el propósito de excitar sexualmente a quien lo ve. Sin embargo, es esencial comprender que la pornografía no refleja la sexualidad real y saludable en muchos aspectos. En la pornografía, las interacciones suelen ser escenificadas y carecen de elementos esenciales de las relaciones sexuales en la vida real, como la intimidad, el consentimiento mutuo, la comunicación, y el cuidado emocional.
- La sexualidad real se basa en el respeto, la comunicación, el consentimiento y la seguridad. Muchas veces, la pornografía no refleja estos aspectos y puede mostrar prácticas de riesgo, violencia, y desigualdad de género. Según los datos proporcionados, un alto porcentaje de jóvenes andaluces no identifica las prácticas de riesgo en la pornografía (10,2%) o no sabe expresarlo (20,2%).

El papel de las nuevas tecnologías e internet en la accesibilidad de la pornografía: Las nuevas tecnologías e internet han jugado un papel significativo en la accesibilidad de la pornografía. La pornografía en línea es a menudo gratuita, ilimitada y se puede acceder a ella con anonimato. Sin embargo, este fácil acceso ha llevado a que muchos jóvenes consumen contenido pornográfico antes de la edad legal permitida. De hecho, en Andalucía, el 57,2% de los jóvenes ha consumido contenidos pornográficos antes de los 16 años.

Los efectos de la pornografía en las percepciones y expectativas sexuales: La pornografía puede influir en las percepciones y expectativas sexuales de los jóvenes. Muchos jóvenes pueden construir una imagen del sexo basada en la pornografía antes de iniciar una vida sexual activa. A veces, pueden intentar imitar lo que ven en la pornografía sin solicitar un consentimiento previo en sus prácticas. Además, pueden desarrollar atracción hacia prácticas violentas o de riesgo. La pornografía también puede afectar a las expectativas de los jóvenes en términos de apariencia física y rendimiento sexual, ya que la pornografía a menudo representa cuerpos y actuaciones sexuales irreales.

Las consecuencias potenciales de un consumo excesivo de pornografía: El consumo excesivo de pornografía puede tener una serie de consecuencias negativas. Puede causar problemas en las relaciones, ya que puede influir en las expectativas y comportamientos sexuales. También puede llevar a problemas de salud mental, como la ansiedad, la depresión y la adicción a la pornografía.

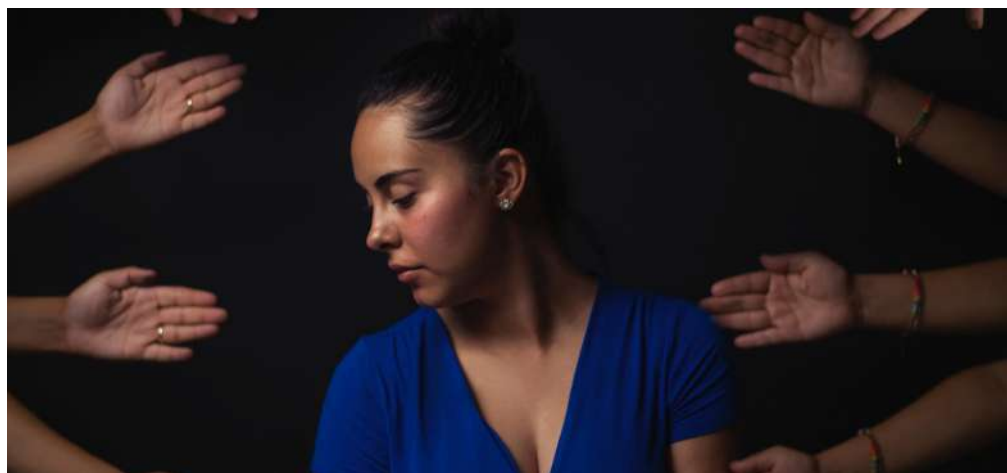
Además, el consumo excesivo de pornografía puede causar trastornos de hipersexualidad, donde los individuos pueden tener dificultades para controlar sus comportamientos sexuales. En algunos casos, los jóvenes pueden dejar de realizar otras actividades debido al consumo de pornografía.

El papel de la educación es vital para proporcionar a las y los jóvenes una visión crítica de la pornografía y enseñarles a distinguir entre la ficción y la realidad, y a cuestionar los roles que se muestran y se relacionan con el deseo. También es importante hablar sobre los riesgos de la pornografía y proporcionar una educación sexual adecuada que refuerce la importancia del consentimiento.

Duración: 60 minutos.

Desarrollo:

- **Presentación (30 minutos):** El o la docente presentará los conceptos básicos utilizando una presentación, explicando cada uno en detalle y proporcionando ejemplos.
- **Discusión en clase (20 minutos):** El alumnado tendrá la oportunidad de hacer preguntas, expresar sus pensamientos y participar en una discusión sobre los conceptos presentados. Se fomentará la participación activa y respetuosa.
- **Resumen (10 minutos):** El o la docente resumirá los puntos clave de la lección y responderá a cualquier pregunta adicional.
- **Materiales necesarios:** Proyector para la presentación, recursos y estudios relacionados con los conceptos básicos para profundizar en cada tema.



IV. Ejercicios prácticos + recursos:

A. DINÁMICA : "VERDADERO O FALSO"

El alumnado recibirá una serie de afirmaciones sobre la pornografía y tendrá que determinar si son verdaderas o falsas. Este ejercicio ayudará a desmentir mitos y proporcionará una oportunidad para discutir y aclarar conceptos erróneos.

Sugerencias de afirmaciones que puedes utilizar para la dinámica "Verdadero o Falso":

- "La pornografía es una representación realista de las relaciones sexuales". (Falso)
- "La pornografía siempre muestra el consentimiento". (Falso)
- "Todas las personas disfrutan del sexo de la misma manera que se muestra en la pornografía". (Falso)
- "El consumo de pornografía puede influir en las expectativas sexuales de las personas". (Verdadero)
- "La pornografía puede ser adictiva". (Verdadero)
- "Todas las personas en la industria de la pornografía son explotadas". (Falso - aunque existe explotación, no todos los actores son explotados)
- "La pornografía siempre muestra relaciones de poder equitativas". (Falso)
- "El consumo de pornografía puede llevar a problemas de relación". (Verdadero)
- "Los actores en la pornografía siempre disfrutan de las escenas sexuales que están realizando". (Falso)
- "La pornografía puede crear percepciones irreales del cuerpo humano". (Verdadero)

Recuerda que después de cada afirmación, es importante proporcionar una breve explicación que corrija o confirme la respuesta. Esta es una oportunidad para profundizar en cada tema y generar una discusión más amplia sobre las ideas que se están presentando.

B. DINÁMICA DE ROLES

El alumnado se dividirá en grupos y se les dará diferentes escenarios que implican el consumo de pornografía (por ejemplo, un amigo que consume pornografía de forma excesiva, una pareja donde una persona se siente incómoda con el consumo de pornografía y la otra persona lo consume de manera regular, etc.). Los grupos deberán actuar los escenarios y luego discutir las posibles soluciones y alternativas.

Contenido: Esta actividad tiene como objetivo ayudar al alumnado adolescente a entender las implicaciones de la desigualdad de género y la falta de consentimiento en la pornografía.

Descripción de la actividad: El alumnado recibirá una serie de escenarios relacionados con el consentimiento y la igualdad de género en situaciones sexuales. Tendrán que actuar en estos escenarios y discutir sus pensamientos y sentimientos después.

Dinámica: Se divide al alumnado en grupos pequeños y se les da un escenario para actuar. Después de cada representación, se abrirá un espacio para la discusión y reflexión grupal.

Duración: Aproximadamente 60 minutos, dependiendo del número de escenarios y la duración de las discusiones.

Materiales: Escenarios impresos o escritos, espacio adecuado para la actuación.



C. CREACIÓN DE CARTELES DE CONCIENCIACIÓN

El alumnado va a diseñar carteles de concienciación sobre el consumo de pornografía, resaltando los riesgos y ofreciendo alternativas para obtener una educación sexual saludable.

Contenido: Esta actividad tiene como objetivo fomentar la creatividad y la reflexión sobre los temas discutidos.

Descripción de la actividad: Se dividirá en grupos al alumnado y se les pedirá que creen un cartel que represente una visión saludable y respetuosa de la sexualidad, contrarrestando los mensajes negativos de la pornografía.

Dinámica: Cada grupo recibirá un conjunto de materiales de arte y se les dará tiempo para diseñar y crear su cartel. Después de completar los carteles, cada grupo presentará su trabajo y explicará las ideas detrás de su diseño.

Duración: Aproximadamente 60-90 minutos, dependiendo del tamaño del grupo y la duración de las presentaciones.

Materiales: Papel de cartel, marcadores, pegatinas, revistas para recortar, tijeras, pegamento, etc. una discusión más amplia sobre las ideas que se están presentando.

V. Conclusiones y reflexiones finales:

Descripción: En este último punto, se invitará a los participantes a reflexionar sobre lo que han aprendido durante la sesión. Los estudiantes compartirán sus pensamientos, sentimientos y cualquier cambio en sus percepciones acerca de la pornografía y su impacto. Se propone un espacio seguro para el diálogo, la introspección y el aprendizaje compartido.

Desarrollo:

- **Reflexiones individuales (10 minutos):** Se pedirá al grupo que escriba sobre su propia relación con la pornografía antes y después de la sesión. Podrían responder a preguntas como: "¿Cómo ha cambiado mi comprensión de la pornografía?", "¿Qué mitos se han desacreditado?", "¿Cómo afectará esto a mi consumo futuro?"
- **Compartir en el grupo (20 minutos):** Después de escribir sus reflexiones, los y las estudiantes tendrán la opción de compartir lo que han escrito con el grupo. Esto se hará en un formato de círculo abierto, donde cada persona puede hablar si se siente cómoda. La persona que facilita la sesión se asegurará que el espacio sea respetuoso y no juzgue a nadie por lo que decida compartir.
- **Creación de compromisos personales (10 minutos):** Finalmente, el grupo será alentado a hacer un compromiso consigo mismos acerca de cómo manejarán su relación con la pornografía en el futuro. Esto podría ser algo como: "Voy a ser más crítico/a con lo que veo", "Voy a buscar más información", etc. Estos compromisos pueden ser compartidos con el grupo si los estudiantes se sienten cómodos.

- más información”, etc. Estos compromisos pueden ser compartidos con el grupo si los estudiantes se sienten cómodos.

Materiales: Papel y lápiz para cada participante.

Duración: Aproximadamente 40 minutos.

Nota: Es importante recordar que algunos de los temas abordados durante la sesión pueden ser sensibles y potencialmente traumáticos para algunos estudiantes. Los facilitadores deben estar preparados para proporcionar apoyo emocional o referencias a servicios de apoyo si es necesario.

El objetivo de esta sesión no es decir a las y los participantes qué hacer o no hacer, sino proporcionarles la información y las herramientas necesarias para tomar decisiones informadas y seguras. Es esencial que se fomente un ambiente de respeto, tolerancia y apertura durante todas las discusiones.

VI. Estrategias y Claves para trabajar la educación afectivosexual en el aula

1. Crea un espacio seguro:

Es esencial establecer el aula como un lugar seguro y de confianza para que el alumnado se sienta cómodo al hablar sobre temas sensibles. Debe fomentarse un ambiente de respeto y aceptación donde todas las opiniones sean valoradas.

2. Enseña la educación sexual de forma integral:

La educación sexual va más allá de la biología. Incluye entender sobre relaciones, emociones, consentimiento, respeto y diversidad. Así, se debe enseñar en un enfoque integral que cubra todos estos aspectos.

3. Utiliza un enfoque basado en el respeto y el consentimiento:

Los temas de respeto y consentimiento son esenciales en la educación sexual. Los estudiantes deben entender la importancia de dar y recibir el consentimiento en cualquier actividad sexual.

4. Incluye la diversidad en la conversación:

Es importante abordar y respetar todas las formas de

identidad de género y orientación sexual. El alumnado debe aprender que la diversidad es una parte normal y saludable de la sociedad.

5. Use recursos apropiados para la edad:

Asegúrese de que la información y las actividades son apropiadas para la edad y el nivel de desarrollo del grupo.

6. Fomenta la participación activa de lxs estudiantes:

Las actividades interactivas, como los debates en clase, los ejercicios de rol, las preguntas y respuestas, pueden ayudar a involucrarse más y entender mejor los temas.

7. Trabaja en colaboración con madre, padres, tutores legales y otros profesionales de la educación:

La educación sexual es más efectiva cuando se da en un enfoque de colaboración. Las familias deben estar informadas y apoyar el programa de educación sexual. También es útil colaborar con profesionales de la salud y consejeros escolares.

8. Aborda los mitos y malentendidos:

Es probable que los y las jóvenes y adolescentes lleguen con una serie de mitos y malentendidos sobre la sexualidad. Es importante abordar estos mitos de manera abierta y proporcionar información precisa.

9. Respetar la privacidad de lxs estudiantes:

Los y las estudiantes pueden compartir información personal durante las discusiones sobre educación sexual. Es importante respetar su privacidad.

10. Evalúa y adapta constantemente tu enfoque:

Lo que funciona para un grupo de estudiantes no puede funcionar para otro. Es importante ser flexible y estar dispuesta a adaptar tu enfoque según sea necesario. También puede ser útil obtener comentarios del alumnado sobre lo que encuentra útil o no.

Recuerda que cada grupo de estudiantes será único, por lo que será importante adaptar estos consejos a tu contexto específico. La educación sexual puede ser un tema delicado de abordar, pero es crucial para el desarrollo saludable de la juventud y la adolescencia.



Fotografía realizada en activismo de Jóvenes Despiertxs 2022

UNIDAD DIDÁCTICA 4 : "ABC de la violencia de género digital"

Construyendo relaciones respetuosas en el mundo digital

I. Algunos datos:

Un informe publicado por el Instituto Nacional de Estadística (INE) en 2020 reveló que el 21% de las mujeres en España ha sufrido alguna forma de violencia de género en línea. Este estudio también mostró que el 10% de las mujeres ha experimentado algún tipo de ciberacoso, mientras que el 3% ha sido víctima de suplantación de identidad en línea.

Es importante destacar que muchas víctimas de violencia digital de género no denuncian los casos por diversos motivos, incluyendo el miedo, la vergüenza o la falta de confianza en las autoridades. Por lo tanto, es probable que las cifras reales sean más altas que las reportadas oficialmente.

¿De qué estamos hablando? La violencia contra las mujeres relacionada con las tecnologías son actos de violencia de género cometidos, instigados o agravados por el uso de las tecnologías, plataformas de redes sociales o correo electrónico causan daño psicológico y emocional, refuerzan los prejuicios, dañan la reputación, causan pérdidas económicas, obstaculizan nuestra participación en la vida pública, y pueden propiciar otras formas de violencia física o sexual.

La "violencia en línea" son prácticas muy diversas que, a través de la vigilancia, el control o la manipulación de tu información o de tus canales de comunicación tienen como objetivo hacerte daño. No está desconectada de la violencia machista que vivimos en las calles, en las casas y en las camas. No hay una separación online/offline y es tan real como cualquier otra forma de violencia. Es un mismo viejo sistema que usa nuevas plataformas. Normalmente, las diferentes formas de violencia en línea se escalan entre ellas y pueden darse diversas tipologías de manera secuencial, interrelacionada o paralela.

Fuente: [Luchadoras.mx](https://luchadoras.mx)

II. Marco legal:

El marco legal que tipifica como delitos este tipo de violencia en España está en la Ley Orgánica de Protección Integral contra la Violencia de Género (LOPIVG) y en el Código Penal.

La violencia género digital encaja, en parte, con el ámbito que trata de proteger la Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género, tanto en el tipo de prácticas como en la naturaleza de la acción, puesto que se trata de una manifestación de discriminación, abuso de poder y, en definitiva, impulsora de situaciones de desigualdad entre un hombre y una mujer que han tenido o tienen algún tipo de relación afectiva. En concreto, en su artículo 1 la referida Ley Orgánica 1/2004 señala que "la presente Ley tiene por objeto actuar contra la violencia que, como manifestación de la discriminación, la situación de desigualdad y las relaciones de poder de los hombres sobre las mujeres, se ejerce sobre éstas por parte de quienes sean o hayan sido sus cónyuges o de quienes estén o hayan estado ligados a ellas por relaciones similares de afectividad, aún si convivencia".

- **Concepto de violencia de género digital:** La LOPIVG reconoce la violencia de género digital como una forma de violencia de género que se ejerce a través de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC), incluyendo el uso de internet y las redes sociales.
- **Protección de las víctimas:** La ley establece medidas de protección para las víctimas de violencia de género digital, asegurando que tengan acceso a la asistencia y el apoyo necesarios. Esto puede incluir la adopción de medidas de seguridad para garantizar su protección y la de sus datos personales.
- **Perseguibilidad penal:** La LOPIVG establece que los delitos de violencia de género digital, como el acoso en línea, la difusión no consentida de imágenes íntimas, la suplantación de identidad y otros actos de violencia digital, son perseguibles penalmente. Estos delitos se consideran una forma de violencia de género y pueden ser castigados de acuerdo con el Código Penal.
- **Prevención y concienciación:** La LOPIVG también promueve la prevención y la concienciación sobre la violencia de género digital. Se insta a la implementación de programas educativos y campañas de sensibilización para prevenir este tipo de violencia y promover el uso responsable y seguro de las tecnologías.



Material de referencia: EL CIBERACOSO COMO FORMA DE EJERCER LA VIOLENCIA DE GÉNERO EN LA JUVENTUD: UN RIESGO EN LA SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN Y DEL CONOCIMIENTO Delegación del Gobierno para la Violencia de Género

https://violenciagenero.igualdad.gob.es/violenciaEnCifras/estudios/colecciones/pdf/Libro_18_Ciberacoso.pdf

III. Motivación inicial: (Ejercicio de reflexión)

Por ejemplo:

Alguien te roba el teléfono. Encuentra fotos íntimas entre tus archivos. Te escribe un mensaje para pedirte dinero a cambio de no publicarlas. No cedas. Decide ponerlas en línea y te etiqueta. La gente empieza a insultarte, incluso a acosarte o perseguirte por redes sociales. ¿Podrías identificar algún otro caso de violencia digital? ¿Qué fue lo que pasó?:

Una cadena de delitos

- Alguien roba tu celular: Acceso no autorizado- robo
- Accede a fotos íntimas entre tus archivos: Control de la información
- Te escribe un mensaje para pedir algo a cambio de discreción: Extorsión
- No cedas. Decide ponerlas en línea y te etiqueta: Difusión de información íntima sin consentimiento
- La gente empieza a insultarte y a decirte que te lo buscaste: Expresiones discriminatorias

Actividad: Ejercicio de reflexión colectiva: relatar situaciones similares que se hayan vivido y etiquetar el proceso como lo hemos hecho en el caso anterior (ejemplo), identificando el tipo de violencia que se está produciendo, con nuestras propias palabras.

Otros ejemplos más cotidianos pueden ser... en tu teléfono recibes videos sexuales grabados y difundidos de manera no consentida, aunque en la imagen reconoces a nadie de tu entorno (vía WhatsApp o telegram o cualquier otro medio de comunicación)

Preguntas para la reflexión: ¿Habéis recibido videos de este tipo? ¿Identificas algún tipo de violencia en este proceso? ¿Qué habéis hecho al respecto? ¿Has perpetrado la violencia de alguna forma en este proceso o has tomado otras acciones?

Otros signos de violencia de género digital, que a menudo identificamos como prácticas cotidianas: Acosar o controlar a tu pareja usando el móvil; Interferir en relaciones de tu pareja en Internet con otras personas; Espiar el móvil de tu pareja; Censurar fotos que tu pareja pública y comparte en redes sociales; Controlar lo que hace tu pareja en las redes sociales; Exigir a tu pareja que demuestre dónde está con su geolocalización; Obligar a tu pareja a que te envíe imágenes íntimas; Comprometer a tu pareja para que te facilite sus claves personales; Obligar a tu pareja a que te muestre un chat con otra persona; Mostrar enfado por no tener siempre una respuesta inmediata online, etc. ¿Algo de esto te resulta familiar?

IV. Conceptos básicos: Tipologías de violencias digitales

Existe una importante variedad de conceptos y nombres para referirse a actividades en las que la ciudadanía ejerce algún tipo de poder sobre otras utilizando Internet como medio para dicha dominación.

A. Violencias de género en línea relacionadas con el control y acoso:

Acoso digital o ciber acoso: Conductas de carácter reiterado y no solicitado que resultan molestas, perturbadoras o intimidantes. Acoso es acoso, sea en presencial o en línea. Comprende el envío repetido de mensajes ofensivos, amenazantes o acosadores a través de plataformas digitales, correos electrónicos, redes sociales u otros medios electrónicos.

Control y vigilancia a través de dispositivos electrónicos: Consiste en el uso de tecnología para monitorear, rastrear o controlar de manera no consentida a una persona, invadiendo su privacidad y generando un ambiente de control y hostigamiento.

Puede ser realizado por personas cercanas o de confianza. Implica utilizar las redes sociales y otras tecnologías para controlar o vigilar de manera invasiva a parejas o exparejas, como el monitoreo constante de sus actividades en línea o el uso de aplicaciones de seguimiento de ubicación sin su consentimiento.

Cyberbullying o “ciber-acoso” que se produce a lo largo del periodo de escolarización de los niños y se refiere al uso de redes sociales, sitios Web o blogs para difamar o acosar a compañerxs de escuela o, en general, a personas pertenecientes al grupo de pares.

Networkmobbing se produce en el ámbito laboral. Se trata de un fenómeno propio de la Sociedad de la Información y el Conocimiento en la medida en que afecta a los trabajadores y trabajadoras digitales. Los acosadores vierten a través de la Red informaciones falsas con la intención de dañar la imagen profesional de la víctima y, de esta forma, afectar negativamente a su desarrollo profesional.

Cyberstalking. Este concepto es una combinación de las palabras inglesas Cyber y Stalking que podría ser traducida al castellano como “ciber-acecho” o “ciber-persecución” o, la opción más común, “ciberacoso”. Este tipo de actividad retrata el uso de Internet para acechar o acosar a una persona o a un grupo de personas. Este acoso incluiría falsas acusaciones, vigilancia, amenazas, robo de identidad, daños al equipo de la víctima o a la información que en él contiene, uso de la información robada para acosar a la víctima, mensajes acusatorios o vejatorios, etc.

B. Violencias de género en línea relacionadas con Discursos de Odio en línea

Expresiones discriminatorias de género: Discurso contra mujeres y personas no binarias que reflejan patrones culturales machistas basados en roles tradicionales.

Amenazas: Contenidos violentos, lascivos o agresivos que manifiestan una intención de daño a alguien, a sus seres queridos o bienes.

Chantaje en línea: Incluye el envío de mensajes amenazantes o chantajistas a través de medios digitales, donde se utiliza la violencia verbal o la difusión de información privada para controlar o someter a la víctima.

Ciberacoso: Usar las redes sociales para acosar, insultar, amenazar o difamar a otras personas basándose en su género es un delito. Incluye la

Ciberacoso: Usar las redes sociales para acosar, insultar, amenazar o difamar a otras personas basándose en su género es un delito. Incluye la difusión de rumores, la publicación de contenido ofensivo o el envío de mensajes intimidantes.

El caso de ciberacoso a Pamela Palenciano también está relacionado con el ciberacoso por discursos de odio en línea, porque el ataque tenía como objetivo atacar su trabajo de sensibilización en violencia de género.

"A mí todo esto me ha provocado una pérdida de trabajo, porque hay gente que no quiere contratar mi monólogo por la polémica que hay alrededor, o porque se han dejado guiar por los mensajes que ponen de mí, que parece que soy una *adoctrinaniños*", lamenta Palenciano en una conversación con *Público*.



A Palenciano le ha sucedido algo parecido a lo que sufre Fallarás: "Todo esto también me repercute en mi vida diaria: yo voy andando por donde vivo, en el distrito de Vallecas, y voy mirando para atrás porque las amenazas ya no son sólo por redes: **salta a WhatsApp**, me dicen 'sabemos dónde estás', etc". El 'ciberacoso' puede transformarse en agresión con demasiada facilidad. Precisamente en golpes.



A la par de estas amenazas, una web a la que no quiere dar voz—porque no hay constancia de una denuncia oficial—anunciaba que una asociación que se define como "resistencia contra la ideología de género" le había **denunciado por incitación al odio contra los hombres**.

C. Violencias de género en línea relacionadas con vulneración de la intimidad

Difusión de información personal o íntima:

Compartir o publicar sin consentimiento algún tipo de información, datos o información privada que afecte a una persona.

En algunos casos esto se denomina Revenge porn: la difusión no consentida de imágenes íntimas. Implica la publicación o distribución de imágenes o videos de contenido sexual explícito sin el consentimiento de la persona afectada, con el objetivo de humillar, avergonzar o chantajear. La diferencia, o el matiz de este aspecto es que el revenge porn - porno de venganza - suele producirse entre personas que han tenido una relación.

Extorsión: Obligar a una persona a seguir la voluntad o peticiones de un tercero por poseer algo de valor para ella como puede ser información personal.

Dentro de esta categoría se incluye la **SEXTORSIÓN**: La sextorsión es un término que se utiliza para describir una forma de extorsión en la que se utiliza contenido sexual explícito, como fotografías o videos íntimos, como medio de chantaje. En este tipo de situación, se amenaza con difundir o publicar el contenido sexualmente explícito a menos que la víctima cumpla con sus demandas, que generalmente implican la entrega de más imágenes o actos sexuales adicionales. Puede ocurrir en diversas plataformas, como redes sociales, aplicaciones de mensajería o sitios web, y puede afectar a personas de todas las edades, aunque mujeres adolescentes y jóvenes son especialmente vulnerables.

La sextorsión es un delito grave y una forma de violencia de género digital. Esta situación puede tener un impacto devastador en la vida de la persona afectada, causando angustia emocional, problemas de salud mental y consecuencias negativas en sus relaciones personales y profesionales.

Desprestigio: Descalificación de la trayectoria, credibilidad o imagen pública de una persona a través de la exposición de información falsa, manipulada o fuera de contexto. A veces puede hacerse mediante la suplantación de identidad, pero también troleando las redes sociales de una persona, difamando...

Suplantación de identidad: Se refiere a la creación de perfiles falsos en línea o la usurpación de la identidad digital de una persona con el fin de difamar, acosar o perjudicar su reputación.

Grooming: Algunas personas adultas pueden utilizar las redes sociales para establecer una relación de confianza con adolescentes con el objetivo de obtener una satisfacción sexual mediante imágenes eróticas o pornográficas del menor o incluso como preparación para un encuentro sexual, de abusar sexualmente de ellos o explotarlos de alguna manera. Estas conductas pueden incluir el envío de mensajes inapropiados, el intercambio de contenido sexual o la manipulación emocional.

El sexting sin consentimiento: El sexting con consentimiento mutuo NO ES UN TIPO DE VIOLENCIA DIGITAL: Se refiere al intercambio consensuado de contenido sexualmente explícito y personal, como fotografías, videos o mensajes de texto, a través de dispositivos electrónicos, como teléfonos móviles o computadoras. Puede ser realizado entre personas adultas o entre adolescentes que han dado su consentimiento mutuo para compartir dicho contenido.

Por tanto, **no es un tipo de violencia digital porque la clave del sexting es el consentimiento, pero... el sexting puede derivar en violencias cuando el contenido íntimo se comparte sin el consentimiento** de una de las partes o se utiliza para ejercer control, humillar o acosar a la persona involucrada. La violencia ocurre desde el momento de la difusión no consentida, o de la amenaza de difusión, y puede escalar a medio de control y chantaje. Pueden amenazar con divulgar el contenido a menos que la otra persona cumpla con sus demandas o se someta a su voluntad. Dado que es una práctica más habitual entre jóvenes, uno de los riesgos asociados a esta

actividad es el chantaje, presión o ridiculización social de quien aparece en las imágenes. Esto puede provocar importantes daños psicológicos que, en algunos casos, llega incluso a consecuencias fatales como el suicidio.

V. Ejercicios prácticos + recursos

A. DEBATE Y ANÁLISIS DE CASOS /45 MINUTOS)

Objetivo: Sensibilizar a lxs estudiantes sobre la violencia de género digital y la sextorsión, y promover el análisis crítico de casos para identificar prácticas de violencia en línea.

Explicación: Divide a lxs estudiantes en grupos pequeños y proporciona a cada grupo una serie de casos hipotéticos relacionados con la violencia de género digital y la sextorsión. Los casos deben enfocarse en situaciones donde el género es un factor relevante. Cada grupo debe analizar los casos, evaluando las prácticas de violencia de género digital presentes, las consecuencias y las posibles acciones de prevención. Luego, organiza un debate en el aula donde cada grupo comparta sus análisis y argumentos sobre cómo abordarían cada caso.

Duración: 45 minutos.

Materiales: Casos hipotéticos relacionados con la violencia de género digital y la sextorsión, pizarra o papelógrafo, marcadores o rotuladores.

B. CREACIÓN DE GUÍAS O PROCEDIMIENTOS FRENTE A LA VIOLENCIA DE GÉNERO DIGITAL (60 MINUTOS)

Objetivo: Promover la acción y la creación de redes de apoyo entre el alumnado frente a las violencias digitales.

Explicación: Divide a lxs estudiantes en parejas o grupos pequeños y asigna a cada grupo un tema relacionado con la seguridad en línea y la violencia de género digital, como el consentimiento en línea, el manejo de contenido íntimo o la protección de la privacidad. Cada grupo debe investigar sobre su tema asignado y crear una guía que incluye consejos y recomendaciones para afrontar casos de violencia de género digital. Una vez que las guías estén completas, los grupos pueden compartirlas en clase y promover la discusión y el intercambio de ideas entre los estudiantes.

Para arrancar el trabajo, a modo de ejemplo, te dejamos una herramienta creada por la organización LUCHADORAS (ver imagen). Y te proponemos estas ideas para empezar el ejercicio: Una primera opción a disposición de la persona acosada sería utilizar los mecanismos de defensa propios de las redes sociales, especialmente referidos a Facebook. Es decir, cabe la opción de denunciar un perfil y hacer que éste sea bloqueado por los administradores de la red social en cuestión. También se puede denunciar un comentario y tratar de conseguir que se censure. ¿Qué más podemos hacer?

Duración: 60 minutos.

Materiales: Papel, bolígrafos, acceso a Internet para la investigación, posibilidad de utilizar computadoras u otros dispositivos para diseñar y formatear las guías.o papelógrafo, marcadores o rotuladores.

¿QUÉ HACER FRENTE A LA VIOLENCIA CIBERNÉTICA?

Documenta
Toma capturas de pantalla de las agresiones antes de reportarlas, así si las borran tienes evidencia.

Reporta
Usa los mecanismos de reporte de las plataformas. Podrías lograr bajar mensajes de amenaza, cancelar las cuentas de agresores y que registren la magnitud de las denuncias para exigirles actuar.

Desindexa
Si se filtra una imagen íntima tuya, solicita a Google que la quite de los resultados de su buscador, así si alguien la busca no la podrá encontrar más. Usa este formulario: <http://bit.ly/desindexa>

¿Sientes que tu labor de periodista, activista o defensora te pone en riesgo? acércate al Mecanismo de Protección Integral de Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas.

Sitio web: <https://www.mpi.cdmx.gob.mx/> Facebook: <https://www.facebook.com/npicdmx> Twitter: <https://twitter.com/npicdmx>

LUCHADORAS



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO



C. CAMPAÑA DE CONCIENTIZACIÓN (VARIAS SESIONES):

Objetivo: Fomentar la sensibilización y el cambio de actitudes hacia la violencia de género digital y la sextorsión mediante la creación de una campaña de concientización efectiva.

Explicación: Divide a lxs estudiantes en grupos y asigna a cada grupo la tarea de crear una campaña de concientización sobre la violencia de género digital y la sextorsión. Los grupos deben diseñar carteles, videos, mensajes en redes sociales u otros materiales creativos que transmitan un mensaje claro y poderoso sobre la importancia de prevenir y combatir la violencia de género digital. Durante varias sesiones, los grupos trabajarán en sus campañas y luego organizarán un evento en el aula o en la escuela para presentar las campañas de concientización. Invita a otros estudiantes, profesores y miembros de la comunidad escolar a participar y compartir los mensajes de las campañas en línea.

Duración: Varias sesiones, dependiendo del tiempo asignado para la creación y preparación de las campañas, así como para la presentación final.

Materiales: Papel, bolígrafos, acceso a Internet para la investigación, cámaras o dispositivos para grabar videos, herramientas de diseño gráfico o edición de videos si es necesario, recursos de presentación audiovisual (proyector, pantalla, altavoces, etc.) para el evento de presentación.

D. CREACIÓN DE UNA GUÍA PARA MANTERNOS SEGURAS EN LÍNEA.

Objetivo: Promover la conciencia sobre la importancia de la seguridad en línea, especialmente en el contexto de la violencia de género digital, y fomentar la creación de una guía práctica para mantenernos seguras en el entorno digital.

Duración: 60 minutos

Materiales necesarios: Papel y bolígrafos, Acceso a Internet para la investigación, Posibilidad de utilizar dispositivos electrónicos para diseñar y formatear la guía (opcional)

Pasos de la actividad:

- **Introducción (10 minutos):** Comienza explicando el objetivo de la actividad y la importancia de mantenernos seguras en línea, especialmente en relación con la violencia de género digital. Destaca algunos riesgos comunes en el entorno digital, como el ciberacoso, el sexting no consensuado y el grooming. Motiva a lxs estudiantes a reflexionar sobre sus propias experiencias y aportar ideas sobre cómo mantenerse seguras en línea.
- **Investigación y recopilación de información (20 minutos):** Divide a lxs estudiantes en grupos pequeños y asigna a cada grupo un tema específico relacionado con la seguridad en línea, como la privacidad de la información, la gestión de contraseñas o la identificación de situaciones de riesgo. Cada grupo debe investigar y recopilar información sobre su tema asignado, identificando consejos y mejores prácticas para mantenerse seguras en línea. Las y los estudiantes pueden utilizar fuentes confiables en línea, investigar casos de estudio o utilizar recursos proporcionados por organizaciones especializadas en seguridad en línea.
- **Creación de la guía (25 minutos):** Cada grupo debe utilizar la información recopilada para crear una sección de la guía relacionada con su tema asignado. Lxs estudiantes deben presentar la información de manera clara y accesible, utilizando ilustraciones, gráficos o ejemplos para complementar los consejos. Si es posible, los grupos pueden utilizar dispositivos electrónicos y herramientas de diseño gráfico para dar formato a su sección de la guía.
- **Presentación y elaboración de la guía (5 minutos):** Invita a cada grupo a presentar su sección de la guía al resto de la clase, compartiendo los consejos y las mejores prácticas que han identificado. Fomenta la participación de todos los grupos, permitiendo que hagan preguntas y comentarios sobre las secciones presentadas. Discute cómo se pueden combinar todas las secciones para crear una guía completa y útil para mantenernos seguras en línea.
- **Reflexión y cierre (5 minutos):** Finaliza la actividad promoviendo una reflexión sobre la importancia de la seguridad en línea y la prevención de la violencia de género digital. Resalta la importancia de difundir y compartir la guía creada con otras personas, tanto en línea como fuera de línea. Anima a lxs estudiantes a aplicar los consejos y las mejores prácticas presentadas en su vida diaria y a promover una cultura de respeto y seguridad en línea.

VI. Evaluación

Te presentamos los ejemplos de dinámicas que pueden ser utilizadas para evaluar los aprendizajes sobre violencia de género digital:

A. MAPA CONCEPTUAL COLABORATIVO

Divide a lxs estudiantes en grupos y proporciona a cada grupo un papel grande o una pizarra.

Indica a lxs estudiantes que creen un mapa conceptual colaborativo sobre la violencia de género digital, incluyendo conceptos clave, ejemplos de prácticas de violencia en línea y sus consecuencias.

Lxs estudiantes deben trabajar juntos para organizar y conectar los conceptos utilizando flechas, líneas y palabras clave.

Al finalizar, pide a cada grupo que presente su mapa conceptual al resto de la clase y expliquen las conexiones y relaciones entre los diferentes elementos.

Observa la calidad de los conceptos incluidos, la comprensión de las relaciones entre ellos y la participación activa de los estudiantes durante la actividad.

B. EVALUACIÓN BASADA EN CASOS

Vamos a proponer algunas ideas para reflexionar sobre este tema y evaluar los aprendizajes desde un enfoque cualitativo. Son ejemplos de propuestas que generan debates y nos permiten abrir un espacio de reflexión.

- “La violencia de género digital es igual de dañina que la violencia física o verbal en las relaciones interpersonales.”
- “Las redes sociales y las nuevas tecnologías han ampliado las formas de violencia de género, pero también ofrecen espacios para la denuncia y la concienciación.”
- “La educación en línea y la promoción de la alfabetización digital son fundamentales para prevenir y combatir la violencia de género digital.”
- “La responsabilidad de prevenir la violencia de género digital recae principalmente en las víctimas, quienes deben tomar medidas para protegerse y evitar situaciones de riesgo.”
- “Es necesario implementar legislación específica y medidas de protección para abordar de manera efectiva la violencia de género digital.”

UNIDAD DIDÁCTICA 5: REDES SIN ODIOS: DESMONTANDO EL DISCURSO DE ODIOS BASADO EN GÉNERO

Contra los Discursos de Odio en Línea desde un Enfoque de Género

I. Para Empezar

Irene Khan, la relatora especial de Naciones Unidas para la Protección del Derecho a la Libertad de Expresión, define este fenómeno como “un subtipo de violencia de género que entraña el uso de relatos falsos o engañosos basados en el género y el sexo contra las mujeres a fin de disuadir a las mujeres de participar en la esfera pública” En este informe explica que la desinformación de género “combina la falsedad, la intención maliciosa y la coordinación” de ataques y “promueve discursos centrados tanto en el sexo como en la raza”.

La desinformación de género y los discursos de odio basado en el género tienden a “difundir rumores o hacer ataques de género en formas que muestran a las mujeres como incompetentes, no aptas para roles de liderazgo”. Irene Khan, la relatora especial de Naciones Unidas para la Protección del Derecho a la Libertad de Expresión.

Estos ataques se dirigen contra niñas y jóvenes por su género, sino también por “otras características interseccionales, como la raza, la orientación sexual, la discapacidad, la identidad de género, la edad y la clase social” como denuncia la organización no gubernamental Plan Internacional en su informe El estado mundial de las niñas.

Y “gran parte de la desinformación de género también se dirige a las mujeres de grupos minoritarios, de

ciertas minorías religiosas o étnicas, como mujeres indígenas” y del colectivo LGTB+.

La desinformación de género es el empleo de narrativas falsas o engañosas dirigidas contra mujeres, especialmente contra aquellas que forman parte de la esfera pública, con el objetivo de socavar su reputación e invisibilizarlas.

¿Cuáles son los discursos de odio basados en el género?

Cuando hablamos de discursos de odio en línea desde un enfoque de género, nos referimos a todas aquellas expresiones, comentarios o comportamientos en plataformas digitales que promueven el odio, la discriminación o la violencia hacia personas o grupos basados en su género, identidad u orientación sexual. Estos discursos pueden variar desde comentarios abiertamente misóginos, sexistas, homofóbicos, lesbofóbicos o transfóbicos hasta insinuaciones sutiles que perpetúan estereotipos de género y sexualidad. A menudo se manifiestan en forma de acoso, intimidación, difamación y exclusión, y pueden tener consecuencias devastadoras tanto para las víctimas individuales como para la sociedad en su conjunto, ya que refuerzan y normalizan las actitudes sexistas y de intolerancia en el espacio digital.

- **Discurso de Odio Anti-LGBTQ:** GLAAD (Gay & Lesbian Alliance Against Defamation) ha documentado y monitoreado un aumento alarmante en el contenido y comportamiento de odio anti-LGBTQ en las principales plataformas de redes sociales. Esto incluye desde la intolerancia abierta hasta insinuaciones encubiertas, como la invención de bulos (a menudo a través de memes) que se utilizan como estrategias virales efectivas para la difusión de todo tipo de teorías conspirativas.

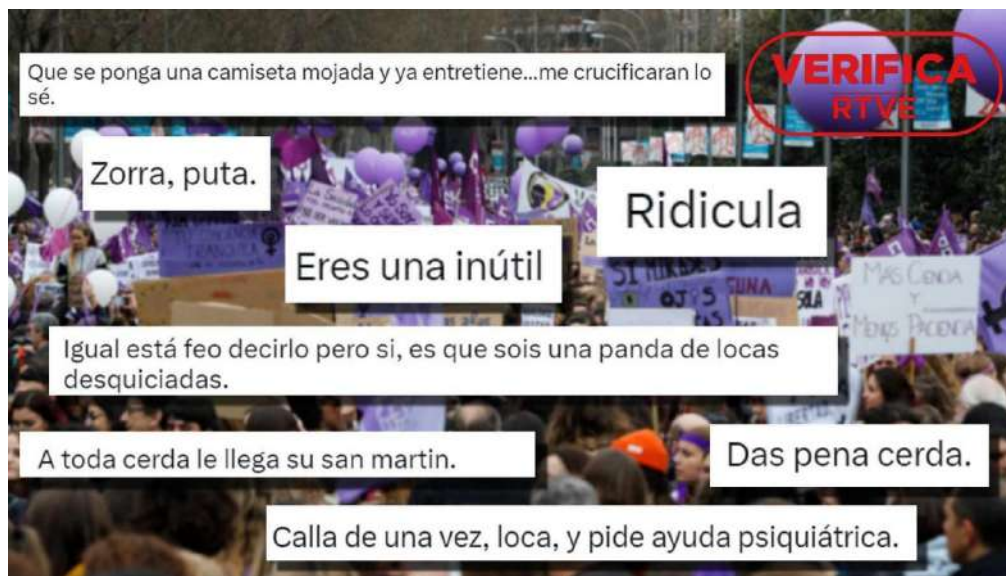
- **Discurso de Odio Sexista:**

El discurso de odio se relaciona con expresiones que difunden, incitan, promueven o justifican el odio hacia las mujeres. Algunos grupos de mujeres son particularmente blanco de este discurso de odio sexista, como las jóvenes, las mujeres en los medios o las políticas, pero toda mujer y niña es un blanco potencial para el discurso de odio sexista tanto en línea como fuera de línea.

- Plan International (2020) indica que el 58% de las niñas han experimentado acoso en línea. Además, el 50% de ellas afirmó haber experimentado más acoso en línea que en la calle.
- Según una encuesta de Amnesty International de 2017, el 46% de las mujeres que experimentaron abuso o acoso en línea indicaron que este era de naturaleza misógina o sexista.

- Según la Encuesta de Derechos Fundamentales de la Unión Europea sobre Violencia contra las Mujeres de 2014, el 20% de las mujeres jóvenes en la Unión Europea habían experimentado alguna forma de acoso sexual cibernético.

La Recomendación CM/Rec (2022) 16 sobre la Lucha contra el Discurso de Odio, adoptada por el Comité de ministros del Consejo de Europa el 20 de mayo de 2022, propone un enfoque integral para abordar el discurso de odio dentro de un marco de derechos humanos e incluye el discurso de odio sexista.



II. Motivación Inicial

¿Contribuyen los discursos de odio en línea a la perpetuación de estereotipos y violencia de género?

Imagina que, en el foro en línea de una escuela secundaria, una estudiante anuncia su candidatura para presidenta del consejo estudiantil. Junto a los mensajes de apoyo, aparecen comentarios de algunos de sus compañeros/as a favor o en contra que dicen:

- Tienes mi voto, por fin el consejo tendrá una presidenta guapa a la que da gusto ver.
- Con todos los “amigos” que tienes seguro te ganas el puesto. ¡Ánimo!
- ¡¡Buena suerte!! Necesitamos más chicas lindas en el consejo
- Amiga con la vida social que tienes no vas a tener tiempo para cosas serias!!

Preguntas detonadoras

- ¿Cómo creen que se siente la estudiante que recibe este mensaje?
- ¿Cómo puede este tipo de mensaje influir en la forma en que las personas ven a las mujeres en roles de liderazgo?
- ¿Puede afectar a la percepción de la capacidad de las mujeres para ocupar cargos públicos o de liderazgo?
- ¿Qué estereotipos o prejuicios de género se reflejan en este mensaje?
- Si vieran un mensaje así en línea, ¿qué podrían hacer para apoyar a la persona afectada y promover un discurso más positivo y respetuoso?

Reflexión sobre las repercusiones que puede tener el discurso del odio basado en género online:

Las consecuencias: del descrédito a la expulsión de las mujeres de las redes y el espacio digital.

“Cuando las mujeres líderes ya no pueden llevar a cabo su trabajo debido al impacto de la desinformación de género conseguimos una sociedad menos diversa y la democracia también se resiente. (...) La idea es silenciarte, intimidarte y hacerte la vida imposible lo que, a nivel personal, implica un enorme impacto en la salud mental”.

Irene Khan Relatora especial de Naciones Unidas

El informe de la ONG **Plan Internacional El estado mundial de las niñas** pone de manifiesto que una de cada cuatro niñas se siente con menos confianza a la hora de compartir su opinión en redes sociales y que una de cada cinco dejó de participar en política o asuntos de actualidad.

“Cuando las mujeres líderes ya no pueden llevar a cabo su trabajo, conseguimos una sociedad menos diversa y la democracia también se resiente” Irene Khan Relatora especial de Naciones Unidas

Todo ello como consecuencia de que la desinformación “crea un entorno online hostil, infunde miedo entre las jóvenes e impide el uso de información veraz con fines útiles”, lo que constituye “una barrera que complica que las niñas y las mujeres jóvenes usen Internet”.

- **Aumento de la Violencia de Género:** El discurso de odio en línea puede alimentar y normalizar la violencia física y sexual contra las mujeres y personas de géneros no conformes. Esta normalización puede llevar a un aumento en la incidencia de tales actos en la vida real.
- **Barreras en la Igualdad de Oportunidades:** El discurso de odio basado en género puede crear barreras significativas para la igualdad de oportunidades en el ámbito laboral, educativo y en otros espacios públicos y privados. Puede limitar el acceso de las mujeres a recursos, oportunidades de empleo, educación y participación política, porque en ocasiones estos discursos se dirigen principalmente a mujeres que se aparecen en espacios públicos.
- **Impacto en la Salud Mental y Física:** Las víctimas de discurso de odio basado en género pueden sufrir un deterioro en su salud mental y física. Esto incluye síntomas de ansiedad, depresión, estrés postraumático y otros problemas de salud relacionados con el estrés.
- **Silenciamiento y Autocensura:** El miedo al acoso y al odio en línea puede llevar a mujeres y personas de géneros disidentes a autocensurarse o a retirarse de espacios en línea, reduciendo así su visibilidad, voz y participación en importantes discusiones sociales. Esto puede ocasionar la pérdida de referentes que promueven la participación social en diversidad.

“No le gustaba participar de asuntos políticos o climáticos porque consideraba que si recibía mucha atención por ello podría ponerla en peligro”. Testimonio de Plan Internacional “El estado mundial de las niñas”

- **Impacto en Jóvenes y Adolescentes:** El discurso de odio en línea puede tener un impacto particularmente dañino en jóvenes y adolescentes,

afectando su autoestima, su desarrollo personal y su bienestar general.

- **Desigualdad y Exclusión Social:** El discurso de odio contribuye a la desigualdad de género y promueve la exclusión social de ciertos grupos, perpetuando ciclos de marginación y discriminación.
- **Impedimento para el Progreso Social:** El discurso de odio basado en género obstaculiza el progreso hacia una sociedad más igualitaria y respetuosa, reforzando las estructuras de poder desiguales y los prejuicios de género arraigados.

III. Conceptos Básicos sobre el Tema

- **Discurso de Odio basado en Género:** Expresiones en línea que promueven odio o discriminación contra personas debido a su género. Caracterizado por comentarios, discriminan o mensajes que degradan, intimidan o incitan a la violencia basada en el género.
- **Estereotipos de Género en Línea:** Ideas preconcebidas y generalizadas sobre roles y comportamientos de géneros que se difunden y refuerzan a través de internet. Estos estereotipos se manifiestan en comentarios, imágenes y videos que perpetúan ideas limitadas sobre lo que hombres y mujeres “deberían” ser o hacer.
- **Violencia Digital Relacionada con Delitos de Odio Online:** Incluye acciones en línea que causan daño o sufrimiento a individuos basado en su género, como acoso cibernético, doxing (divulgación de información personal sin consentimiento), y difusión de imágenes íntimas sin permiso (revenge porn o pornovenganza). Estos actos suelen tener motivaciones de odio o discriminación de género.

IV. Ejercicios Prácticos

ACTIVIDAD 1: ANÁLISIS DE CASOS

Objetivos de Aprendizaje

- **Identificación:** Ser capaz de identificar ejemplos de discurso de odio basado en género en contextos digitales.
- **Análisis Crítico:** Desarrollar habilidades para analizar críticamente el contenido, impacto y motivaciones detrás del discurso de odio basados en género en línea.

Duración: 45 minutos.

Descripción:

- **Formación de Grupos:** Divide la clase en grupos de 5 estudiantes.
- **Selección de Casos:** Prepara de antemano una selección de capturas de pantalla de publicaciones reales de redes sociales o artículos de noticias que contengan ejemplos de discurso de odio. Asegúrate de que el contenido sea apropiado para la edad y el contexto educativo.
- **Asignación de Casos:** Asigna a cada grupo un caso diferente para analizar.
- **Guía de Preguntas:** Proporciona a cada grupo una guía de preguntas para estructurar su análisis. Como propuesta puedes usar estas preguntas:
 - ¿Qué tipo de discurso de odio se presenta en el caso asignado?
 - ¿Qué estereotipos o prejuicios se pueden identificar en el mensaje?
 - ¿Cómo podría afectar este discurso a la persona o grupo objetivo?
 - ¿Cuál creen que es la intención detrás de este mensaje?
 - ¿Cómo podrían responder o actuar frente a un mensaje así?

Discusión en Grupo: El alumnado discute el caso en sus grupos, utilizando la guía de preguntas para profundizar en el análisis.

Puesta en Común: Al final de la sesión, cada grupo comparte sus hallazgos y conclusiones con toda la clase.

Materiales:

- Conexión a internet para acceder a ejemplos en línea (si es posible).
- Capturas de pantalla o impresiones de los casos de discurso de odio.
- Guía de preguntas impresa para cada grupo.

Notas Adicionales:

- Asegúrate de revisar previamente el contenido para que sea seguro y apropiado.
- Fomenta un ambiente de respeto y sensibilidad durante la discusión, ya que algunos temas pueden ser delicados.

Esta actividad no solo permite al alumnado reconocer y comprender mejor el discurso de odio en línea, sino que también fomenta habilidades críticas y empatía al considerar el impacto de estos mensajes.

ACTIVIDAD 2: CREACIÓN DE MICROPIEZAS DE SENSIBILIZACIÓN

Objetivos de Aprendizaje

- **Concienciación y Creatividad:** Desarrollar estrategias creativas de contranarrativa.
- Fomentar la concienciación sobre el discurso de odio y la violencia de género a través de la creatividad.
- **Habilidades de Comunicación Digital:** Desarrollar habilidades para comunicar mensajes positivos y constructivos en redes sociales.

Duración: 45 minutos.

Descripción: Formación de Grupos: Organiza la clase en grupos pequeños (4-5 estudiantes por grupo) para facilitar la colaboración y el intercambio de ideas.

Tema y Formato: El objetivo es crear contenido digital (como memes, gráficos informativos o hashtags) que sensibilice sobre los peligros del discurso de odio basados en género.

Aquí tienes algunas ideas que se centran en desmitificar y redefinir estos estereotipos:

- **#LiderNoMandona:** Desafiando la idea de que las mujeres en posiciones de liderazgo son “mandonas” y reafirmando su rol como líderes.
- **#MiRopaNoDefineMiCapacidad:** Desafiando la noción de que la forma de vestir de una mujer determina su competencia o profesionalismo.
- **#RompiendoTechosDeCristal:** Inspirado en el concepto de “techo de cristal”, utilizado para describir las barreras invisibles que impiden que las mujeres asciendan a posiciones de liderazgo.
- **#MujeresEnSTEM:** Promoviendo la presencia y el éxito de las mujeres en campos de ciencia, tecnología, ingeniería y matemáticas.

Brainstorming y Diseño: Los grupos realizan una lluvia de ideas para generar conceptos y luego diseñan su contenido a través de Giff o memes. Puede ser un mensaje de sensibilización, un desafío a un estereotipo, o un mensaje positivo de inclusión.

Creación de Contenido con Teléfonos: Utilizarán sus teléfonos móviles para crear los GIFs o imágenes. Pueden usar aplicaciones gratuitas de edición de imágenes como GIPHY, Canva, PicsArt, etc. Anímalos a ser creativos/as, ya sea tomando sus propias fotos, dibujando o usando imágenes disponibles en las aplicaciones.

Presentación y Feedback: Al finalizar, cada grupo presentará su GIF o imagen. Se abrirá un espacio para que compartan su proceso creativo.

Materiales:

- Teléfonos móviles con acceso a aplicaciones de edición de imágenes y GIFs.
- Guía impresa o digital para la creación de contenido en redes sociales.

Notas Adicionales:

- Asegúrate de que todas las personas tengan acceso a un dispositivo móvil o considera trabajar en parejas o grupos
- Monitorea el contenido para asegurarte de que sea apropiado y respetuoso.

V. Formas de Evaluación de Aprendizajes

Para evaluar de aprendizajes de manera cualitativa proponemos un ejercicio de reflexión colectivo como debate:

Formato del Debate: Divide la clase en dos grupos.

Enfoque de la Discusión: Considerar la efectividad de las campañas de concienciación en redes sociales y otros medios digitales para cambiar actitudes y comportamientos.

¿Pueden las campañas de concienciación en línea ser efectivas para reducir el discurso de odio basado en género?

- Considerar la efectividad de las campañas de

concienciación en redes sociales y otros medios digitales para cambiar actitudes y comportamientos.

- Considerar la responsabilidad de la ciudadanía en no reproducir o fomentar estos mensajes.
- Considerar el papel de las propias redes es poner límites a este tipo de discursos
- Considerar el papel del marco legal (leyes) para frenar este tipo de delitos



Formación en vídeo participativo con el alumnado de integración social del centro MEDAC, dentro del proyecto #JovenesDespiertxs, financiado por Agencia Andaluza de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AACID)

UNIDAD DIDÁCTICA 6: CONEXIONES SEGURAS

Conexiones Seguras: Violencias Digitales y Derecho a la Intimidad con Enfoque de Género

Objetivo General: Educar a adolescentes sobre las violencias digitales, enfatizando el derecho a la intimidad, con un enfoque de género inclusivo. Se abordarán prácticas como el sexting, proporcionando estrategias de protección y herramientas para la seguridad en línea: Violencias Digitales y Derecho a la Intimidad.

I. Algunos Datos para Empezar

El Observatorio Nacional de Tecnología y Sociedad (ONTSI) ha publicado un informe sobre violencia digital de género, destacando que:

- El 54% de las mujeres que han sufrido acoso en redes sociales experimentaron ataques de pánico, ansiedad o estrés.
- El 42% de las niñas y jóvenes acosadas en línea mostraron estrés emocional, baja autoestima y pérdida de confianza.
- Más de un 25% de las mujeres entre 16 y 25 años en España han recibido insinuaciones inapropiadas a través de redes sociales.
- Los delitos de contacto mediante tecnología con menores de 16 años con fines sexuales se han multiplicado por cinco en menos de una década

En el año 2020, se registraron en España 1.068 victimizaciones a mujeres por acceso ilegal informático, 5.134 por amenazas, 1.069 por coacciones y 1.245 por descubrimiento y revelación de secretos. Este informe destaca la afectación de la violencia de género digital a mujeres adolescentes y jóvenes, dificultando su uso y disfrute de las tecnologías

digitales. Datos del Portal Estadístico de Criminalidad del Ministerio del Interior.

- En España, las mujeres tienen 27 veces más posibilidades de ser atacadas en Internet que los hombres.
- Mayormente, las agresiones sexuales online a menores en España ocurren a través de WhatsApp, representando el 43% de los casos.
- Los dispositivos móviles y las redes sociales son comúnmente utilizados para ejercer control o chantaje, principalmente por parejas o exparejas.
- Este tipo de conducta delictiva está en aumento en España
- La violencia digital también es violencia
- Las víctimas a menudo conocen a sus agresores

Denuncias y Tipos de Violencia: Según la Fiscalía General del Estado, hay ciertos tipos de violencia digital que se denuncian muy poco. Estos incluyen el acoso, delitos contra la intimidad, la integridad moral y la libertad sexual, afectando principalmente a mujeres y niñas.

Estos datos indican que la violencia digital, incluyendo el revenge porn, es una extensión de la violencia de género en el ámbito físico, con una alta incidencia de agresiones por parte de individuos conocidos por las víctimas, especialmente parejas o exparejas.

II. Motivación inicial

Laura, una estudiante del IES donde estudias, descubre que su exnovio, con quien terminó hace dos meses, ha estado compartiendo capturas de pantalla de sus conversaciones íntimas y fotos personales con amigos comunes en un grupo de chat. Laura se siente traicionada y vulnerada, especialmente porque confiaba en su exnovio y nunca esperó que él pudiera hacer algo así.

Preguntas para Reflexión:

- **Confianza y Traición:** ¿Qué impacto tiene en Laura el descubrimiento de que una persona en quien confiaba ha violado su intimidad?
- **Enfoque de Género en la Repercusión Social del tema en las víctimas de violencia** ¿Crees que la reacción social ante la divulgación de fotos íntimas puede variar en función del género de la víctima? ¿Por qué es importante considerar las diferencias en la percepción y el impacto social de estos incidentes entre hombres y mujeres?
- **Acciones y Responsabilidad:** ¿Qué acciones legales y personales puede tomar Laura en esta situación? ¿Cómo podrían sus amigos y la comunidad universitaria apoyarla y responder ante este tipo de violencia digital?

III. Conceptos básicos:

- **Derecho a la intimidad:** Se refiere al derecho de cada individuo a mantener su vida privada protegida de la intrusión. Esto incluye el control sobre la divulgación de información personal, especialmente en el ámbito digital. En el contexto de los adolescentes, esto abarca la protección de sus datos, imágenes y comunicaciones personales en línea.
- **Sexting y Género:** El sexting es el envío de mensajes, fotos o videos de naturaleza sexual a través de dispositivos digitales. Es importante analizar cómo las normas y presiones de género pueden influir en la práctica del sexting, especialmente entre adolescentes. Esto incluye discutir cómo las expectativas de género pueden hacer que algunas personas sean más vulnerables a la presión para participar en el sexting o ser juzgadas más duramente por ello.
- **Medidas de Protección:** Estrategias y herramientas destinadas a salvaguardar la privacidad y seguridad en línea. Esto puede incluir prácticas como la configuración de privacidad en redes sociales, el conocimiento de cómo y cuándo compartir información personal, y el uso de

herramientas de seguridad digital como antivirus y contraseñas seguras.

- **Responsabilidad y Consecuencias Legales:** Se enfoca en la responsabilidad personal en el manejo de la información y las imágenes propias y de terceros en el entorno digital, así como las consecuencias legales de violar la privacidad de otros, compartir contenido sin consentimiento, o participar en acoso o difamación en línea.



IV. Ejercicios para el aula

A. CÓDIGO RESPETO – ESCAPE ROOM

Para empezar a hablar sobre este tema te proponemos el Escape Room: Código RESPETO

Código RESPETO es un escape room digital que sumerge a las y los jugadores en una experiencia interactiva y educativa enfocada en la violencia de género digital. Y lo haremos a través de una serie de pruebas que combinan enigmas y decisiones críticas, las y los participantes deben acompañar y reaccionar a la situación que vive Alex, una estudiante acosada en el espacio virtual. Esta aventura no solo desafía sus habilidades de resolución de problemas, sino también su empatía y conocimiento sobre los peligros del ciberespacio.

Objetivos Didácticos:

- Concientizar sobre la violencia de género digital.
- Identificar las distintas formas que puede tomar esta violencia y cómo acompañar y tomar acción en estos procesos.
- Promover el uso seguro y respetuoso de las tecnologías de la información.
- Fomentar la empatía y el apoyo entre pares frente a situaciones de violencia digital.
- Desarrollar habilidades críticas para la navegación segura en redes sociales y plataformas en línea.

Destinatarios/as: Jóvenes entre 13 y 25 años, dinámica creada para perfil adolescente en etapa escolar, secundaria. Puede ser adecuado para población universitaria y personas en formación profesional interesadas en la temática.

Duración: 40 minutos de juego

Dinámica del Juego: El juego comienza al elegir entre dos personajes, Ana o Jon, quienes serán los aliados virtuales de Alex. A medida que avanza el juego, las personas participantes irán enfrentando desafíos y enigmas que deben resolver para ayudar a Alex. La interacción se basa en la toma de decisiones y ejecución de acciones que reflejen responsabilidad y respeto.

Contenidos Temáticos:

- Definición y ejemplos de violencia digital de género.
- Análisis de casos reales y potenciales de violencia de género en jóvenes.
- Estrategias de prevención y acción frente a la porno venganza.
- Consecuencias legales y emocionales de la violencia digital.
- Recursos y redes de apoyo disponibles para víctimas de ciberacoso y sextorsión.

Datos de Contacto: asad@asad.es

Enlace de acceso: <https://asad.es/creacion/escape-room-codigo-respeto/>

B. DIÁLOGOS DIGITALES SOBRE CONSENTIMIENTO

Objetivos Pedagógicos

- Fomentar el Diálogo sobre el Consentimiento: Crear un espacio para que los estudiantes discutan y reflexionen sobre la importancia del consentimiento en las relaciones digitales.
- Conciencia sobre el Derecho a la Intimidad: Ayudar a los estudiantes a entender el valor del derecho a la intimidad en el entorno digital y cómo protegerlo.

Descripción de la Actividad

El alumnado se dividirá en parejas o grupos y se les dará una serie de escenarios relacionados con el consentimiento y la privacidad en el ámbito digital (por ejemplo, compartir fotos, mensajes, etc.). Cada pareja deberá discutir y decidir cuál sería la manera adecuada de manejar cada situación tanto por parte de las y los compañeros, como por parte de los centros educativos, enfocándose en el respeto por el consentimiento y la intimidad. Luego, compartirán sus conclusiones con el grupo.

Algunos de los escenarios propuestos pueden ser:

- Compartir Fotos en Redes Sociales: Un amigx te envía una foto de otrx compañerx de clase en una situación embarazosa y te pide que la publiques en tus redes sociales. ¿Cómo manejas la situación respetando la privacidad y el consentimiento?
- Mensajes Privados: Descubres que un amigx ha compartido capturas de pantalla de una conversación privada de WhatsApp en un grupo. La conversación contiene información personal y sensible. ¿Qué harías al respecto?
- Acceso a Dispositivos Personales: Tu pareja u otra persona muy cercana te pide tu teléfono para revisar tus mensajes y fotos, argumentando que si no tienes nada que ocultar, no debería ser un problema. ¿Cómo reaccionarías ante esta situación manteniendo tu derecho a la intimidad?

Materiales: Tarjetas con escenarios impresos.

Duración: Una sesión de 50-60 minutos. La primera mitad para la discusión en parejas y la segunda mitad para compartir y debatir en grupo.

V. Propuestas de evaluación

CREACIÓN DE DECÁLOGOS PARA EL CENTRO EDUCATIVO

Objetivo de la Evaluación: Evaluar la capacidad de los estudiantes para sintetizar y aplicar su aprendizaje en la creación de guías prácticas que promuevan el consentimiento y la privacidad digital en su entorno educativo.

Descripción de la Evaluación: El alumnado trabajará en grupos para crear un decálogo o una serie de propuestas concretas que promuevan prácticas saludables y respetuosas en relación con el consentimiento y la privacidad digital en el centro educativo. Estos decálogos deberán incluir recomendaciones prácticas, pautas de comportamiento, y estrategias para fomentar un entorno digital seguro y respetuoso.

Criterios de Evaluación:

- Creatividad y Originalidad: Innovación en las propuestas presentadas.
- Aplicabilidad y Relevancia: Utilidad y pertinencia de las recomendaciones para el entorno educativo.
- Comprensión de Conceptos: Reflejo de una comprensión clara de los temas de consentimiento y privacidad digital.

Duración: La creación del decálogo puede llevarse a cabo a lo largo de una o dos sesiones de clase (aproximadamente de 50-100 minutos en total), con una sesión adicional para presentaciones y discusiones grupales.

VI. Recursos imprescindibles para hablar sobre consentimiento y derechos a la intimidad.

El envío de imágenes íntimas y de carácter sexual por medios digitales, conocido como sexting, es un hábito habitual hoy en día entre jóvenes (y no tan jóvenes). Por eso, no está de más tener alguna que otra consideración sobre seguridad y privacidad para limitar los riesgos que supone la práctica del SEXTING.

OJO: El sexting NO es para ti si eres menor de edad: captar y difundir imágenes de carácter sexual (o pornografía infantil) es un delito castigado en el Código Penal (art.189).

Consentimiento entre ambas partes

Cualquier tipo de encuentro sexual, digital o presencial, sólo es aceptable si las personas implicadas están de acuerdo. Si no hay consentimiento es una agresión sexual.

¿Por dónde enviamos las imágenes? La importancia del canal que elijamos

- En ocasiones, el material sexual se utiliza para chantajear a una persona y conseguir algún beneficio, ya sea dinero o más imágenes sexuales. Esta acción se conoce como **sextorsión**, y la sufren en gran medida las mujeres.

- Los canales habituales por los que solemos enviar mensajes a nuestros amigos y conocidos no son los mejores para enviar nudes (fotos de desnudos) u otro contenido de carácter sexual, a pesar de que aparente ser lo más cómodo.
- Se recomienda usar herramientas que garanticen el cifrado de extremo a extremo: es decir, que solo la persona que envía el mensaje y la que lo recibe pueden llegar a leerlo.
- Signal, Tox o Telegram, pero solo en su función de chat secreto (que también permite configurar los mensajes para que se autodestruyan).
- WhatsApp y las empresas de Meta (Facebook e Instagram) NO son seguras, ya que comparten información detallada sobre los usuarios que usan estas plataformas.
- Los mensajes que mandamos a través de plataformas como Instagram, TikTok o Twitter no están cifrados.

Cuida tu identidad

- Una vez hemos elegido un canal que consideremos seguro (cifrado, que se puedan borrar los mensajes o incluso controlar si alguien hace una captura de pantalla), debes tomar en cuenta que se verá en la imagen.
- Evitar que salga la cara.
- Tapar tatuajes, marcas de nacimiento u otros elementos que puedan identificarnos por nuestro cuerpo
- Difuminar el fondo de la imágenes con Obscuracam, que permite pixelar la parte de la foto que queremos.
- Evitar que salieran elementos que pudieran identificar la posición (una ventana) o información personal (una pantalla del ordenador) en el caso de lo que se ve en la imagen.

- Añadir una marca de agua a la foto o un vídeo “con el nombre de la persona que lo recibe” para que no te la juegue en el futuro.
- Cada vez que tomas una foto, detalles como la hora y la localización quedan en ella. Son metadatos y pueden ser usados para identificarte. Para que te deshagas de ellos puedes utilizar editores de metadatos como Photo Exif Editor (disponible para iPhone y Android)

Borra las fotos una vez las has enviado

- Signal o Telegram, que permiten configurar un mensaje para que se autodestruya.
- También conviene borrar los rastros de los archivos en nuestros dispositivos.
- Usa carpetas cifradas con contraseña

Recuerda que si eres testigo o sufres una filtración de imágenes íntimas:

- Recurrir al canal prioritario de retirada de contenido sensible de la Agencia Española de Protección de Datos (AEPD).
<https://maldita.es/malditatecnologia/20220620/difusion-imagenes-intimas-caracter-sexual-internet/>
- También buscar ayuda legal y psicológica.
- En el caso de jóvenes, también se puede recurrir al canal de denuncia y ayuda de Pantallas Amigas. <https://denuncia-online.org/>

UNIDAD DIDÁCTICA 7: UN VIAJE POR LA DIVERSIDAD LGTBIQ+

La diversidad sexual y de fomento del respeto y defensa de derechos de la comunidad LGTBIQ+.

I. Algunos datos

Estadísticas: Investigar y presentar estadísticas recientes sobre diversidad sexual y la situación de la comunidad LGTBIQ+ a nivel mundial y local.

Ranking en Derechos LGTBIQ+: España se ubica como el cuarto país europeo en derechos LGTBIQ+ de un total de 49.

Criterios de Evaluación de ILGA-Europe: Rainbow Map and Index: Evalúa 49 países europeos en prácticas legales y políticas para personas LGTBIQ+, utilizando 74 criterios divididos en siete categorías temáticas: igualdad y no discriminación; familia; delitos de odio y discursos de odio; reconocimiento legal de género; integridad corporal intersexual; espacio de la sociedad civil; y asilo.

¿Qué país está a la cabeza del ranking?

A la Cabeza del Ranking:

- **Malta** ocupa el primer lugar por octavo año consecutivo, con un puntaje del 89%.
- **Bélgica** se encuentra en el segundo lugar con 76 puntos, debido a la inclusión de la identidad de género y las características sexuales como factores agravantes en el código penal del país.
- **Dinamarca** está en tercer lugar, también con 76 puntos, gracias a su nuevo plan de acción para la igualdad

Ley Trans de 2023: Avances significativos incluyen el

acceso a servicios de salud, prohibición de la mutilación genital intersexual y terapias de conversión, y reconocimiento legal del género para personas trans mediante autodeterminación.

Esta ley incluye garantías de acceso a servicios de salud, prohíbe la mutilación genital intersexual y las terapias de conversión, y reconoce legalmente el género de las personas trans mediante autodeterminación. También contempla estrategias para la igualación de trato y no discriminación, inclusión de contenidos sobre diversidad en el currículo educativo, y medidas contra el acoso escolar y la discriminación laboral.

Aumento de Delitos de Odio: A pesar de los avances, se ha registrado un incremento significativo en los delitos de odio basados en orientación sexual e identidad de género en España.

Los datos sobre el aumento de los delitos de odio basados en orientación sexual e identidad de género en España revelan una tendencia preocupante. Según la Memoria Anual de la Fiscalía de España, las condenas por delitos de odio contra el colectivo LGTBI han aumentado en un 25% en 2022 en comparación con el año anterior. **Este aumento se ha observado especialmente desde 2021, con un incremento del 175% en los hechos conocidos desde 2015,** alcanzando los 466 casos en 2021, y con una ligera bajada a 459 en 2022.

Las organizaciones de defensa de las personas LGTBI atribuyen este aumento principalmente a la proliferación de discursos de odio. **Estos datos subrayan la importancia de abordar no solo las leyes y políticas, sino también el discurso público y la educación para combatir la discriminación y la violencia contra la comunidad LGTBI.**

II. Motivación inicial

Alex, de 17 años, es una persona no binaria en una escuela secundaria. Recientemente, ha comenzado a expresar su identidad de género pidiendo a sus profesores y compañeros/as que usen pronombres neutros. Sin embargo, Alex enfrenta desafíos: algunos estudiantes y un profesor se niegan a respetar su identidad de género, y ha habido casos de comentarios despectivos e insultos en los pasillos y en las redes sociales.

Preguntas Detonadoras:

- **Impacto del Entorno:** ¿De qué manera influyen los comentarios y actitudes de compañeros y profesores en el bienestar de Alex? ¿Cómo puede la comunidad educativa trabajar para cambiar estas actitudes?
- **Derechos y Legislación:** ¿Qué derechos deberían proteger a Alex en esta situación? ¿Cómo pueden las leyes y políticas escolares asegurar un ambiente seguro e inclusivo para estudiantes LGTBQ+?
- **Cambio Social:** ¿Qué acciones concretas podrían tomar los estudiantes y la administración escolar para fomentar un ambiente de respeto y aceptación de la diversidad de género y sexual?

III. Conceptos básicos

Identidad de Género: Se refiere a la experiencia personal del género de una persona, que puede o no corresponder con el sexo asignado al nacer. Es cómo una persona se percibe a sí misma, ya sea como hombre, mujer, una mezcla de ambos, o ninguno.

Orientación Sexual: Se refiere a la atracción emocional, romántica o sexual de una persona hacia otras personas. Las orientaciones sexuales incluyen, pero no se limitan a, heterosexuales (atracción hacia personas de un género diferente), homosexuales (atracción hacia personas del mismo género), bisexuales (atracción hacia personas de ambos géneros), y pansexuales (atracción hacia personas

independientemente de su género o identidad de género). Este concepto es crucial para entender la diversidad en las relaciones humanas y para promover el respeto y la inclusión de todas las personas, independientemente de a quién amen, o por quién sientan atracción sexual.

No Discriminación: Este principio establece que todas las personas deben tener igual acceso a derechos y oportunidades, independientemente de su orientación sexual, identidad de género, expresión de género, o características sexuales. Implica la prohibición de tratos desiguales o perjudiciales en diversos ámbitos como el empleo, la educación, la salud y el acceso a servicios. La no discriminación es fundamental para proteger los derechos de las personas LGTBQ+ y asegurar su plena participación en la sociedad.



IV. Ejercicios prácticos para el aula

A. MAPA DE LA DIVERSIDAD

Objetivos Pedagógicos

- Fomentar la Empatía y Comprensión: Ayudar a los estudiantes a comprender mejor la diversidad de orientaciones sexuales e identidades de género a través de la empatía y la auto-reflexión.
- Promover el Respeto y la Inclusión: Incentivar a los estudiantes a reconocer y respetar la diversidad, y a reflexionar sobre la importancia de un entorno inclusivo.

Descripción de la Actividad

Las y los estudiantes crearán un "Mapa de la Diversidad", donde representarán visualmente las diferentes orientaciones sexuales e identidades de género. Cada estudiante recibirá una tarjeta con una orientación sexual o identidad de género (pueden ser términos ya conocidos o nuevos para ellos). Investigarán sobre su término y luego, en un gran mapa en el aula, colocarán su tarjeta en un lugar que sientan que representa mejor esa identidad u orientación en el espectro de la diversidad humana. Después, compartirán con el grupo lo que aprendieron y cómo creen que se relaciona con los demás términos en el mapa.

Materiales

- Tarjetas con diferentes orientaciones sexuales e identidades de género.
- Un gran papel para el mapa
- Marcadores y materiales de decoración.
- Acceso a recursos de investigación (libros, internet).

Duración

Aproximadamente 60 minutos (20 minutos para investigación, 20 minutos para la creación del mapa, y 20 minutos para la discusión en grupo).

B. HISTORIAS DE VIDA

Objetivos Pedagógicos

- **Desarrollar Habilidades de Comunicación Empática:** Capacitar a los estudiantes para escuchar y comunicar experiencias relacionadas con la diversidad sexual y de género de manera respetuosa y empática.
- **Sensibilización sobre Diversidad Sexual y de Género:** Promover la conciencia y comprensión sobre las realidades de personas con diferentes orientaciones sexuales e identidades de género.

Descripción de la Actividad

Los y las estudiantes formarán pequeños grupos y cada grupo recibirá una historia corta centrada en experiencias de personas LGTBQ+ (desafíos, éxitos, vivencias cotidianas).

Cada grupo leerá y discutirá su historia, reflexionando sobre los temas y emociones presentes.

- **Identificación Personal:** ¿Qué aspecto de la historia presentada puedes identificar con tu propia vida o experiencias? ¿Cómo te hace sentir esta conexión?
- **Perspectiva y Empatía:** ¿Qué has aprendido sobre las experiencias y desafíos de las personas LGTBQ+ a través de esta historia? ¿Cómo crees que esta comprensión puede influir en tu forma de interactuar y apoyar a los demás en tu comunidad?

Luego, cada grupo presentará la historia a la clase, destacando los aspectos que consideren más impactantes o significativos, y cómo la historia les ha afectado o cambiado su perspectiva. Finalmente, se abrirá un espacio de diálogo para compartir impresiones y aprendizajes entre todos los estudiantes.

Materiales: Historias cortas enfocadas en experiencias LGTBQ+ (se pueden crear o adaptar de recursos existentes).

Algunas recomendaciones:

LAS CIEN VIDAS DE AMARANTA <https://www.revistaanfibia.com/las-cien-vidas-amaranta/>

HISTORIAS DE VIDA DE REFUGIADOS LGTBI <https://eacnur.org/es/actualidad/noticias/desplazados/homofobia-y-transfobia-3-historias-de-refugiados-lgbt>

Duración: Aproximadamente 90 minutos (30 minutos para la lectura y discusión en grupos, 30 minutos para las presentaciones, y 30 minutos para el diálogo abierto en clase).

V. Propuestas de evaluación de aprendizajes

A. "PORTAFOLIO REFLEXIVO"

Objetivo de la Evaluación: Evaluar la comprensión y reflexión de los estudiantes sobre los temas de diversidad sexual y de género, así como su capacidad para aplicar estos aprendizajes en contextos reales.

Descripción de la Evaluación

Los y las estudiantes crearán un portafolio reflexivo a lo largo de la unidad. Este portafolio incluirá:

- **Reflexiones/ valoración escrita:** Sobre las actividades realizadas, discusiones en clase, y temas aprendidos, análisis de casos prácticos.
- **Proyecto Personal o Grupal:** Diseño de una propuesta o campaña de sensibilización, una pieza artística, o una presentación que refleje su comprensión y sensibilidad hacia la temática LGTBIQ+.
- **Participación en Debates y Discusiones:** Evidencia de su participación activa y constructiva en debates y discusiones en clase.

Criterios de Evaluación

- **Comprensión y Aplicación:** Claridad en la comprensión y aplicación de los conceptos clave.
- **Reflexión y Empatía:** Profundidad en la reflexión personal y capacidad para mostrar empatía.
- **Creatividad y Originalidad:** En la creación de proyectos personales o grupales.
- **Participación Activa:** Contribuciones significativas en debates y discusiones.

Duración: La evaluación será continua a lo largo de la unidad, con revisiones periódicas del portafolio y la presentación final del proyecto al final del curso.

07

Promoviendo amor del bueno

A lo largo de esta guía hemos tratado de deconstruir muchos estereotipos e ideas preconcebidas entorno al género, y también al amor. En este capítulo final nos planteamos otras alternativas más sanas de relacionarnos, desde la igualdad y el cariño, y sin violencia.

La promoción de los buenos tratos, tanto a nivel afectivo como sexual, es una de las mejores formas de prevenir relaciones afectivo-sexuales abusivas. Desnaturalizando normas sociales sobre cómo debemos comportarnos, podemos llegar a ponerlas en cuestión, darnos cuenta realmente de lo que nos hace sentir mejor a nosotrxs y a lxs demás. De esta manera, podemos crear nuestra propia forma de relacionarnos sanamente, que no tiene por qué ser necesariamente monógama ni heterosexual.

En este sentido, aunque no es el objetivo principal de nuestra guía, no podemos olvidar la importancia de tratar la salud sexual y reproductiva, así como la prevención de infecciones de transmisión sexual. Como docentes, es muy recomendable formarnos en estas cuestiones para poder orientar al alumnado a través de una educación sexual integral y respetuosa con la diversidad. Con la información correcta podemos ser un gran referente y saber qué aconsejar en cada momento al alumnado que lo necesite o demande.

Pensar en posibilidades de amar más libres y diversas también conlleva hacerse responsables de nuestros actos, partiendo del hecho de que cada persona es diferente, con distintas necesidades, y que todxs merecemos respeto, igualdad, no ser discriminadxs y contar con espacios de libertad y elección.

El primer paso para trabajar desde el buen trato ya lo hemos hecho: tomar conciencia de los mitos, estereotipos, asunciones y normas que existen en nuestra sociedad y también dentro de nosotrxs. Para el siguiente paso no existen fórmulas mágicas, sino que más bien cada unx, desde esta reflexión profunda, tiene que construir su propia forma de amor sano.



Si crees que necesitas recursos para profundizar en una educación sexual integral y respetuosa con la diversidad, así como en la prevención de infecciones de transmisión sexual, te recomendamos que revises:

Guías sobre derechos sexuales y reproductivos para las mujeres jóvenes

https://www.gobiernodecanarias.org/igualdad/ediciones_publicaciones/guias_sexualidad/

Bases de los amores sanos

- **Respeto mutuo.** Ambas partes en una relación deben respetar y ser respetadas. Sin esta base, estaríamos más cerca de modelos de dominación y sumisión, que derivan en relaciones tóxicas.
- **Libertad y responsabilidad.** Es importante tener libertad para hacer lo que se quiera en una relación, siendo consciente de que nuestros actos tienen consecuencias.
- **Consenso.** Es la forma de acuerdo que encaja con las bases anteriores, teniendo las personas en la relación el mismo peso a la hora de decidir, escuchando y siendo escuchadas hasta llegar a un acuerdo común donde todxs se vean representadxs.
- **Comunicación asertiva.** Supone expresar nuestros pensamientos y emociones de una manera clara y sin agresividad ni violencia.
- **Cuidado mutuo.** Aunque cada persona es diferente y puede tener sus propias necesidades, es esencial que el cuidado sea recíproco, para no generar dinámicas de desigualdad y dependencia.
- **Independencia.** Cada persona en una relación sana puede desarrollarse de manera independiente, con sus propias actividades y gustos, que la hacen ser ella misma, con independencia de la relación. Debemos comprender que no es necesario hacer todo juntxs.
- **Corresponsabilidad.** En una relación sana, las tareas y responsabilidades, domésticas y no domésticas, se reparten de forma equitativa y consensuada.
- **Autonomía** para decidir qué, cómo y cuándo. Siendo sincerxs con nosotrxs mismxs sobre nuestras inquietudes y deseos, debemos tener la

autonomía para escucharnos y comunicar de manera clara y empática lo que queremos en cada momento.

- **Empatía.** Ponerse en el lugar del otrx es esencial para poder comunicarse de una forma más sana y responsable.
- **Diversidad.** Entender que todxs somos diferentes y diversos, con nuestras propias necesidades y deseos, y que además tenemos el derecho a serlo.
- **Igualdad.** Entender que todxs tenemos los mismos derechos, y que aún existen muchos tipos de desigualdad, algunas muy visibles. pero otras no tanto.
- **Equidad.** Comprender que todxs no partimos desde el mismo punto, y que para llegar al mismo nivel de conocimiento, de libertades y de derechos, debemos revisar nuestros privilegios y darnos cuenta de que otrxs no tengan los mismos que los nosotxs, pero que todxs merecemos estar al mismo nivel.



Te animamos a que trabajes estos principios y valores con el alumnado a través de canciones que los promueven. Te proponemos tres de ellas:

<https://bit.ly/2l053wT>

Vídeo: “Contigo” de La Otra:

Vídeo: “Peras y manzanas” de Viruta FTM

Vídeo: “Vengas cuando vengas” de El Kanka

Vídeo: “Amar” de Pedro Pastor

¿Cómo promover las relaciones afectivo-sexuales sanas?

Pensemos un momento ahora en las competencias extracurriculares que son necesarias para poder construir nuestra propia versión de ese amor sano. A continuación, enumeramos algunas de ellas, que si conseguimos transmitir al alumnado, sentarán las bases de cambios saludables en su forma de relacionarse.

- **Aceptarse a unx mismx**, para detectar cuando no nos aceptan como somos. Cuidarnos a nosotrxs mismxs y la relación con nuestro cuerpo y nuestro deseo, antes que nada.
- **Aceptar a lxs demás** sin intentar cambiarlxs, para no crear expectativas irreales, ni soportar situaciones tóxicas con la esperanza de un cambio futuro por parte de la otra persona.
- **Saber pedir ayuda**, es decir, reconocer cuando necesitamos el apoyo de otrxs y expresar lo de forma clara, directa y asertiva.
- **Saber empatizar**, poniéndonos en el lugar del otro y entendiendo que todxs tenemos derecho a ser diferentes.
- **Saber pedir perdón**, para aprender de nuestros errores e intentar resolverlos.
- **Saber comunicarnos asertivamente**. Expresar nuestros deseos, inquietudes, preocupaciones y también nuestros límites, de forma asertiva, siempre desde el respeto y la no violencia.
- **Saber quejarnos y saber recibir quejas**, siendo constructivxs, para ayudarnos mutuamente a crecer.
- **Saber consensuar**, es decir, no imponer criterios, sino llegar a acuerdos justos donde todas las opiniones son tenidas en cuenta.
- **Saber valorarnos**, para no tolerar comportamientos de otrxs que nos dañen.
- **Saber poner límites**, para no dejarse llevar por otrxs y perdersnos a nosotrxs mismxs en el proceso.
- **Saber decir no, sin miedo**. Nuestras necesidades y deseos están por encima de agradar a lxs demás. Asimismo, en las prácticas sexuales, tener en cuenta que siempre hay que consensuar con las personas involucradas: ¡sólo un sí es un sí!
- **Respetar los límites de lxs otrxs** cuando han sido expresados, y si no los sabemos: preguntarlos. Celebrar la independencia de lxs otrxs en las esferas de su vida de las que no formamos parte.
- **Autoconocerse**. Darse tiempo para unx mismx, para descubrir nuestros deseos, gustos y necesidades.
- **Aprender a disfrutar del tiempo a solas con unx mismx**, para no estar con personas “por estar”. Es importante darse cuenta de que somos suficientes por nosotrxs mismxs, y que nadie salvo nosotrxs mismxs va a llegar para darle sentido a nuestra vida.
- **Respetar el derecho a la desvinculación**. Cualquiera de las personas que participan en una relación tienen derecho a desvincularse de la misma sin frustraciones, vergüenzas o culpas.
- **Saber desvincularse de forma cuidadosa y responsable**. Es importante ponerse en el lugar de la otra persona, para así poder respetar sus tiempos, espacios y/o dolor.
- **Conocer y explorar nuestra sexualidad**, reconocerla en su diversidad y disfrutarla.
- **Reconocer y reivindicar nuestro derecho al placer y el de lxs otrxs**, respetando sus deseos, y expresando los nuestros de manera cuidadosa. Entender que, en una relación o acto sexual, las personas son responsables del bienestar y satisfacción de lxs otrxs.

- **Aprender que el amor no está solo en la pareja**, sino también entre amigxs, entre familiares, con nuestras mascotas, etc. Si pasamos a entender el amor como una red, en lugar del “hilo rojo que une a dos personas”, será mucho más difícil llegar a una situación de aislamiento, a la vez que promoveremos nuestra autonomía.

Después de todos estos consejos, es el momento de trabajar nuestra propia estructura personalizada de amor sano. Proveyendo al alumnado de estas herramientas, recursos y competencias, no solo colaboraremos a contrarrestar la influencia de normas sociales, mitos y estereotipos que nos limitan, sino que formaremos a personas para relacionarse de forma sana y respetuosa. Trasladando al alumnado herramientas para que aprendan que existen numerosas formas de vivir la masculinidad, la feminidad u otras posibles maneras de estar en el mundo, estaremos contribuyendo a construir personas más libres y respetuosas. De esta manera, también sentaremos las bases contra la violencia y la discriminación.



Para trabajar en el aula sobre relaciones afectivo-sexuales sanas te proponemos que visites dos de los recursos en los que nos hemos inspirado para construir este último apartado:

Guía didáctica: Guía de los buenos amores
<https://bit.ly/2T0w0qp>

Página de Facebook: Proyecto CuentAmores
<https://bit.ly/2w63YRz>

**Todo esto supone
un gran reto para
el sistema
educativo ¿te
animas a ponerlo
en marcha?**

08

Si quieres más

Marco Jurídico

BOE (2004). Ley Orgánica 1/2004 de 28 de diciembre sobre Integración de Medidas contra la Violencia de Género, publicada el 29-12-2004, BOE 313, 42166-42197

CONSEJO DE EUROPA (2011). Convenio del Consejo de Europa sobre prevención y lucha contra la violencia contra las mujeres y la violencia doméstica. Estambul.

Ley orgánica de protección integral a la infancia y la adolescencia frente a la violencia de 2021. BOE-A-2021-9347 Ley Orgánica 8/2021, de 4 de junio, de protección integral a la infancia y la adolescencia frente a la violencia. <http://bit.ly/431WRn0>

Ley para la Igualdad real y efectiva de las personas trans y para la garantía de los derechos LGTBI BOE-A-2023-5366 Ley 4/2023, de 28 de febrero, para la igualdad real y efectiva de las personas trans y para la garantía de los derechos de las personas LGTBI. <https://bit.ly/3Pyc7EU>

Protocolo actuación identidad de género de la Junta de Andalucía. Protocolo de actuación sobre identidad de género - Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional <https://bit.ly/3NsjdYZ>



Bibliografía en la que nos hemos basado (que te recomendamos explorar)

Sobre juventud y buenas prácticas docentes en torno a las relaciones afectivas basadas en los buenos tratos, los cuidados y libres de violencias:

- Guía didáctica: Guía de los buenos amores. Consejo de la Juventud de Navarra. <https://www.joaquimontaner.net/Saco/guiadelosbuenosamores.pdf>
- Guía didáctica: Guía de buenas prácticas coeducativas. Federación de Mujeres Progresistas. Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad. 2018. <https://fmujeresprogresistas.org/wp-content/uploads/2018/12/Guia-Buenas-Practicas-Coeducativas.pdf>
- Sin postueros, una mirada joven a la violencia de género. Federación de Mujeres Progresistas. Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad. <https://fmujeresprogresistas.org/wp-content/uploads/2018/12/Sin-postueros-baja.pdf>
- Rodríguez, E., Calderón, D., Kuric, S., Sanmartín, A., (2021). Barómetro Juventud y Género 2021. Identidades, representaciones y experiencias en una realidad social compleja.
- Madrid. Centro Reina Sofía sobre Adolescencia y Juventud, Fad. DOI: 10.5281/zenodo.5205628. Barómetro Juventud y Género 2021. Ideas, representaciones y experiencias en una realidad compleja - Centro Reina Sofía de Fad Juventud
- M^a José Díaz- Aguado Jalón (Dirección general), Rosario Martínez Arias (Metodología), Javier Martín Babarro (Ejecución técnica) y Laia Falcón (Antecedentes y documentación), (2021). La situación de la violencia contra las mujeres en la adolescencia en España. Delegación del Gobierno contra la Violencia de Género. Ministerio de Igualdad. España. NIPO: 048-21-001-5. La situación de la violencia contra las mujeres en la adolescencia en España.
- DELEGACIÓN DEL GOBIERNO PARA LA VIOLENCIA DE GÉNERO (2019). Documento refundido de medidas del Pacto de Estado en materia de violencia de género. Congreso + Senado. Ministerio de la Presidencia, Relaciones con las Cortes e Igualdad. Documento refundido de medidas del pacto de estado en materia de violencia de género. Congreso + senado
- Cristobal Torres Albero (Director), José Manuel Robles y Stefano de Marco (2021). El ciberacoso como forma de ejercer la violencia de género en la juventud: Un riesgo en la sociedad de la información y del conocimiento Delegación del Gobierno para la Violencia de Género. España. Delegación del Gobierno para la Violencia de Género 2021. NIPO: 680- 13-092-1. El ciberacoso como forma de ejercer la violencia de género en la juventud: un riesgo en la sociedad de la información y del conocimiento
- Save the Children (varios autores), (2021). (Des) Información Sexual: Pornografía y Adolescencia. Un análisis sobre el consumo de pornografía en adolescentes y su impacto en el desarrollo y las relaciones con iguales 2021. España. Save the Children. (Des)información sexual: pornografía y adolescencia
- Noelia Cuevas Alfonso, Paulo Adrián Rodríguez Ramos, (2021). Pornografía mainstream y juventud, los efectos de la pornografía a través de internet en los y las adolescentes, y la necesidad de educación sexoafectiva en España. Grado en Trabajo Social, Universidad de La Laguna. Pornografía mainstream y juventud.

Materiales y recursos

Guías Didácticas:

- Guía interseccionalidad y género, con ejercicios para trabajar con el alumnado Guía de interseccionalidad – Cultivando el Género: <https://cultivandogeneroac.org/guia-de-interseccionalidad/>
- Recursos para trabajar interculturalidad Guía de recursos de material didáctico para trabajar la interculturalidad Proyecto Integración: https://www.educatolerancia.com/wp-content/uploads/2016/12/O_16080_1.pdf
- Guía ASAD “Ciberviolencias hacia adolescentes en las redes sociales” (2019). Guía Ciberviolencias. IMPLICARTE. ASAD
- Cyberbullying : guía de recursos para centros educativos en casos de ciberacoso : la intervención en los centros educativos: materiales para equipos directivos y acción tutorial (2011). Cyberbullying guía de recursos para centros educativos https://www.observatoriodelainfancia.es/oia/esp/documentos_ficha.aspx?id=3149
- Guía “#yonocompartoviencia: ciberviolencia hacia las adolescentes en las redes sociales” del Instituto Andaluz de la Mujer (2018). La ciberviolencia hacia las adolescentes en las redes sociales: <https://www.juntadeandalucia.es/export/drupaljda/guia-ciberviolencia-adolescentes.pdf>
- Guía “Ciberigualdad+” del Gobierno de Canarias (2022). Guía CIBERIGUALDAD: <https://www3.gobiernodecanarias.org/medusa/ecoescuela/educarparalaigualdad/guia-ciberigualdad/>

Recursos audiovisuales

- Video Lenguaje inclusivo: ¿Qué es el LENGUAJE INCLUSIVO? - TKM Explica: <https://www.youtube.com/watch?v=zHQVIsY3Wvs>

- El mito del amor romántico que hemos aprendido del cine: El MITO del AMOR ROMÁNTICO que hemos aprendido del cine: <https://www.youtube.com/watch?v=9rxsyBds37Q>
- Monólogo “No solo duelen los golpes” de Pamela Palenciano: NO SÓLO DUELEN LOS GOLPES 2022 - PAMELA PALENCIANO (ARACENA TV): <https://www.youtube.com/watch?v=eGmb1mq98m4>
- Lo que el porno hace a tu cerebro: Lo que el PORNO le hace a tu Cerebro | Psych2Go ESPAÑOL: https://www.guao.org/buenas_practicas/lo_que_el_porno_le_hace_a_tu_cerebro_video
- Cómo afecta la presión social a tus relaciones sexuales: Cómo afecta la presión social a tus relaciones sexuales | Presión social y sexo: <https://www.youtube.com/watch?v=IVVUSAy5SSg>
- Consentimiento explicado con una taza de té: Consentimiento Sexual Explicado con Te [doblaje español]: <https://www.youtube.com/watch?v=E4WTnJCMrH8>

Webs y recursos online

- Portal Estadístico. Delegación del Gobierno contra la Violencia de Género: Portal Estadístico Violencia de Género: <https://estadisticasviolenciagenero.igualdad.gob.es/>
- Página web Respeto imágenes íntimas “Si no eres tú, no puedes compartirlas”: <https://www.respetoimagenesintimas.com/referencias-sextorsion-sexting.php>
- 100 preguntas sobre sexualidad adolescente. Ilustre Municipalidad de Santiago. Peña, S., Espinoza, F., Sierralta, P., Urbina, D., Iturra, V., & Rotman, C. (Eds.) (2016): https://pure.manchester.ac.uk/ws/portalfiles/portal/176600237/100_Preguntas_de_Sexualidad_Adolescente_version_digital.pdf



¿Promueves amor del bueno en el aula?

Recursos educativos para la promoción de
las relaciones afectivo-sexuales basadas en
el cuidado y respeto a la diversidad

PROYECTO VALORARTE **2019-2020**
PROYECTO JÓVENES DESPIERTXS **2022-2023**
PROYECTO MÁS IGUALES **2023**

www.asad.es